

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Económicas

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC

DEPOSITO LEGAL

PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO

**EL CREDITO BANCARIO COMO FUNCION SOCIAL Y COMO
BASE PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS
NATURALES DEL PAIS.**

T E S I S

presentada a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias
Económicas de la Universidad Autónoma de San Carlos de
Guatemala, por el bachiller

HUGO H. VARGAS ORTEGA

en el acto de investidura de

E C O N O M I S T A

en el grado de

L I C E N C I A D O



1 9 5 9

EDITORIAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

"JOSE DE PINEDA IBARRA"

Guatemala—Centroamérica

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA

Decano	Dr. Gabriel Orellana
Secretario	Lic. Raúl Sierra Franco
Vocal 1o.	Lic. Maximino Ruano Ayala
Vocal 2o.	Lic. Santiago Castillo Avila
Vocal 3o.	P. C. Augusto Rosado Lara
Vocal 4o.	P. C. Gilberto Batres Paz.

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL
PRIVADO

Examinador	Dr. Manuel Noriega Morales
Examinador	Ing. Jorge Arias de Blois
Examinador	Lic. Enrique Santa Cruz
Examinador	Lic. José Guillén Villalobos
Secretario	Lic. Juan María Gutiérrez.

DL
03
T(225)

DEDICATORIA

A la memoria de mi padre:

HERMOGENES VARGAS Y VARGAS

A mi madre:

MARGARITA ORTEGA v. DE VARGAS

A mi esposa:

GRACIELA ALDANA DE VARGAS

A mis hijos:

HUGO, ERICK Y NANCY

A mis hermanos:

ELSA, MARIO, LILIA, MANUEL Y TULIO.

RAFAEL PIEDRASANTA ARANDI
Economista.
Contador Público y Auditor.

Guatemala, 19 de noviembre de 1959.

Señor decano de la
Facultad de Ciencias Económicas
Dr. Gabriel Orellana h.
Ciudad.

Señor decano:

De conformidad con el encargo que se me hiciera de orientar y revisar el trabajo de tesis asignado al maestro de educación primaria Hugo Hermógenes Vargas Ortega, intitulado "El Crédito Bancario como Función Social y como Base para el Aprovechamiento de los Recursos Naturales del País", previo a su graduación profesional, tengo el honor de elevar a su consideración el presente dictamen.

El maestro Vargas, con base en las experiencias por él recogidas en largos años de servir de consejero en un Banco estatal de fomento del país, hace un análisis muy completo de los distintos elementos en que debiera basarse una política sana de crédito productivo tendiente a aprovechar en mejor forma los recursos naturales del país; pero su trabajo no se circunscribe al simple análisis, sino por el contrario entra en el campo de la crítica constructiva haciendo recomendaciones atinadas, dirigidas especialmente a las autoridades centro-bancarias; sus mejores lanzas las dirige contra nuestro anquilosado sistema crediticio aseverando que "unido al sistema de crédito acostumbrado en nuestro medio en la mayoría de los bancos —por cierto anticuado— con-

CAPITULO V. El tratamiento del deudor.

CAPITULO VI. Las operaciones de crédito en la economía bancaria:

- A) El papel de los depósitos en el crédito
- B) Los fondos del Banco Central
- C) Las fuentes de abastecimiento de los bancos para satisfacer a la demanda de crédito.
 - 1. Fondos propios
 - 2. Fondos de depósitos del público
 - 3. Fondos de la Banca central
 - 4. Los empréstitos
 - 5. La explotación de activos fijos.

CAPITULO VII. El crédito, la moneda y los bancos.

CAPITULO VIII. El ciclo y su influencia en las operaciones de crédito.

CONCLUSIONES.

CONTENIDO

INTRODUCCION

CAPITULO I. Concepto, diversificación y fundamentos del crédito:

- A) Concepto y generalidades
- B) El crédito como factor económico
- C) Las riquezas naturales como fuentes de ocupación e ingreso.
 - 1. Los recursos humanos
 - 2. Los recursos naturales:
 - a) Riqueza forestal
 - b) Riqueza mineral
 - c) Riqueza marítima.

CAPITULO II. El análisis del crédito:

- A) El sujeto de crédito.
 - 1. Los hábitos de pago
 - 2. Situación financiera
 - 3. Habilidad y capacidad para atender el financiamiento
 - 4. La solvencia moral.
- B) El Objeto del crédito.
 - 1. Las operaciones de consumo
 - 2. Las operaciones de producción
 - 3. Las operaciones de crédito en los últimos 5 años.

CAPITULO III. La anarquía en la producción; lineamientos para el mejor aprovechamiento de los recursos de los bancos.

CAPITULO IV. La clasificación del crédito.

tamos con una verdadera anarquía en la producción; ambos extremos (crédito anticuado y anarquía en la producción, se complementan para conñabularse en contra del progreso económico de nuestro suelo. Existe anarquía por una marcada falta de dirección de las autoridades obligadas a encaminar las fuerzas vivas hacia una producción eficiente y en función del interés de las grandes mayorías”.

Como puede observarse el maestro Vargas le concede gran importancia a las autoridades monetarias del país y específicamente a la Banca central como motor de desarrollo. En este sentido él se alinea con quienes ya no confían plenamente en la capacidad de la iniciativa privada como generador de desarrollo de primera importancia, afirmando por el contrario la existencia de una anarquía en la producción por falta de una dirección de parte de las autoridades monetarias.

Finalmente, a lo largo de su interesante trabajo, el maestro Vargas enumera múltiples fallas de nuestro sistema bancario y crediticio que impiden a éste servir en mejor forma nuestras necesidades de progreso y aprovechamiento de nuestros recursos naturales.

Siendo el trabajo presentado por el maestro Vargas de gran interés y valor por referirse a problemas concretos del país, me permito recomendar que sea aceptado para su discusión en acto público, previo a su investidura profesional.

Atentamente.

Rafael Piedrasanta A.

INTRODUCCION

La decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha servido señalarme como tema principal EL CREDITO BANCARIO, EN FUNCION SOCIAL Y COMO BASE PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PAIS, como trabajo de tesis para discutirlo en el examen de graduación, previo a obtener el título de Economista.

El tema en sí es seductor, pues desde que la racional división del trabajo ha hecho la separación de profesiones y oficios, por simples que estos resulten han dado origen a las inversiones para producir satisfactores encaminados a responder por la demanda que cada especialidad engendra; en esa forma y en vista de que los capitales privados por sí mismos son insuficientes, se ha impuesto el financiamiento por medio del capital público, proveniente de las instituciones creadas, mediante leyes especiales, para el efecto.

No sería posible la producción en gran escala, capaz de abastecer a la demanda del conglomerado, si los métodos usados aún se encontraran dentro de las barreras del artesanado y del empirismo; a ello obedece un constante afán de superación que se traduce a diario en los frutos codiciados, para encontrar el máximo de satisfacción con el mínimo de esfuerzo.

El problema del financiamiento, insistimos, es variado y rico en detalles cuya trascendencia encara conomi-

tantes para la persona o sujeto de crédito y para la sociedad. Para el primero, en cuanto a los beneficios que percibe a través del goce de algo que no le pertenece como lo es el efectivo, y para la segunda, la sociedad, por el derecho que le asiste de percibir el aumento en la producción mediante los satisfactores apropiados para aplacar las necesidades imperiosas.

La circunstancia de que nuestro tema principal comprenda problemas de variada calidad y de distinta magnitud, nos mueve a externar ideas que son el fruto de nuestra experiencia y a la vez, el resultado de minuciosas observaciones de algo que ha sido nuestra ocupación habitual durante los últimos años transcurridos. Encierra también las impresiones recibidas por inspección ocular de las diferentes zonas del territorio nacional, para lo cual nos hemos visto precisados a recorrer por virtud del cumplimiento de comisiones o simplemente inspirados en un afán de conocer los problemas patrios y de encontrar las soluciones más apropiadas a los mismos.

En consecuencia, no pretendemos presentar con este trabajo de tesis, algo que sea producto de una erudición teórica, pues en sí nuestras obras consultadas nos han servido únicamente como una guía doctrinaria; hemos encarado más que todo un problema vivo, ya que tratamos de plasmar esa técnica necesaria que norma al Crédito Bancario, como un elemento, como un bastión firme en el cual descansa el desarrollo económico del país, y es así como nuestro afán tiende a presentar ideas y sugerencias, así como puntos de vista, que solamente podrán ser combatidos con otras ideas u otros puntos de vista más evolucionados y más vinculados con la justicia, la técnica y la equidad. Nuestra concepción contempla la canalización del circulante hacia la producción tanto de bienes o satisfactores inmediatos, como de bienes de capital necesarios para la misma producción.

La operación de crédito, aun en la rudimentaria edad de la recolección, cuando el hombre confundido con el resto de las criaturas de la escala zoológica inferior vivía al amparo de la naturaleza, de lo que esta le brindó sin aportar capital alguno, de no ser la más elemental manera de recoger y transportar los frutos que constituyeron sus alimentos, se hizo presente. Es obvio que aquel ser humano que no encontró lo suficiente para él y los suyos, pidió al vecino quien poseyó más de lo necesario, para una devolución futura y qué sabemos si con los recargos de rigor como una ganancia de "prestamista", es decir una transacción que representa el rudimento del crédito moderno con las más variadas modalidades de los avances de la civilización.

En las grandes civilizaciones de la Grecia gloriosa y la Roma eterna, tuvo su lugar preponderante en las transacciones económicas; esto no excluye que pueblos reconocidos como comerciantes, como los fenicios, no hayan tenido fundamentalmente definido el crédito para la atención de sus actividades económicas, pues no se concibe ni el desarrollo ni la buena marcha del comercio, sin la confianza que en sí contempla el crédito; pero nunca alcanzó ni el desarrollo ni la modalidad actuales, por ser esto el producto de experiencias y de estudios especiales de la técnica moderna. Es así como el crédito ha llegado, en su desarrollo y avance, a un lugar preponderante y privilegiado, constituyéndose como elemento primordial e indispensable para nuestras actividades económicas, al extremo de que sin él la economía de un país no puede considerarse con potencialidad suficiente para producir ni para expandirse en cualesquier sentido. El crédito finca su importancia y su condición de indispensable, porque introduce, en el cambio, bienes y aun servicios que antes de ser tomado en cuenta y antes de su intervención, no existían. A la vez comprende o involucra, un anticipo sobre la produc-

ción que se espera obtener mediante la inversión que sea atendida con él, no obstante que esta producción esté expuesta a las amenazas de pérdida que siempre asechan a toda inversión, por más precauciones que sean tomadas en cuenta.

Simultáneamente, el crédito moderno comprende un cúmulo de estudios previos para eliminar y prever los riesgos y con ello abrirse paso aún ante las más caracterizadas y peligrosas ilusiones de éxito del inversionista, quien influenciado por sus cálculos y sus apreciaciones, no atina a comprender la serie de obstáculos, que en el desarrollo de su empresa, se le presentarán.

El gran papel que desempeña el crédito es aún más interesante si analizamos detenidamente la relación del sujeto de crédito, su objeto y la institución financiadora. El primero crea de la nada, con la posesión del poder de compra, una serie de satisfactores y de medios de vida que en realidad asombran; su calidad de usufructuario de ese poder de compra lo hace convertirse en un motor que multiplica su acción hacia aquellas personas y actividades que se relacionan con la empresa financiada, y es en esta manera como transmite todos estos beneficios a cambio de una promesa aún incierta: la producción esperada. Es aquí donde radica la filosofía de la verdadera operación cuya finalidad está encaminada hacia la producción que comprende un beneficio colectivo y no el consumo personal que solamente beneficiaría, en primer lugar, al sujeto de crédito y en segundo, a un reducido núcleo de personas que lo rodean.

El objeto del crédito involucra la actividad que desarrolla la empresa, como fin premeditado. Su éxito será la resultante de esa buena armonía que debe privar en los factores de la producción, y su efecto social estará determinado por la aportación de satisfactores encaminados a resolver problemas colectivos, pues como se ha anotado,

la solución de los problemas que le atañen, atendiendo a su función social, tienen más carácter colectivo que privado. El Crédito Bancario para que llene su cometido, deberá estar encaminado e inspirado en actividades vinculadas con la producción; solamente en esta forma estará llenando esa función que encierra su filosofía y solamente en esa forma justificará su razón de ser y estos descartan, por completo, la aplicación de fondos en operaciones de consumo, ya que una operación de esta naturaleza solamente actúa como un paliativo momentáneo, como un analgésico cercano que alivia pero que no soluciona el problema.

Por último la institución financiadora. Su papel es importantísimo; lleva la difícil tarea de distribuir el crédito equitativamente y bajo bases filosóficas que lo hagan una operación útil para la humanidad y nunca una carga para quien se obliga; la institución financiadora lleva en su responsabilidad, la de que la operación sea un éxito o un fracaso; si lo primero se manifiesta, es decir lo esperado, estará llenando su cometido y justificando la razón de su creación; si lo segundo, estará contribuyendo a la ruina del sujeto de crédito y a su autodescapitalización; también estará rubricando un mentís al engrandecimiento de la economía del país.

Nuestro trabajo consta de ocho capítulos completamente independientes que abarcan el problema en sus puntos más importantes, pues el tema es tan extenso que sería imposible tratarlo exhaustivamente, hasta su agotamiento, en el reducido número de páginas de que consta.

El capítulo I, comprende el estudio introductivo con inclusión de un comentario somero al concepto de nuestro tema. Más adelante se esboza un análisis de las riquezas naturales del país haciendo una separación entre los recursos humanos y los naturales, con la ayuda de cuadros de población, gráficos circulares de distribución, y aun, mapas que delimitan las zonas forestal y mineral.

El capítulo II, está destinado al análisis del crédito para conocer, previamente, lo que es el Sujeto de Crédito y lo que es el objeto del mismo. En este capítulo se trata, en todo lo posible, de fijar una técnica estándar para realizar las investigaciones a los dos elementos del Crédito. Se concluye con un análisis y crítica de las operaciones de crédito concedidas en los últimos 5 años.

En el capítulo III, se enfoca un estudio de los sistemas actuales usados por nuestros bancos tradicionales, para el otorgamiento de un crédito. Resalta el exceso de garantías y el empirismo en el juzgamiento de la operación.

Este capítulo termina con un proyecto de lineamientos para el mejor aprovechamiento de los recursos de los bancos hacia la producción.

En el capítulo IV, la misma índole de la inversión y la más o menos importancia que revisten las operaciones planteadas, fijan un ordenamiento lógico para clasificar al Crédito Bancario, aplicado a la producción. Este aspecto está tratado en el capítulo IV, tomando como punto de vista para clasificar y catalogar, a la inversión.

El capítulo V., está destinado al tratamiento que es recomendable aplicar a los diferentes deudores, atendiendo a su espíritu asustadizo y al elevado grado de delicadeza que suelen ostentar.

Los capítulos VI y VII, son afines por cuanto enfocan al crédito a través de sus relaciones con la Banca central señalando las fuentes de fondos para su asistencia y papel que el crédito desempeña en la intrincada maraña de las distintas operaciones que acarrea. En el análisis se toca a la moneda por su último contacto con el crédito.

El capítulo final se destinó al ciclo económico y a su influencia en las operaciones de crédito ya sea que actúe como freno o como un acelerador, según la fase en que se encuentre.

Hemos puesto voluntad y todo nuestro entusiasmo para señalar algunas ideas propias que podrían servir de base para la discusión de los estudios de la materia, con la esperanza de que puedan ser tomadas en cuenta en una u otra forma, ya que el Crédito es un concepto completamente evolutivo y marcha a la par del constante desarrollo de las actividades económicas; por lo tanto, lo aceptado y considerado correcto en la actualidad, es posible que con los avances de la ciencia y con los nuevos descubrimientos, dentro de corto o mediano plazo sea algo anticuado.

Las conquistas admirables logradas por el hombre acortan las distancias, amplían los campos de acción y lanzan un reto abierto a lo mantenido hasta la fecha como conocimiento científico totalmente generalizado; la misma ley de las mutaciones se hace presente para atestiguar el crédito evolutivo que forzosamente cambiará al unísono de todo lo que evolucione; es arrastrado por esa misma corriente evolutiva hacia senderos aún desconocidos y de los cuales no pueden hacerse ni apreciaciones.

Honorable Jurado examinador: Este es el tema que me honro en presentar a vuestra distinguida consideración, para que sea discutido en este acto memorable en el cual termina mi calidad de estudiante para ingresar a la de profesional, de una disciplina netamente científica y atractiva, como lo es la ciencia económica.

CAPITULO I

Concepto, diversificación y fundamentos del crédito

A) CONCEPTO Y GENERALIDADES

Tomando la acepción más amplia y el sentido lato de la palabra, "el crédito es el cambio de un bien disponible actual por una promesa de pago".¹

Analícemos detenidamente este concepto: al hablar "del cambio de un bien disponible actual", se está haciendo alusión directa a los fondos necesarios para cubrir una inversión y al hacerse mención a "una promesa de pago", se comprende a la producción esperada y al éxito de la empresa. Esto en sí encierra una filosofía completa: comprendemos que a cambio de un resultado positivo que se espera, entregamos nuestra fe, nuestra creencia, traducidos ambos en dinero, en el entendido de que han sido agotados todos los medios lícitos a nuestro alcance para asegurarnos de que en realidad estamos creyendo tanto en el sujeto de crédito como en el objeto del mismo.

Hablamos de crédito y simultáneamente se asoma la idea de confianza y de buena reputación, pues en caso contrario, es completamente imposible dar crédito cuando no concurre la confianza. En el extenso y variado campo de la economía, donde se entrelaza una gama de funciones,

1 L. Petit y R. V. El Crédito y la Organización Bancaria. Editorial América, México, 1945.

donde a diestra y siniestra se repiten y presentan los juicios de necesidad, utilidad y dificultad, la palabra crédito se concibe y se confunde con fe, creencia y confianza; fe, la que inspiran los elementos del crédito: sujeto y objeto; creencia, en el éxito de la empresa proyectada y confianza, se otorga expresamente en los contratos por medio de los cuales se acuerdan los extremos que puedan regular a la operación. con lo cual se garantiza a deudor y acreedor, que los intereses de ambos estarán a salvo.

Lo expuesto nos lleva al siguiente razonamiento: en toda operación de crédito por su condición de bilateral, concurren dos personas: el inversionista que demanda el capital y el capitalista que lo ofrece; el primero recibe el "bien disponible actual", y a cambio entrega creencia, fe y confianza; el segundo, entrega el "bien disponible actual", a cambio de una promesa futura, con el amparo de una buena reputación y de la buena confianza, fe y creencia que pueda inspirar el mismo, tanto por sus actuaciones y comportamiento en su vida, como por la experiencia y conocimiento que posea de la actividad que pretenda atender.

En otras palabras, el crédito representa la posibilidad de llegar a disponer por determinado período convenido, escrito o tácito, de un capital ajeno. En el convenio expreso o tácito, deben constar las obligaciones concretamente determinadas en la forma siguiente:

a) Obligación de quien otorga el crédito, de entregar en determinada fecha y en forma fija, cierta cantidad de dinero o en especie y a veces cierta prestación, es decir, un determinado capital.

b) Obligación de quien recibe el crédito, de restituir al propietario, el capital que haya recibido con motivo de la operación.

Dentro del convenio que sea celebrado, se agotan todas las condiciones especiales que satisfagan los intereses de

uno o de otro, para el perfeccionamiento del acto por medio del cual se formaliza el crédito.

Puede notarse con los conceptos expresados, que el crédito es puramente un acto engendrado por la confianza y de ahí la razón etimológica de la palabra que tiene su origen en el latín *credere*, que significa creer o confiar. Concurren pues dos elementos cuya complementación determinan la perfección del acto de confiar o de creer: elementos puramente subjetivos capaces de inducir a una persona a creer en otra y elementos objetivos, representados por las cualidades que ofrezca o se le reconozcan a quien demanda crédito.

Entremos más a fondo y nos encontraremos con dos conceptos parecidos pero diferentes: se nos presenta el crédito jurídicamente hablando y el crédito económico, del cual nos venimos ocupando y que absorberá la totalidad de este trabajo.

Jurídicamente hablando, es un contrato a mutuo por medio del cual dos personas se obligan, una entregando y la otra recibiendo, tal como ya se ha indicado con anterioridad. En esta forma no interesan cuales sean las ramificaciones ni las significaciones que estas relaciones tengan para la economía, pues en síntesis solamente importa la relación de deudor y acreedor, las consecuencias que estas relaciones tengan y las responsabilidades que a uno y otro correspondan.

Sin embargo, económicamente hablando, la operación es amplísima y abarca un sinnúmero de relaciones subsidiarias tanto dentro de la organización interna de la institución financiadora, como en la circulación de la moneda y en el resto de las relaciones económicas del país, sobre todo en aquellas actividades que contribuyen a que la operación de crédito se realice.

En esta forma habrá operación de crédito siempre que en un cambio, las prestaciones de las partes interesadas en

lugar de presentarse simultáneamente, (lo que no sería posible conforme al mismo concepto sustentado, ya que están separados en el tiempo, es decir que inicialmente se beneficia quien recibe el capital ajeno y al final quien lo entrega, por las ganancias que este capital representa para su propietario con los intereses devengados), se presentan a distancia con el intervalo del tiempo fijado para la devolución del capital prestado. Así, el crédito tiene intervención, como puede apreciarse, en todas las operaciones de la vida moderna, aunque en unas directamente, por razones obvias, en las otras, las menores, las derivadas, en forma indirecta. Mientras más avance la civilización y más se acentúen las necesidades del hombre, las que también son creadas *ad hoc* con el avance de la civilización, nuevos métodos son descubiertos para resolver estos problemas, desde el momento en que el afán del hombre converge en preocuparse por el porvenir; por consiguiente, si se emprende una obra cuya magnitud traspase las barreras de lo actual, es lógico suponer que su prosecución y conclusión corresponde a acciones futuras, lo que forzosamente le ligue a compromisos que también deban ser ejecutados posteriormente. La inclusión del factor tiempo en el contrato del crédito, arrastra para sí a dos nuevos elementos que hacen más interesantes las operaciones:

- a) La incertidumbre en el éxito de la empresa.
- b) El riesgo que se corre, tanto para el propietario del capital como para el inversionista que se compromete a manejarlo.

El crédito en sí, constituye un anticipo sobre lo incierto, sobre lo esperado y es del conocimiento general que en varias ocasiones, todas las previsiones humanas que estén al alcance de la inteligencia e inventativa del hombre, pueden verse frustradas por los acontecimientos del orden fortuito: cuantas veces la buena fe de un agricultor que obtuvo

crédito para la atención de sus cultivos, esperanzado en el éxito de su empresa, se vió desilusionado e imposibilitado de la noche a la mañana por una pérdida imprevista ocasionada con los estragos provocados por la inclemencia de un fenómeno atmosférico. En la misma manera se vería afectado un industrial que pierde su producción o sus instalaciones por una guerra, por un cataclismo o por un incendio inesperados.

Esta incertidumbre y este riesgo que asechan constantemente son absorbidos por el crédito, influyendo en los propietarios de los capitales para tomar todas las medidas que estén a su alcance, mediante un análisis de la operación planteada para determinar todas las oportunidades de recuperación, pues en definitiva, esta capacidad de pago es también una determinante para que los propietarios de capital se desprendan de su liquidez, haciendo más suave la obtención del financiamiento o dificultándolo más, según sea el caso. En la misma forma, la incertidumbre puede influir en el ánimo del inversionista para hacerlo tomar sus determinaciones puramente personales, mediante un balance entre los riesgos posibles y los beneficios que le esperan al final de la operación.

Llegamos a la conclusión firme de que cualquier operación de crédito que se realice y que implique un cambio entre el propietario y demandante del capital, descansa en la confianza, ya que el propietario del capital o "bien presente", entrega su propiedad con la esperanza de que llegándose el vencimiento prefijado, le será devuelta inclusive el interés devengado.

Sin embargo la confianza, a pesar de tratarse de algo abstracto, tiene su fundamento y es la resultante de los dos elementos siguientes:

a) El conocimiento que se tenga de la persona a quien se facilite el capital (el sujeto de crédito) y la seguridad que éste inspire.

b) Una garantía adicional que responda por los fondos arriesgados, lo que en definitiva puede representar la esperanza de resarcimiento de una posible pérdida del capital prestado, para su propietario.

Con respecto a lo manifestado en el punto a) puede afirmarse que hay mucho subjetivismo en el procedimiento y una estrecha comprensión entre el propietario del capital y el demandante de financiamiento, pues no tiene otra explicación una actuación sumarial de esa índole; pero con relación a lo indicado en el punto b), acusa un tanto de más protección y sobre todo, más atención en el riesgo que se corre ya que de antemano se prevé una reposición de una pérdida o de una incapacidad de restituir el capital prestado, cualesquiera que sea la causa, es decir, que se justifique la incapacidad aunque sea artificial y premeditada.

La modalidad del crédito económico aplicado a la producción, o sea lo que nos interesa en el presente trabajo, exige esa garantía adicional precisamente por la variedad de actividades que cubre, por el sinnúmero de riesgos que confronta, pero esta garantía exigida tiene un límite acorde y compensatorio con la buena información que se obtenga del sujeto del crédito y con el control que se tenga de este último. En este caso, las leyes de la materia fijan los márgenes de garantía con lo cual aquellas instituciones creadas para la asistencia crediticia, puedan cubrir sus intereses con el fin de evitar la filtración de operaciones malas y la descapitalización por las constantes pérdidas ocasionadas con los créditos irrecuperables.

No cabe, por consiguiente, la menor duda de que el crédito es una operación completamente de confianza, dinámica y funcional; que ha evolucionado conforme el avance de la civilización y conforme a las necesidades del hombre. En un principio, no existió la garantía, es decir lo adicional a la confianza, pero la experiencia y las sabias enseñanzas del factor tiempo, dieron origen al crédito moderno

que exige garantías lo que también descansa en la misma filosofía de la confianza, pues no sería justo que la inseguridad correspondiera únicamente al propietario del capital. Esta misma incertidumbre ha dado origen al sistema de seguros de las más variadas clases y de las más variadas curiosidades, sobre todo en la obtención de beneficios.

B) EL CREDITO COMO FACTOR ECONOMICO

La distribución de la producción, pone en contacto a productores, intermediarios y consumidores, los que siempre tienen ingerencia en las transacciones económicas. El crédito representa a una de las modalidades del cambio y tiene su origen en determinadas relaciones económicas que surten su efecto solamente cuando se fundan en la confianza, tal como ya está asentado.

En esa forma, una de las partes o sea la que extiende o concede el crédito, hace la entrega de los fondos si se trata de una operación en efectivo, o bien hace la entrega de los productos, si se trata de una operación en especie. La otra parte, la que recibe, hace la promesa de devolver o pagar lo que haya recibido, mediante el transcurso de cierto lapso de tiempo especificado previamente.

Puede apreciarse a simple vista, que se trata de una forma típica de comercio, una forma especial de ofrecer y demandar el dinero, que actúa como mercancía. Hay más aún, este comercio se tipifica más con el precio del dinero, que está representado por la tasa de interés.

La expansión, la diversificación y el desarrollo del crédito, así como su modernización, sobre todo en las operaciones comerciales, industriales y financieras, ha contribuido a la cimentación de uno de los factores económicos en que descansa la prosperidad de un país, ya que imprime dinamismo a la gama de operaciones que constituyen la red

de la economía; es bien sabido que gran parte de las transacciones, hoy día la mayoría de ellas, se llevan a cabo sin necesidad de que haya movimiento o tradición del circulante, precisamente por la serie de dificultades que representa su tráfico; así tenemos que es mucho más práctico y expedito el manejo de un título de crédito, por su sencillez y su fácil transporte, que una cantidad considerable de dinero en especie, sobre todo si se trata de piezas de metal.

Es innegable que el dinero en especie representa tentación para cierta clase de personas encargadas de su manipuleo; o bien despierta interés y codicia, el hecho de saber la existencia de una cantidad de dinero en determinada localidad. Sería prolijo y tedioso hacer un análisis comparativo entre las ventajas y desventajas que puedan registrarse entre uno y otro de los elementos que estamos comparando y a la postre siempre el crédito llevaría la ventaja, sin duda por las razones ya apuntadas.

Además de lo anterior, el crédito contribuye a multiplicar la aplicación y la utilidad de los capitales, acción esta que en síntesis no es más que la intensificación de la producción e intensificación también de la circulación de la riqueza.

Mediante una aplicación racional, justa y meditada del crédito, se hace posible para aquellas personas de empresa y de iniciativa, llevar a feliz término sus inversiones al obtener el empleo de los capitales que son indispensables para la producción. El crédito llega a transformarse en el engranaje mágico que imprime movimiento a todos los factores de la producción; extrae fondos de los bancos y contribuye ignoradamente, a que los depósitos del público se aparten de la ociosidad y se alistén en las filas del trabajo para dar impulso a los negocios en general, y en especial, a las empresas productoras de satisfactores. Es digna de encomio la labor constructiva que lleva encomendada el crédito: aprovecha los recursos monetarios de cada depositante, por

exiguos que estos sean, lanzándolos a la producción y resta capitales ociosos en manos de la colectividad, inadvertidamente, al lograr que los mismos convertidos en depósitos a la vista, no solamente sean aplicados a la inversión sino que al mismo tiempo multipliquen sus servicios; estos constituyen en sí un paso decisivo en el progreso de la economía, así como a la formación de nuevos inversionistas. Queda sentado por consiguiente, que el crédito como factor económico, para llegar al aprovechamiento de los fondos del público, se basa tanto en la confianza que inspire quien lo demande, como en esa grandiosidad que representa el cúmulo de energías que guarda.

Hay más: la magnanimidad del crédito tiene alcances superiores; su misión tiene derroteros más adelantados y así como lo vemos realizando la admirable función de convertir a los capitales en motores de la producción y en elementos indispensables para obtener riqueza; lo vemos también elevar a la categoría de capitales a todo aquello que en sí no es más que una materia prima en pleno proceso de transformación. Vamos más adelante; analicemos un estado financiero de una empresa industrial en la rama de tejidos. En el activo figura el rubro de inventarios integrados por: a) Materias primas en bruto; b) Productos en proceso de elaboración; c) Productos o artículos terminados.

Los primeros comprenden el algodón en bruto adquirido directamente del productor. La estructura varía conforme a la integración y organización de la empresa que tome la materia prima, pues en sí lo que para la primera empresa constituye producto terminado, para la segunda no es más que simple materia prima y así sucesivamente el producto terminado de la segunda empresa podría ser materia prima para una tercera industria, por ejemplo de confección de ropa.

Los productos en proceso de la empresa que analizamos, comprende toda la hilandería, incluyendo colorantes,

etc., es decir algo que por sí solos no constituyen satisfactores o no se consumen con la necesidad final.

Por último los productos terminados, que en el caso especial que nos ocupa comprenden las telas, o sean los artículos específicos que sí satisfacen la necesidad final del vestuario. Siguen las cuentas del activo pero detengámonos aquí; saltemos al pasivo y nos encontramos con una obligación a corto plazo y otras a mediano y largo plazo. Si profundizamos nuestra investigación llegamos a determinar que la obligación contraída a corto plazo, —un año si acaso—, proviene de un préstamo bancario encaminado a la compra de materias primas; y las otras, las de mediano y largo plazo, provienen de otro préstamo bancario aplicado a la adquisición y montaje de la maquinaria y del equipo, así como de las construcciones. Todas estas operaciones que a la postre contribuyen en forma decidida en la producción, fueron una realidad gracias a la milagrosa mediación del crédito, pues es inconcebible encontrar a una empresa que sea capaz de autoabastecerse para resolver sus problemas de inversión y no recurrir al crédito; la simple empresa individual o la gran agrupación anónima, llegan al momento de requerir de la fuerza del capital público para la atención de sus operaciones ordinarias o bien para el financiamiento de una operación extraordinaria en donde con mayor razón se justificaría el empréstito.

C) LAS RIQUEZAS NATURALES COMO FUENTES DE OCUPACION E INGRESO

Demos una hojeadá a la situación de nuestro territorio nacional para comprender cuál es su potencialidad económica, cuál es el volumen de sus necesidades y cuál es la posible oferta de esa potencialidad económica, que duerme en espera de la mano del hombre para ser transformada en bienes satisfactores.

1. Los recursos humanos

El elemento humano es obvio que tenga gran significación para la producción tanto como una fuerza viva capaz de mover a todo un sistema económico, como por su gran vitalidad para la creación de ideas.

El elemento humano es también una riqueza, una riqueza especial alrededor de la cual tienen validez y significación, así como importancia, las otras riquezas naturales, ya que sin la inteligencia creadora, —dotación innata y única de la especie humana— y del potencial de consumo del conglomerado, ni sería posible el aprovechamiento de los recursos naturales, ni estos despertarían interés por no haber necesidades que los demandaran.

La población de Guatemala monta 2.790.868 habitantes según el censo realizado en el mes de abril de 1950.²

En la distribución natural de la población, nos encontramos con áreas que registran una densidad mayor, sobre todo en las ciudades o cabeceras departamentales. Estas agrupaciones o concentraciones de población, dan a las regiones dos características especiales:

1o. Convierte a los poblados en centros de máximo consumo, incapaces de autoabastecerse.

2o. Centraliza las necesidades del conglomerado y más aún, coloca a estos conglomerados a la cabeza del progreso.

El cuadro No. 1, presenta la distribución de la población por departamentos. El departamento de Guatemala, con una extensión superficial de 2.126 klmts² contiene el 15.7% de la población total o sean 438,913 y en el lado opuesto, se encuentra el departamento de El Petén, que con una extensión superficial de 35,854 klmts² absorbe solamente un 0.6% de la población total o sean 15,880 habitantes; esta distribución irracional equivale a

² Censo de Población, 1950. D. G. E.

un desperdicio constante de la energía humana y a la pérdida de las grandes oportunidades que la gran riqueza natural está brindando a todos los habitantes de Guatemala.

CUADRO No. 1

Población total y distribución porcentual de la misma por Departamento.

Departamento	Población	Distribución porcentual
Guatemala	438 913	15.7
San Marcos	232 591	8.3
Huehuetenango	200 101	7.2
Alta Verapaz	189 812	6.8
Quezaltenango	184 213	6.6
El Quiché	174 911	6.3
Jutiapa	138 925	5.0
Suchitepéquez	124 403	4.5
Escuintla	123 759	4.4
Chimaltenango	121 480	4.4
Chiquimula	112 841	4.0
Santa Rosa	109 836	3.9
Totonicapán	99 354	3.6
Sololá	82 921	3.0
Jalapa	75 190	2.7
Zacapa	69 536	2.5
Retalhuleu	66 861	2.4
Baja Verapaz	66 313	2.4
Sacatepéquez	60 124	2.2
Izabal	55 032	2.0
El Progreso	47 872	1.7
El Petén	15 880	0.6

El cuadro No. 2,³ es elocuentísimo: refleja una concentración de 206 habitantes por Km² para la ciudad Capital, mientras que para el polo opuesto, es decir para el departamento de El Petén, la relación registra menos de un habitante por km², (0.44 de habitante), lo que nos indica que en este último caso, se trata de un territorio notoriamente despoblado.

Lo apuntado confirma, una vez más, nuestra tesis de que la población ha tendido siempre a ocupar las ciudades, atraída sin duda por las mayores facilidades de vida, concluyendo siempre con la transformación de estas ciudades en verdaderos centros de consumo.

La distribución de la población en nuestro suelo es desigual y al tomarse como base al "Departamento", lo que en sí constituye la división administrativa mayor del país, se aprecian las cifras indicadas en el referido cuadro No. 2, en donde puede observarse un ordenamiento decreciente, ocupando los extremos los departamentos ya aludidos: Guatemala y El Petén. Esta distribución que comprende también las zonas urbana y rural, refleja gran importancia por cuanto de ella depende el grado de aprovechamiento de la población por su participación que tenga en la producción y al mismo tiempo, las diferentes y posibles ocupaciones que sean derivadas conforme a las respectivas designaciones.

Sin embargo estimamos necesario hacer algunas definiciones acerca de lo que entendemos por población urbana y lo que se entiende por población rural. Para los efectos de nuestro trabajo y siguiendo los lineamientos de compatibilidad internacional, sobre la materia, se entiende por población urbana a la agrupación o concentración de habitantes que sobrepasen a los 2,000 o bien, a partir

3 Censo de Población 1950, D. G. E.

de 1,500 habitantes siempre que en este caso sea notorio un avance que demuestre mayor civilización.

Siguiendo este criterio y conforme a la distribución que contiene el cuadro No. 3,⁴ un total de 696,458 comprenden la población urbana y el resto de 2.094,410, integran la población rural diseminada en todo el territorio nacional. En otras palabras y hablando en términos relativos, solamente un 25% de la población total de Guatemala, es urbana y un 75% está catalogada como rural. Estos datos contundentes y alarmantes, nos llevan a las siguientes especulaciones:

1. Que la mayor parte de la población de Guatemala, es rural y está distribuida en pequeños poblados, caseríos o aldeas, o bien en agrupaciones familiares dispersas; sin duda este exceso de población rural se debe al hecho conocido de que se trata de un país de ocupación agrícola y con escaso desarrollo.

2. Que no obstante registrarse las mayores concentraciones en las ciudades más grandes, la ocupación es absorbida en su mayor parte, por las labores agrícolas del campo, como consecuencia del escaso desarrollo industrial y por tratarse también de un país productor de materias primas obtenidas en su mayor parte de la agricultura.

En el cuadro No. 3,⁵ está medido el grado de concentración urbana de cada departamento, correspondiendo el primer lugar al de Guatemala, por contar en su seno a la ciudad Capital. En este departamento, puede notarse al mismo tiempo, que un 75% de su población es urbana y que aún posee un 25% de población rural, o sea que ese 75% está integrado por la población que se ocupa en la industria, los servicios, las instituciones militares, la policía, las profesiones, los empleados públicos, el comercio, el grupo estudiantil, etc. Llama también la atención el

4 y 5 Censo de Población 1950, D. G. E.

hecho especial de que un 64.8% de la población de este departamento está concentrado en la ciudad Capital, el resto se distribuye en las cabeceras municipales y en la población rural.

En el polo opuesto, figura el departamento de San Marcos, con un índice bajísimo de población urbana, alcanzando únicamente un 6.3% de su población total, en cambio, la población rural comprende un 93.70%.

CUADRO No. 2

Población total, superficie y número de habitantes por kilómetro cuadrado, por departamento.

Departamento	Población	Superficie	Habitantes por Kls.
Guatemala	438 913	2 126	206
Sacatepéquez	60 124	465	129
Totonicapán	99 354	1 061	94
Quezaltenango	184 213	1 951	94
Sololá	82 921	1 061	78
San Marcos	232 591	3 721	61
Chimaltenango	121 480	1 979	61
Suchitepéquez	124 403	2 510	50
Chiquimula	112 841	2 376	47
Jutiapa	138 925	3 219	43
Santa Rosa	109 836	2 955	37
Jalapa	75 190	2 063	36
Retalhuleu	66 861	1 856	36
Escuintla	123 759	4 384	28
Huehuetenango	200 101	7 400	27
Zacapa	69 536	2 690	26
El Progreso	47 872	1 922	25
Alta Verapaz	189 812	8 686	22
Quiché	174 911	8 378	21
Baja Verapaz	66 313	3 124	21
Izabal	55 032	9 038	6
Petén	15 880	35 854	0

El estudio de la población de Guatemala, tiene mucha importancia para los efectos del presente trabajo, por dos factores siguientes:

1. Por el volumen que representa como elemento consumidor.
2. Por la participación que tenga en la producción.

El volumen de la producción como elemento de consumo será inestable y crecerá con ritmo del interés compuesto, hasta llegar a una posición de avance y desarrollo como lo están los países del viejo continente. Este ritmo de crecimiento forzosamente tiene sus repercusiones en el aumento paulatino y proporcional de la demanda de satisfactores en general; a medida de que la población aumenta y sean mejorados los medios lícitos empleados por el hombre para alejar la hora de la muerte, (higiene y prevención) aumentarán las necesidades de alimentación, vestuario, de vivienda, de transporte, etc., haciendo imperioso, como consecuencia lógica, el aumento proporcional de la producción para lograr el equilibrio entre estos dos extremos.

La participación que la población tenga en la producción no será más que una consecuencia de su distribución entre población activa, económicamente hablando, y población pasiva, en el mismo concepto.

Entendemos por población activa económicamente hablando, a aquella que toma parte directa en la producción ya sea como directriz o en forma material, aportando su fuerza como mano de obra; población pasiva será aquella que no participa en ninguna forma en la producción, lo que sucede con los menores de edad, los inválidos, etc., sin embargo sí tienen significación en el consumo.

CUADRO No. 3

Población urbana y rural, número de habitantes y su comparación porcentual con totales.

Departamento	Pob. total	Urbana	Porct.	Rural	Porct.
Guatemala	438 913	318 498	72.6	120 415	27.4
Sacatepéquez ..	60 124	37 445	62.3	22 679	37.7
Izabal	55 032	21 348	38.8	33 684	61.2
Chimaltenango .	121 480	40 056	33.0	81 424	67.0
Quezaltenango .	184 213	43 759	23.8	140 454	76.2
Retalhuleu	66 861	14 748	22.1	52 113	77.9
Sololá	82 821	17 764	21.4	65 157	78.6
Escuintla	123 759	26 334	21.3	97 425	78.7
Jalapa	75 190	14 995	19.9	60 195	80.1
Suchitepéquez ..	124 403	22 233	17.9	102 170	82.1
Totonicapán ...	99 354	16 839	16.9	82 515	83.1
Progreso	47 872	7 921	16.5	39 951	83.5
Zacapa	69 536	11 158	16.0	58 378	84.0
Santa Rosa	109 836	13 525	12.3	96 311	87.7
Chiquimula	112 841	11 683	10.4	101 158	89.6
Petén	15 880	1 596	10.0	14 284	90.0
Jutiapa	138 925	13 764	9.9	126 161	90.1
Quiché	174 911	16 515	9.4	158 396	90.6
Baja Verapaz ..	66 313	5 503	8.3	60 810	91.7
Alta Verapaz...	189 812	13 161	6.9	176 651	93.1
Huehuetenango.	200 101	12 960	6.5	187 141	93.5
San Marcos	232 591	14 653	6.3	217 938	93.7
Totales	2 790 868	696 458	25.0	2 094 410	75.0

Las dos fracciones de la población activa, la que actúa como directriz y la que lo hace como mano de obra, constituyen el capital humano con que se cuenta para la producción. El sector directriz constituye el grupo motor; su concepto queda claramente contenido en la terminología usada; es el grupo menor y controla las fuentes de ocupación ya sea en forma de efectivo, o bien en especie constituida por tierras, maquinaria, etc., lo que en sí se conoce como el capital; el otro sector constituido por la fuerza humana, el mayor, actúa con carácter pasivo, sujeto al directriz y como un elemento.

Merece también hacerse como observación, la importancia que reviste la separación entre el ladino y el indígena, sobre todo en la forma en que actúan en la producción: generalmente el primero figura dentro del sector directriz y el segundo dentro del otro sector; asimismo, este último actúa carente casi siempre de capitales, de no ser sus más elementales y rudimentarios útiles de trabajo.

Como factor determinante de la población activa, se ha fijado la edad y así se tiene que toda persona que sobrepase a los 7 años, límite mínimo, está considerada como persona activa en la producción. Sin embargo, este criterio no es universal; otros países han fijado edades diferentes para establecer el mínimo considerado como base. En los demás países de Centroamérica, se tiene por ejemplo que en el Salvador, una persona es considerada como elemento activo en la producción cuando ha alcanzado una edad de 10 años; Costa Rica, ha fijado 12 años y Nicaragua, 14 años; de Honduras no se tienen referencias al respecto.⁶

En los grupos de población activa de edades inferiores, hay una proporción menor como consecuencia de la obligación de asistir a la escuela primaria entre los 7 y 14

⁶ Censo de Población 1950, D. G. E.

años; y más aún, existen limitaciones para la ocupación del menor de edad que las leyes laborales especifican. Sin embargo, un 7% de la población calculada entre los 7 y 9 años y un 24% de la clasificada entre los 10 y 14 años fueron consideradas dentro de la población económicamente activa. Estas proporciones son superiores en el sexo masculino y con mayor intensidad en el sector rural; exactamente lo inverso, en el sexo femenino.

Para adultos, el sexo masculino registra la mayor proporción de clase económicamente activa en el sector urbano entre las edades de 30 a 50 años, hasta un 95.8%; en el sector rural, hasta un 98% entre las edades de 20 a 50 años; el mismo fenómeno resulta en el sexo femenino, solamente que a la inversa.

Todo este potencial humano aplica sus energías en la producción en la forma siguiente:

1. Un 68.15%, en labores agrícolas precisamente porque la gran mayoría de la población total está diseminada en el campo, como rural. Esto nos indica dos puntos que merecen atención por su gran importancia: a) Que Guatemala es un país netamente agrícola cuya producción se concreta a lanzar al mercado materias primas y que por esa razón está desperdiciando la parte del ingreso que corresponde a la manufactura; b) Que la ocupación más generalizada es la de laborar la tierra, es decir, que requiere un aprendizaje de poca acuciosidad y que muy bien viene transmitiéndose por tradición de padres a hijos ya que el niño, por observación, comprende fácilmente la escasa y rudimentaria técnica usada en las diferentes ocupaciones del campo.

2. Un 11.52% a las industrias, dentro de las cuales últimamente han tomado auge las de hilados y tejidos, que ocupan como materia prima el algodón, así como las destinadas a la extracción de aceites comestibles, como una

consecuencia del incremento que ha tomado el cultivo del artículo mencionado.

Es notorio el reducido porcentaje de población económicamente activa que se ocupa en la industria; con ello queda demostrada la tesis sustentada en el punto que antecede y por consiguiente que aquel ingreso que pudiera percibirse por la ocupación en la manufactura y la transformación, se escapa al venderse la producción, en su mayor parte, en su fase primitiva como materia prima. Son tantos los factores que han influido en el escaso desarrollo industrial, que para tratarse sería necesario un trabajo especial, sin embargo, la falta de energía eléctrica de bajo costo y las dificultades que más adelante comentaremos, así como la misma anarquía en la producción, han sido factores preponderantes de este atraso; a pesar de ello, en los últimos años la industria ha dado pasos decisivos hacia adelante, con lo cual el país se ha visto beneficiado ya que gran variedad de productos que se importaban, en la actualidad pueden fabricarse en nuestro suelo; este avance no es más que un despertar en nuestros inversionistas.

3. Un 9.89% se ocupa en los servicios en general incluyendo a la industria del transporte urbano y rural. Este renglón toma auge constantemente debido a la campaña de apertura de vías modernas con lo cual se están conectando zonas de producción con los centros de consumo; y más aún, se están conectando zonas productoras de artículos que no se obtienen en otras lejanas, por razones del medio ambiente, tal sucede con lo producido en las zonas frías que pueden ser llevadas a las zonas calientes y viceversa; con esto además del intercambio de productos, se crean mercados para los mismos y a la vez un incentivo en la ocupación.

4. El 5.43% de la población activa, se ocupa en el comercio, sector que comprende a una gran mayoría de

extranjeros de distintas nacionalidades dentro de las cuales sobresalen los asiáticos; desde luego, la mayoría de comerciantes trafican con productos provenientes de las importaciones, precisamente por las razones ya expuestas y por el criterio sustentado con respecto a la condición de producir solamente materias primas.

5. Por último el porcentaje de menor ocupación lo comprende el de la industria de la construcción que ocupa un 2.73% de la población económicamente activa.

Nos hacemos una pregunta después de conocer la distribución de la población económicamente activa: son los medios educacionales, divulgativos y de asistencia con los cuales se dispone actualmente, suficientes para prestar a la población urbana y rural, ladina e indígena, una asistencia completa con el fin de aprovechar en mejor forma los recursos humanos que comprenden tanto el grado de inteligencia como la capacidad física del elemento económicamente activo? Para dar una respuesta nos remontamos a tres fuentes:

1a. Consideramos factor básico, que el modelamiento y la educación debe empezar desde la niñez. Un pueblo alfabeto, es un pueblo que progresa y que marcha a la vanguardia de la civilización; los medios modernos de difusión de la cultura, facilitan grandemente la aplicación de programas generales de aprendizaje que se pretendan implantar; esta labor puede ser más fructífera a través de la lectura. Sabemos que las leyes vigentes obligan a la población comprendida entre los 7 y 14 años, inclusive, a asistir ordinariamente a la escuela primaria. Sin embargo, del grupo ladino hay un 40.4% que no asiste a recibir la instrucción y la educación, pero del grupo indígena este porcentaje que no recibe la instrucción primaria, es decir, que no asiste a la escuela, asciende al 59.2%, algo grave si

tomamos en cuenta que nuestra población indígena comprende el 53.6% de la población total.⁷

En estas circunstancias el elevado índice de analfabetismo, por inercia resta empuje al avance hacia el progreso y no obstante que el índice de población arroje números halagadores, mientras esta población permanezca en el oscurantismo, de nada servirá su potencialidad como población activa si no es aprovechado ese capital latente que encierra. La población indígena, aunque en algunas regiones se le aproveche como bestia de carga, aún con resabios de la época medioeval, mientras no sea incorporada a la civilización con métodos científicos, será un lastre que pesará considerablemente en la marcha del país hacia su engrandecimiento. No pueden haber frutos positivos acordes con los esfuerzos, con las iniciativas y con las inversiones de capital, si un gran porcentaje de la población económicamente activa no reacciona, precisamente porque no está capacitada culturalmente para responder a esa clase de estímulos, tanto por su apatía innata como por su absoluto desconocimiento de los beneficios que el avance les pueda acarrear. Es imperioso por consiguiente, en primer lugar, el desarrollo de programas divulgativos previos, que contemplen: a) Alfabetización; b) Instrucción agropecuaria e industrial; c) Educación social, que comprende la enseñanza de métodos de vida vinculados aún hasta con las costumbres ordenadas por la moral; d) Educación higiénica; e) Educación cívica, etc.; llenados programas como los mencionados, es muy posible que puedan implantarse programas de crédito tendientes a poner en contacto a esa población activa con los recursos naturales espontáneos, es decir, poner en íntimo convivio a los recursos naturales, mediante el crédito, para obtener más ingreso y un nivel de vida apropiado para los humanos.

7 Censo de Población 1950, D. G. E.

2a. La creación de instituciones de cultura económica que comprendan al crédito, como centro de interés, encaminado netamente a la producción, como un complemento a lo manifestado en el punto que antecede. Esto podría marcar la meta de partida para lograr la difusión de las operaciones de crédito y hacer más soluble el problema del financiamiento. Desde luego, instituciones de esta naturaleza deben tener una estructura netamente técnica y dinámica, destinada a la investigación y a la aplicación de las conclusiones obtenidas mediante esa investigación; debe encarar los problemas buscándolos a cambio de convertirse en una institución pasiva en espera de que les sean planteados; una institución de esta naturaleza, debe estar dotada de personal idóneo, docto en su especialización y ajeno a cualesquier tendencia partidista para que sus actuaciones resulten una expresión de completa imparcialidad y sobre todo, basada en premisas netamente científicas y nunca del azar.

Sabemos que funcionan algunas instituciones cuyas actuaciones se asemejan, pero a nuestro juicio la labor desarrollada hasta la fecha ha sido lenta y reducida en comparación con la magnitud del problema y de las grandes necesidades que confronta el país.

Concebimos al grupo de investigadores integrado por a) agrónomos, b) veterinarios, c) químicos industriales, d) expertos forestales, e) economistas, f) ingenieros industriales, en sus diferentes especialidades, médicos, trabajadores sociales, etc., estudiando los diferentes problemas relacionados con la producción como lo son áreas recomendadas para cada cultivo; áreas para el establecimiento científico y racional de explotaciones ganaderas; investigación de rendimientos y mejores métodos para la obtención de determinados productos; investigación de las zonas forestales factiblemente explotables con rentabilidad; localización de las zonas industriales por su accesibilidad y por la presencia

de abundancia de materia prima; investigación de los mercados internos y aun externos, todo al servicio general mediante la edición de folletos, libros, gráficos, murales, películas de cine, programas de televisión, de radio, etc., a efecto de divulgar el conocimiento en todos los ámbitos del territorio nacional.

3a. Incorporación total del indio; problema palpitante no sólo de Guatemala, sino de todos los países de Latinoamérica, en donde exista la raza vencida; problema que no ha sido encarado con el interés e importancia que se merece a partir del Padre Fray Bartolomé de las Casas, cuyas sanas y desinteresadas intenciones, programas moralizadores y evangelizadores, no fructificaron en resultados materiales, por razones obvias. Todo intento posterior no ha llegado al fondo para lograr esa incorporación del indígena a nuestra economía. Sin embargo, la labor desarrollada por el mencionado clérigo, es una banderilla que sigue en pie, hasta que hayan cerebros adelantados que comprendan la gran importancia que representa para el país el problema de la raza autóctona.

El indio es un ser capaz para cualquier aprendizaje; su situación física y su intelecto han sido puestos a prueba; conocemos esa gran habilidad que ha manifestado en su rudimentaria industria de cerámica, de tejidos, de carpintería, etc., aun en las artes han descollado varios elementos autóctonos a base de puro esfuerzo e iniciativa personales y que por su condición y cuna humildes, han pasado desapercibidos, si acaso la prensa se ha ocupado, con algunos artículos poco significativos, de propaganda conforme al momento político que se esté viviendo. Entonces ¿por qué restarle oportunidades si sabemos que posee cualidades que lo capacitan tanto como al ladino desarrollado en un medio superior de cultura y de medios económicos?

En las actividades comerciales nos encontramos con verdaderos profesionales del comercio, útiles a la sociedad

por cuanto desempeñan una función intermediaria entre el productor y el consumidor; sin embargo, aún permanece en su manifiesto atraso desperdiciando toda esa potencialidad de capital humano que encierra y su falta de evolución se sintetiza en dos motivos: 1) Antropológicos y 2) Económicos.⁸

Los primeros se identifican con ese descuido en que ha vivido y que lo ha hecho constante presa de enfermedades endémicas como lo son el paludismo y el parasitismo; estas calamidades han minado su contextura física al extremo de restarle fuerzas y a la vez iniciativa. También su dieta cotidiana es completamente insuficiente ya que basada en el maíz, carece de todos los elementos productores de las calorías requeridas para rendir en todas las actividades y resistir al raquitismo y a las enfermedades; haciendo una comparación entre el régimen alimenticio del indio y el acostumbrado por la generalidad, el primero siempre estará a la zaga, sin embargo, resulta a la postre aún más fuerte la raza autóctona por su asombrosa resistencia a las calamidades y medios rudimentarios de vida que observa.

Hay más: como complemento de sus males, el indio persiste en su afición hacia las bebidas alcohólicas, lo que también ha minado su salud, su condición económica, su moral y su potencialidad de trabajo.

Los segundos, los económicos, caminan a la par de los analizados; también son decisivos en la vida y porvenir del indio mientras no sea reincorporado a la vida nacional. En primer término, la mayoría de la población indígena carece de bienes capitales y esta situación lo vuelve a cada momento indiferente hacia el progreso, así como conforme con lo que posea por el momento; carece de esa sensación especial de sentirse propietario y a la vez, sen-

8 Lic. Jorge del Valle Matheu. Sociología Guatemalteca.

tirse parte del conglomerado que con su aporte personal y pecuniario, está contribuyendo al sostenimiento de la nación. Esta condición mina y mata por completo sus ansias de superación pues no hay quien lo extraiga de esa posición incómoda y desapercibida; su iniciativa está limitada para encontrar el sustento del día con lo cual encuentra conformidad y esto no es un índice de pereza, tal vez no sea perezoso; penetrando más en su ser y en su sistema de vida y haciendo un análisis socio-económico, hay razones para asegurar que su ignorancia unida a su condición precaria y al olvido en que vive, culminen con presentarlo como perezoso. Es en sí un ser conforme y a veces hasta autómatas cuando se le somete a trabajos arduos y exhaustivos, mal remunerados como sucede en la mayoría de los casos en las actividades agrícolas.

A lo anterior debe agregarse algo más: su técnica de trabajo es rudimentaria y sus procedimientos atrasados; es claro, no puede manifestarse en mejor forma si está alejado de la cultura y de las modalidades avanzadas y es por ello que no ha podido traspasar, en mayor grado, su economía familiar; el indio produce para satisfacer las necesidades de su grupo familiar, las más imperiosas, y los excedentes son de poca significación para el resto de la población.

Por último, esa misma anarquía que se observa en la producción y de la cual nos ocuparemos en capítulo especial, lo ha arrastrado a él también, ya que su mismo empirismo lo hace dueño de una organización elemental, débil y desordenada de su producción. El bajo nivel de su ingreso que a su vez da una idea de la baja productividad, lo que también es una consecuencia de la marcada falta de capital, le proporciona muy poca capacidad para el ahorro, ya que todo, absolutamente todo lo producido, se va hacia el consumo. En esta forma no podrán quedar reservas para la inversión.

En estas circunstancias no es posible que hayan estímulos a invertir cuando en la psiquis hay un conformismo involuntario e inspirado solamente en la satisfacción presente; el bajo nivel de ingreso que le proporciona escaso poder de compra, es el generador del círculo de pobreza en que vive; la enorme propensión a consumir lo compromete toda su vida y enajena su libertad en aras de esa satisfacción presente de sus necesidades fundamentales; un pequeño incentivo monetario puede despertar su interés y hacerlo contraer compromisos gravosos de sus fuerzas, y de sus condiciones vitales, en labores que demanden grandes sacrificios, pérdida de su salud y a veces hasta pérdida de la vida, por una remuneración insignificante... la realidad es dura, ¡pero es la verdad!

2. Recursos naturales

No es un derroche de fanfarronería el hecho de distinguir a Guatemala, con el calificativo de "país de la eterna primavera"; hay razones de peso que elocuentemente dan una explicación completa para apartar cualquier duda que surja. El sólo hecho de encontrarse el territorio en una posición privilegiada, como lo es el lugar más setentrional de los países centroamericanos, lo coloca en la envidiable zona en donde los vientos norteños traen el aliento vivificante que se transforma en lluvia para reverdecer los campos y alimentar a la variada flora que se desarrolla en todas las altitudes.

Astronómicamente hablando, Guatemala se encuentra situada entre los 13° 45' y los 17° 12' de latitud norte, y los 88° 13' de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Enclavada en la cintura del continente americano y bañada por los grandes océanos Atlántico y Pacífico, la hacen punto culminante y de porvenir para su desarrollo económico.

La limitan al norte, los territorios de Campeche, Yucatán y Quintana Roo; al sur, por el océano Pacífico; al este, por el océano Atlántico y las repúblicas hermanas de Honduras y El Salvador; y al oeste, Chiapas y Tabasco.

La gran cordillera de Los Andes, que constituye la espina dorsal de América, atraviesa a Guatemala de oeste a este, siendo su presencia para el país un factor determinante para su economía, por cuanto divide al territorio en 3 zonas: la del norte, la del sur y la del altiplano en el centro.

La cordillera de Los Andes, en su paso por Guatemala, penetra por los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, y sale por los departamentos orientales. A su ingreso al país, forma el nudo en donde se encuentran las crestas más escarpadas del territorio, que reciben el nombre de Cuchumatanes. Dos ramales toman hacia el nororiente dando origen a las grandes cuencas de los ríos Usumacinta, Polochic y Motagua; estos ramales comprenden a las sierras de Las Minas, de Chamá, de Chucús y de Santa Cruz, terminando a inmediaciones del golfo de Amatique. Otros ramales surcan por el centro de la república, con tendencia de acercamiento hacia el océano Pacífico, lo que viene a determinar que la faja de tierra comprendida entre la parte montañosa y la orilla del mar, sea relativamente angosta con un ancho promedio que oscila entre 80 y 100 kilómetros.

La misma naturaleza ha contribuido providencialmente a que el territorio guatemalteco, delimite las diferentes zonas del país, conforme a su fertilidad. La circunstancia natural de que la región montañoso-volcánica se encuentre más hacia el sur, fija a esta zona las características siguientes:

a) La bañan un sinnúmero de corrientes fluviales de poco caudal y con un desnivel muy pronunciado, característica que las hace completamente inapropiadas para el

tráfico de vehículos acuáticos, pero que a cambio de ello, son grandes fuentes de energía, aprovechables para las instalaciones hidro-eléctricas.

b) Zona formada por una faja de tierras fértiles, húmedas y ricas en minerales asimilables para los cultivos dirigidos por el hombre; la gran riqueza en elementos asimilables por la población vegetal, se debe a las repetidas erupciones volcánicas de los picos que han estado en actividad.

c) Zona de fácil acceso. El poco desnivel del suelo y la casi total ausencia de obstáculos naturales (barrancos, montañas elevadas, estructuras rocosas, etc.), facilita la construcción de caminos. Esto unido a la cercanía con las regiones más pobladas, la hacen un emporio de producción, primordialmente de la rama agrícola y ganadera.

d) Tierras planas, completamente laborables con maquinaria; en donde las condiciones son óptimas para el empleo de maquinaria, en cultivos que requieran grandes extensiones como el algodón y los zacates oleaginosos.

e) La proximidad del litoral marino y la escasa elevación sobre el nivel del mar, las hace poseedoras de un clima sofocante.

f) La barrera que forma la presencia de la cadena de montañas en su parte norte, evita la fuga de los vapores acuosos, precisamente al servir de pantalla a los vientos, provocando lluvias torrenciales al extremo de contar con los mejores índices de precipitación fluvial de la república.

En segundo plano analicemos la zona central, comprendiendo la parte orográfica o el altiplano, que se caracteriza por lo siguiente:

a) Región escabrosa, llena de montañas y abismos; posee algunos valles, pero en su mayoría presenta un aspecto netamente quebrado.

b) Rica en bosques en donde abundan las coníferas con mayor intensidad. Esta zona comprende la parte más

densamente poblada de la república, como consecuencia de contar dentro de ella a los vestigios de las grandes civilizaciones quichés, cakchiqueles y tzutuhiles. Alcanza las alturas más pronunciadas y posee los climas más fríos y saludables, razón tomada muy en cuenta por los pobladores autóctonos para el asiento de sus ciudades capitales y a la vez, por los conquistadores para el establecimiento de sus primeros contactos con el mundo americano.

c) A pesar de presentar dificultades naturales, está conectada con el resto de la república, por caminos completamente accesibles en toda época del año, dentro de los cuales existen de primera.

En último plano la zona norte, más allá de las cordilleras de Las Minas, de Santa Cruz y de Chamá, hacia donde se deslizan los ríos más largos y caudalosos del país, los cuales, por el poco desnivel en que se mueven, presentan todas las características requeridas para convertirse en caminos naturales. El río Polochic, el Dulce, el Sarstun, el Usumacinta, etc., son navegables en considerables extensiones.

A partir de las elevaciones montañosas últimamente aludidas, las alturas no sobrepasan a pequeñas prominencias que en comparación con la enorme extensión, vienen a constituir los desniveles naturales que en función de drenajes, recogen las aguas llovedizas llevándolas hacia el Atlántico.

Esta zona es la menos conocida y la más rica en recursos del orden vegetal y mineral; la pueblan grandes extensiones de bosques de maderas preciosas y el subsuelo constituye una esperanza a corto plazo para Guatemala.

En síntesis esto es el territorio nacional: riqueza latente, potencialidad económica, reservas naturales. Hay riqueza en sus montañas, con una flora que participa de vegetaciones adaptables a los climas y alturas más variadas, desde las simples gramíneas hasta las plantaciones culturales

que son el producto de la pujanza natural y la inteligencia del hombre.

La zona sur, comprendida entre la cadena de montañas y el litoral marino, presenta incomparables condiciones para la mecanización agrícola; una vista aérea da oportunidad para apreciar el panorama que puede dominarse sin necesidad de aparatos especiales.

A principios del siglo, aún era algo virgen, completamente desconocido; con el correr del tiempo hubo aventureros que se arriesgaron a las inclemencias del ambiente constituyéndose en pioneros e introductores de esa riqueza al resto del país. Hace dos décadas la incorporación de esas tierras tomó ritmo acelerado. Posteriormente con el bloqueo que sufrieron los países productores de aceites esenciales, dio grandes oportunidades —por poco tiempo, por cierto—, a los poseedores de tierras de esa zona para convertir sus propiedades en centros productores de zacates oleaginosos.

La baja de los precios derrumbó por completo a todas las esperanzas cifradas en estas plantaciones, habiendo sido abandonadas. Sin embargo, ya había quedado la enseñanza de los cultivos extensivos y el uso apropiado de la maquinaria en labores agrícolas, lo que en la actualidad ha sido generalizado, con lo cual el aprovechamiento de los recursos es más apropiado.

La zona montañosa presenta un panorama diferente pero importante dentro de su género. Escarpada como consecuencia de su estructura orográfica; las condiciones del suelo son menos favorables para ciertas actividades y más resistentes a la mano del hombre, por la serie de obstáculos que interpone; de por sí la pendiente ya es un obstáculo natural que debe salvarse y sólo su intento representa desgaste de energías, pero al mismo tiempo favorecen a otras actividades que a la postre resultan compensatorias. Las formaciones geológicas brindan al hombre

grandes oportunidades para aprovechar las riquezas naturales; el subsuelo es en otros países la base del sostenimiento y en el nuestro guarda esperanzas que bien pueden sustituir al grano de oro que ya no podrá resistir a la baja de los precios; las principales explotaciones mineras se concentran en la región montañosa, mientras que las esperanzas del oro negro, producto del subsuelo, se encuentra posiblemente en la parte norte del país, alejado de las elevaciones montañosas.

Hemos hecho ya una descripción somera de las principales características de las 3 zonas en que consideramos dividido el territorio nacional al ser atravesado por la gran cordillera de Los Andes. Estas tres zonas encierran toda la riqueza espontánea que tarde o temprano debe ser extraída por la mano del hombre para que unida al capital efectivo, se convierta en nuevas fuentes de ocupación y de ingreso, sustitutivas de los viejos procedimientos que ya van pasando de moda. Nuestra condición de ser un país monocultivista y subdesarrollado, hace a nuestra economía completamente vulnerable a los vaivenes y a las oscilaciones que en el mercado sufra el artículo de mayor producción. La misma ley de mutaciones y la dinámica que actúan en todos los actos del Universo, transforman constantemente los procedimientos tenidos por insustituibles; recordemos al principal medio de ingreso de la Guatemala de antaño: la cochinilla, y recordemos cómo el café, —principal artículo de exportación actual—, la sustituyó. En la actualidad, cuando nuestro café pelagra en el mercado internacional. ¿Hay posibilidades de sustitución a corto plazo? La respuesta está en los recursos naturales y espontáneos que se encuentran diseminados en todo el territorio nacional; es completamente viable enderezar las inversiones hacia la extracción de los productos vegetales como materias primas para el fomento de la industria o bien, mediante el aprovechamiento de los productos del subsuelo, que

vislumbran un porvenir florido para la patria tanto por los ingresos que producirá al país, como por las grandes oportunidades que brindará para recuperar las vastas extensiones de la zona norte, mediante la apertura de caminos, mediante la introducción de programas de colonización, con lo que al final se habrá logrado una conquista pacífica por los medios económicos y sociales, que son los más efectivos, de esas tierras que amenazan seguir la misma suerte de otras vecinas.

a) *RIQUEZA FORESTAL*: El territorio nacional tiene una extensión superficial de 108,889 kilómetros cuadrados, sin incluir Belice, que tiene una extensión de 22,286 kilómetros cuadrados; con esto, el territorio total asciende a 131,175 kilómetros cuadrados.

Los 108,889 klmts.², comprenden a los 22 departamentos que integran su división administrativa. Ya dijimos en el curso de este trabajo, que el país goza del privilegio de ocupar una posición astronómica envidiable y que como consecuencia de ello, sus climas son variados y sus diferentes alturas son propicias para el crecimiento de plantas de diferentes condiciones.

De los 108,889 klmts.² que comprenden a los 22 departamentos, hay un 60.3% equivalentes a 65,683 kilómetros cuadrados completamente ocupados con bosques de diferentes clases de árboles y plantas, y un 39.7%, equivalentes a 43,206 klmts.² completamente desforestados.⁹

El índice de forestación que puede apreciarse en el gráfico No. 1, ocupa un séptimo lugar en la América Latina; en la América del Sur, hay bosques más densamente poblados y más extensos, sobre todo en las regiones que se acercan a las costas del Atlántico y con mayor intensidad, en las márgenes de los grandes ríos que surcan por el continente.

9 O. Secondini. Estudios de las plantas industrializables.

Los 65,683 klmts.² ocupados con bosques, comprenden la extensión que interesa a la producción por aquellos artículos que de ellos pueda extraerse; 30,683 kilómetros cuadrados equivalentes a un 28.2%, son bosques accesibles y 35,000 Klmts.² equivalentes a un 32.1% son inaccesibles. Interesa mucho el dato de que la extensión total del departamento de El Petén, es de 35,854 Klmts.² de los cuales hay 28,500 Klmts.² forestados o sea un 43% de la extensión total forestada, a esto se debe la enorme importancia que representa para el futuro de Guatemala, esa vasta extensión de tierras de El Petén.

Repartidas en todo el territorio nacional, se encuentran 6 áreas, con lo cual se clasifica la población vegetal, conforme a sus agrupaciones por climas y por altitudes. Todas estas áreas dan una idea completa de que en realidad hay manera de hacer inversiones para transformar esos recursos espontáneos, en medios modernos de vida. Estas áreas son completamente industrializables, por las razones siguientes:

a) Porque abunda suficiente materia prima cuyo aprovechamiento sólo requiere el esfuerzo de la recolección y el financiamiento adecuado y oportuno;

b) Porque se cuenta con mano de obra capaz de absorber a todas las ocupaciones en las diferentes escalas de las necesidades;

c) Porque cabría la posibilidad de encontrar mercados internos y aún externos para los productos que se obtengan;

d) Porque el aspecto físico del terreno y su hidrografía permiten la instalación de grandes centros de energía eléctrica a bajo costo;

e) Porque al industrializar las áreas, a la vez que se logra aprovecharlas como centros de producción, servirán

para descentralizar la población de las cabeceras departamentales y de la ciudad capital, en donde constantemente añoran la obtención de un empleo con lo cual se convierten en consumidores.

Area No. 1. El área No. 1, está comprendida por el departamento de El Petén, del cual ya se habló con anterioridad. Es llamada también el área de la madera preciosa o valiosa y del chicle. Las grandes ambiciones que han despertado, aun en los países alejados del continente, costó a Guatemala la pérdida de su lado oriente, hasta el mar, transformándose en territorio detentado sin razón alguna por la corona inglesa.

Estamos de acuerdo en que una explotación racional y científica de la población vegetal de Guatemala, podría producir grandes riquezas al país; la caoba, el cedro y demás maderas preciosas, envejecen y abundan en grado suficiente para proveer al mundo entero. El chicle comprende una industria que últimamente ha dado vida a un buen sector de la escasa población del departamento. Sin embargo, la falta de vías de comunicación y las dificultades que se derivan de la lucha del hombre con los elementos naturales, con las fieras, con los reptiles, etc., contrarresta potencialidad a la iniciativa privada.

A pesar de todo, tanto la explotación maderera como la explotación chiclera, no se llevan a cabo bajo métodos más o menos rentables y bajo organizaciones que aprovechen los esfuerzos al grado máximo. Esto ha motivado dificultades en la obtención de financiamientos oportunos y acuerdos con las necesidades y ha dado origen a engaños, estafas, robos y una serie de calamidades de las cuales el pequeño productor lleva la peor parte.

Area No. 2. Esta área corre paralela al océano Pacífico, por todo el litoral desde el río de Paz, limite con la

hermana república de El Salvador, hasta el río Suchiate, límite con la república mexicana. Hacia el nor-orienté, comprende también una pequeña faja en toda la orilla de la bahía "La Graciosa", ubicada entre la costa firme y la punta de Manabique, departamento de Izabal. Esta área abarca a todos los departamentos que tienen costas en el Pacífico, y a una pequeña faja del departamento de Izabal. La presencia del agua salada del mar, del clima ardiente y de los lugares pantanosos, permiten solamente el desarrollo del mangle productor del tanino, materia prima usada para la industria del curtiembre. Toda esta riqueza permanece aún inexplorada. Sin embargo, se conocen intentos realizados para instalar una planta extractora de tanino en la zona de Izabal.

Area No. 3. Comprende la cuenca del lago de Izabal y las márgenes del río Polochic; especial para la explotación de las maderas duras tropicales y del bambú, ambos productores de la pulpa, materia prima para el establecimiento de una fábrica de papel y cartón. Todos los experimentos realizados con variedades de bambú han sido positivos. Guatemala cuenta ya con una fábrica de cartón ubicada en el departamento de Escuintla, capaz de abastecer al mercado local pero no produce todas las calidades necesarias. El aprovechamiento de los recursos del área de maderas duras y del bambú, representa ventajas inmejorables y facilidades de transporte, por el medio más económico como lo es el fluvial, que comprende el río Polochic, el lago de Izabal, el río Dulce, la bahía de Amatique y los puertos de Matías de Gálvez y Puerto Barrios.

Area No. 4. Comprende la parte más oriental del departamento de Izabal; se distingue por la presencia abundante del corozo, materia prima para la extracción de aceites y grasas. Las mayores fábricas que emplean esta

materia prima se encuentran establecidas en la ciudad Capital, cuando en realidad deberían aproximarse más a las fuentes productoras de la materia prima.

La semilla del corozo, variedad de palmera que crece espontáneamente en los bosques de Izabal con mayor intensidad, por su riqueza en proteínas, se usa como elemento primordial para alimento del ganado porcino, con el fin de obtener mejores rendimientos de grasa y carne. Esta circunstancia da también la oportunidad para el establecimiento de crianzas de ganado porcino en lugares alejados con miras a transformar una riqueza forestal, a una producción de carnes y sus derivados. La población más nutrida de esta variedad de palmera, se encuentra en la región colindante con la república de Honduras.

Area No. 5. Localizada en la región árida de la república, como lo es la parte del territorio nacional que abarcan los departamentos de El Progreso, Zacapa y parte de Izabal, buscando hacia la república de Honduras. Estos departamentos son los menos ocupados con población vegetal y en donde se encuentran las tierras menos fértiles.

La vegetación de esta región es completamente especial para el clima y para el índice de precipitación fluvial; se trata de vegetales apropiados para las zonas desérticas; abundan los cactus y sus parientes cercanos, plantas que acumulan humedad en su estructura por estar expuestos constantemente a las inclemencias del ardiente sol, de la falta de lluvias y altas temperaturas.

Esta área es poca la ofrenda vegetal que posee, sin embargo es capaz de rendir, en forma rentable, buena cantidad de materia prima como para despertar el interés a invertir con fines lucrativos. Se le distingue como área de las acacias y del tanino por estar poblada con árboles productores de gomas y del tanino. Además, está poblada por el Guayacán, madera que en dureza compite aun

con los metales resistentes. Durante la segunda guerra mundial tuvo gran demanda pero su explotación nunca fue llevada a cabo en grande escala, seguramente porque los precios no han sido atractivos. Sin embargo hay oferta de materia prima, suficiente para el establecimiento de industrias tendientes al aprovechamiento de los recursos de esta zona, al igual que en las otras que hemos analizado.

Area No. 6. Comprende el altiplano. Ya hicimos una descripción de sus características: montañas elevadas, aspecto físico quebrado, constante oposición de la naturaleza a la apertura de caminos, dificultades en el transporte, tierras pobladas con bosques nutridos y explotables; se le califica como área de las coníferas, ricas en trementina mediante el procedimiento de la destilación. Las familias de las coníferas gustan del clima frío; comprenden el pino, el pinabete, el ciprés, etc.

Para esta clase de bosques existe constante explotación, trayendo la madera obtenida a la ciudad Capital para ser aserrada. Generalmente estas explotaciones pertenecen a empresas individuales que en su mayoría trabajan con capital propio, como consecuencia de la reducida magnitud de sus operaciones. A la vez que se explota la madera, hay una rudimentaria industria extractiva de trementina, también en pequeña escala.

Las coníferas abarcan el área vegetal más grande del territorio nacional, aproximadamente 14,335 Klm²., equivalentes a un 13.2% del área forestada; esta población vegetal se encuentra repartida en todos los departamentos a excepción de la parte más hacia el norte del departamento de El Petén. El resto de la extensión superficial no ocupado con las áreas analizadas, está reservado para la agricultura y para el desarrollo ganadero, ambas ocupaciones que requieren atención esmerada y que precisan

la cultura desde sus inicios, dirigiendo el crecimiento de las plantas o de los rebaños, en lucha constante contra los elementos controlables que puedan interponerse.

b) *RIQUEZA MINERAL*: El subsuelo del territorio nacional, aún conserva grandes promesas para el futuro; la incógnita no ha sido despejada; hasta la fecha los intentos no han pasado de simples estudios previos y no obstante que se han hecho pequeñas inversiones, puede afirmarse que la riqueza mineral permanece intacta. Guatemala puede cifrar sus esperanzas en la explotación de gran variedad de artículos que podrían extraerse en la rama de la minería; es elevado el recuento que se hace de minerales explotables, los cuales se encuentran diseminados en todo el territorio; desde la simple arena negra, producto de las constantes erupciones volcánicas, hasta el petróleo u oro negro, del cual hay indicios de su presencia.

A pesar de todo, son escasas las investigaciones realizadas al subsuelo; poco ha sido el interés que la iniciativa privada ha tomado en él y le ha dado tal importancia que son contados los estudios y los mapas geológicos que puedan dar indicios de la localización de materias primas para la industria minera; sin embargo, el aprovechamiento de estos recursos puede dar al país una fuente inagotable por muchos años, tanto de ocupación, como de ingreso de divisas. El estudio geológico del istmo centroamericano realizado por el profesor doctor Karl Sapper, pone de relieve los orígenes geológicos de nuestro suelo y refleja la gran variedad de minerales diseminados en las diferentes regiones del país.

Posteriormente, un análisis más minucioso del señor Bladfords C. Burgess,¹⁰ en 1946, contiene una lista de las

10 Report on the utilization of the mineral resources of the Republic of Guatemala.

principales minas del país y algunas recomendaciones para el mejor aprovechamiento de las mismas.

Es notorio a simple vista, que han sido extranjeros los más interesados en conocer los recursos naturales del país y esto tiene dos explicaciones claras:

1. Que los capitales nacionales, no han sido lo suficientemente fuertes para emprender explotaciones mineras, precisamente por el elevado porcentaje de gastos iniciales que una empresa de esta naturaleza requiere.

2. Que el mismo Estado ha permanecido insensible a los estímulos de esta naturaleza; el Estado no ha tomado interés en la formulación de mapas regionales de la geología del subsuelo, para despertar con su conocimiento el interés en la iniciativa privada.

La presencia de las zonas geológicas delimitadas en el mapa que se inserta, anuncia la existencia de los minerales siguientes:

DEPARTAMENTOS

- 1 El Petén: Presencia de petróleo y de yeso. Periodo Cuaternario.
- 2 Huehuetenango: Periodos triásico, pensilvano, y missisipano; presencia de plomo, zinc, cobre, plata, magnesio, olivino y sal.
- 3 El Quiché: Periodo triásico; presencia de níquel, sal, yeso, talco, mica, cuarzo y cristales de roca.
- 4 Alta Verapaz: Periodo oligoceno; presencia de cobre, plomo y zinc.
- 5 Baja Verapaz: Periodo pensilvano; presencia de cobre, mica, cuarzo, cristales y asbestos.
- 6 Izabal: Periodo carbonífero; presencia de oro, petróleo, sal, hulla, carbón mineral.
- 7 San Marcos: Periodo terciario expansivo; presencia de azufre, hulla y carbón mineral.

- 8 Quezaltenango: Período terciario expansivo; presencia de sal y azufre.
- 9 Totonicapán: Período post-cambriano; presencia de plata y azufre.
- 10 El Progreso: Período supuesto pre-cambriano; presencia de asbestos y carbón mineral; post-cambriano.
- 11 Escuintla: Período cuaternario; presencia de sal y arena negra.
- 12 Jalapa: Período post-cambriano; presencia de cobre, plata, cromo y antimonio.
- 13 Santa Rosa: Período terciario expansivo; presencia de azufre y antimonio.
- 14 Jutiapa: Período terciario expansivo; presencia de cobre.
- 15 Zacapa: Período supuesto pre-cambriano; presencia de cromo, manganeso, asbestos, fluorina y fluorita.
- 16 Chiquimula: Período terciario expansivo; presencia de plomo, zinc, plata, hierro, cobre, antimonio, manganeso, yeso, calcio y grafito.

No cabe la menor duda de que existe suficiente materia prima para el establecimiento de instalaciones de explotación minera, por lo cual la oportuna aplicación del crédito bancario sería un complemento *ad-hoc* para el aprovechamiento de estos recursos naturales.

No obstante, hay algunas experiencias; se conocen las minas de Santo Domingo y Anabella, en Huehuetenango, productoras de ricos concentrados de zinc y plomo, que han tenido magnífica aceptación en el extranjero; las minas de Cak-kipec, en Alta Verapaz, las minas de Chancol; las de San José La Arada, las de carbón mineral de Izabal, las de cromo, en Jalapa, todas que han sido explotadas pero su producción no ha prosperado precisamente por las razones siguientes:

a) Dificultades en el mercado de los productos. El mercado interno es reducido y el mayor porcentaje se encuen-

tra en el extranjero. El hecho especial de que deba exportarse la materia prima, implica un costo elevado de transporte, a lo cual no han resistido los precios y con esto el abandono de la explotación ha sido obligado.

b) Alto costo de explotación y alta inversión inicial en maquinaria y construcciones. Toda empresa de esta naturaleza, exige inversiones fijas de capital que absorben las mayores fuerzas iniciales; a esto debe agregarse el hecho especial de que el escaso desarrollo industrial del país, no permite el refinamiento de los concentrados extraídos, con lo cual se aliviaría esta situación por el aumento del ingreso traducido en la labor de transformación y refinamiento.

c) Falta de capitales apropiados y dificultades en el transporte, por escasez de vías de acceso a la explotación. La falta de capitales podría remediarse con la presencia del crédito, siempre que su atención fuera oportuna y racional.

c) *RIQUEZA MARITIMA*: Las aguas marítimas de nuestro suelo, guardan grandes riquezas aún inexplotadas. Hasta la fecha, son escasas las empresas que han intentado establecer sistemas de pesca pero no han llegado a obtener resultados positivos, sin duda por dificultades en el financiamiento ya que una actividad de esta naturaleza, representa la dotación desde unidades móviles acuáticas, hasta unidades móviles terrestres y aun la construcción e instalación de almacenes frigoríficos.

La costa del Atlántico, es pródiga en mariscos y las aguas del Pacífico, en pescado de primera calidad. Estas circunstancias pueden constituir de Guatemala, un centro productivo para la exportación, pues en realidad la operación de pesca, en sí, representa poco costo.

Hay más: no solamente serán aprovechables las carnes útiles sino también los desechos que pueden ser aplicados en la alimentación de las aves con lo cual hay posibilidades de abastecer a la industria avícola.

El consumo de pescado y mariscos no está difundido en nuestro suelo, precisamente por las dificultades que se han confrontado en la pesca; sin embargo, el grado proteínico que contiene puede sustituir a la deficiencia alimenticia que se registra en la población de escasos recursos, máxime si se logran sistemas integrales que culminen con la obtención de un producto que esté al alcance de la generalidad.

La industria de pesca representa por consiguiente, gran importancia tanto para satisfacer a la demanda interna como para constituirse como un renglón de las exportaciones.

CAPITULO II

El Análisis del Crédito

A) EL SUJETO DE CREDITO

Dos son los bastiones primordiales sobre los cuales descansa el Crédito Bancario para que desempeñe verdadera función social, a saber: el "sujeto" de crédito y el "objeto" del mismo; conocidos estos dos extremos y agotadas las informaciones para llegar a un pleno conocimiento de ellos, la conclusión final se perfila como positiva o negativa, esto quiere decir que es necesario un estudio previo que sirva de base para determinar y pesar las condiciones favorables y desfavorables de la operación, pues en caso contrario se estaría obrando unilateralmente, a ciegas, sin poder determinar previamente si se vislumbra éxito en la empresa por financiarse o si existen mayores indicios de fracaso en la inversión. De aquí la necesidad de que un selecto grupo de asesores, conozcan de los asuntos de crédito para que dentro de sus especialidades, determinen de antemano, las ventajas o desventajas de prestar el financiamiento. Más vale una valiente negativa oportuna y no un crédito de complacencia que al final comprometerá al financiador y al inversionista.

Nuestro estudio se endereza en este capítulo a los dos extremos básicos, principiando por el sujeto de crédito.

El sujeto de crédito puede presentarse en dos formas:

a) Como persona natural, cuando se trate de empresas individuales, y b) en forma de persona jurídica, cuando se

trate de una empresa lucrativa o mutualista, de las autorizadas por la ley.

En la parte primera del capítulo que antecede, nos referimos al fundamento del crédito, llegando a la conclusión de que éste extremo descansa en la confianza que pueda inspirar la persona que se acerque en demanda de fondos, así como la fe y creencia que se pueda depositar en él. Desde luego, esto solamente es factible si previamente y con la mayor prudencia y discreción que el caso amerita, la institución financiadora investiga por su cuenta o mediante los servicios de empresas específicas de reconocida solvencia y seriedad, tanto los sistemas de vida acostumbrados por la persona, cuando esta sea completamente desconocida, como sus actuaciones en los círculos o actividades a las cuales se dedica. Una vida ordenada dentro de lo prudente y un estricto apego a los compromisos contraídos, tanto con los consumidores como con los abastecedores y aún con los financiadores, hacen de una persona disfrutar de excelente condición moral, con lo cual deja expedito el camino para obtener otros coeficientes relacionados con la investigación. Al enfocar este tema serán tratados los puntos siguientes: a) Los hábitos de pago; b) La situación financiera; c) La habilidad para atender el financiamiento; d) La capacidad de pago; e) La solvencia moral.

1) Los hábitos de pago

Importa mucho el grado de cumplimiento de obligaciones contraídas con anterioridad. Para el efecto, la institución financiadora, tiene a mano el procedimiento epistolar acostumbrado entre los sistemas bancarios, para lograr una información circunstanciada de algunos antecedentes que importen del sujeto de crédito. Hay más, estas informa-

ciones pueden requerirse de otras empresas con las cuales se relacione, estas últimas que si no producen datos concretos o de información final, por lo menos proporcionan una referencia que pueda servir de pista para investigaciones colatorales posteriores.

Es más valiosa aún la información bancaria por cuanto existe cierta reciprocidad entre instituciones que se dedican a una misma actividad. Esto tiene su explicación: un sentido de colaboración, crea en los bancos una obligación ineludible, de proporcionar datos relativos tanto a la situación financiera como a los antecedentes del sujeto de crédito que se investiga. Desde luego, esto requiere una buena dosis de comprensión y lealtad de la institución encargada de proporcionar la información, pues de la certeza, prontitud y eficacia con que sea servida, dependerá su mas o menos aprovechamiento. Una institución de crédito debe poseer registros analíticos de todas las personas a quienes haya prestado financiamiento, para informar a cortísimo plazo, acerca de cualesquier dato relacionado con el número de operaciones, la magnitud de las mismas, el grado de cumplimiento, la clase de inversión, la calidad de garantías constituidas, la calidad moral del sujeto, etc.: estas informaciones llegan a trascender internacionalmente como consecuencia de la facilidad de transporte y la amplitud que han alcanzado las relaciones comerciales en la actualidad.

Los sistemas modernos de organización bancaria, exigen la instalación de una oficina coordinadora y controladora de información, sentada bajo bases técnicas y al cuidado de personas versadas en la materia, cuya finalidad sea la de recopilar, clasificar y calificar los antecedentes de cada sujeto con respecto a sus operaciones crediticias, con cualesquiera de los bancos del sistema. Este servicio comprende a la información bancaria interna o local, como a la externa o internacional. Decimos bajo bases

técnicas, precisamente porque requiere un sentido completo de organización y un conocimiento amplísimo de la materia, circunstancias que no están al alcance de la generalidad. Los servicios que una dependencia de tal naturaleza pueda prestar, deben tener fe y aceptación dentro del sistema bancario por ajustarse a la verdad, ajenamente de todo compromiso de cualesquiera que sea su índole, y su manejo debe realizarse bajo el más estricto celo para evitar infidencias que pondrían en peligro la seriedad de los fines para los cuales son proporcionados. Una información de esta naturaleza, debe revestir a la vez, todas las características de documento, propiedad de la institución que la solicita, pues inmediatamente pasan a formar parte de las bases en que se apoyará la decisión final que debe recaer en toda demanda de crédito. Su organización y funcionamiento será la resultante de la buena marcha y buena organización de los registros particulares de cada uno de los Bancos del sistema; por ello consideramos como paso inicial y decisivo para su organización, lo siguiente:

- I. Organización de los registros especiales de cada Banco del sistema, a efecto de que mediante ello no sufran demora los reportes que sean solicitados por la oficina central.
- II. Dotación de personal idóneo de estos registros especiales; es importante un delegado especial de la oficina central en cada Banco.
- III. Colaboración decidida de cada uno de los bancos del sistema, en el sentido de actuar con rapidez en el servicio de información para que esta reúna las condiciones de certeza, rapidez y oportunidad.

Cuando los registros de cada Banco del sistema cuenten con sus respectivas organizaciones, habrá facilidad para obtener toda la información necesaria de cada persona, natural o jurídica, que esté interesada en un crédito y no

serán obstáculo ni la distancia ni el tiempo, precisamente porque todas las investigaciones caminarán al unísono y simultáneamente.

2. La situación financiera

Sería un error calificar con mayor importancia a una u otra de las ramas de estudio que comprenden los elementos necesarios para investigar al sujeto de crédito; tanta luz aporta a la investigación la determinación de los buenos o malos hábitos de pago, como la condición moral, la situación financiera o la capacidad de pago. Sin embargo, la situación financiera lleva buen porcentaje de decisión en la investigación de un sujeto de crédito, máxime cuando por medio de ella se está en capacidad de juzgar la potencialidad económica.

En nuestro medio, la legislación bancaria ya prevé la necesidad de que cada institución de crédito, previo a otorgar un financiamiento, realice estudios de la situación financiera del sujeto de crédito, así como de sus ingresos y egresos, y todo con el fin de poder determinar cuál es la potencialidad actual de su economía y cuál su potencialidad o capacidad de pago futuro.

"Artículo 83.—Antes de conceder un crédito los Bancos deberán cerciorarse razonablemente de que el deudor está en capacidad de cumplir su obligación dentro del plazo del contrato.

Con tal objeto exigirán de sus solicitantes de crédito una manifestación de bienes y de ingresos y egresos, en la forma que determine la Junta monetaria. El deudor será responsable de la veracidad de los datos declarados, y si con posterioridad a la concesión del préstamo el Banco comprobare falsedad en la manifestación del deudor, podrá dar por vencido el plazo y exigir judicialmente el cumplimiento inmediato de la obligación".¹¹

11 Ley de Bancos. Decreto 315.

Esta previsión de los legisladores lleva implícito un sentido de defensa para la institución financiadora y una obligación de parte del solicitante, para declarar su posición económica, que a la postre pesará sensiblemente en la resolución final.

Sin embargo, un balance por sí solo es insuficiente para formar una idea completa de la situación financiera de una persona o de un negocio, máxime si en él no han sido declarados todos los haberes y todas las obligaciones; un balance a la par de ser una gran ayuda para el investigador, puede desviar un criterio en forma torcida, si no se cuenta con otras referencias que sirvan de complemento a la investigación. El balance puede transformarse en el documento más apropiado para falsear la verdad en un negocio de crédito y es por ello que debe tomarse como un elemento de estudio y de investigación que aporte informaciones, pero nunca como un documento de decisión final.

Partamos de dos puntos de vista para enfocar nuestro tema. Este asunto abarca dos situaciones típicas que a diario pueden presentarse a la institución financiadora:

a) Que la persona interesada en el financiamiento posea una contabilidad completamente organizada, conforme a las leyes vigentes, de la materia.

b) Que el solicitante no posea una contabilidad en los términos indicados en el párrafo que antecede y que por lo tanto se vea precisado a llenar su información financiera mediante una declaración de bienes y obligaciones.

La primera parte acarrea menores problemas precisamente porque se cuenta con la colaboración del técnico-contable encargado del manejo de las cuentas del sujeto de crédito y esto viabiliza una investigación y un análisis de su estado financiero, que forzosamente deberá ser proporcionado, en forma certificada, por dicho técnico-contable.

Analicemos la primera parte. ¿Qué beneficios puede obtener la institución financiadora con el análisis de un

balance certificado? ¿Cuál sería la importancia en una investigación del sujeto de crédito, de conocer su situación financiera previamente a dictar resolución a su demanda de financiamiento? ¿Cuáles son los pasos indispensables que deban seguirse para satisfacer una curiosidad de esta naturaleza y con ello satisfacer las exigencias de los intereses de una institución de crédito?

Un balance, es un documento que tiene fe pública y aceptación general, cuando lleva la firma responsable de un técnico-contable, autorizado por la ley para certificar. Un documento con estas características, representa la situación financiera, estáticamente, —en un momento determinado, para el efecto de la fecha en que está certificado—, por consiguiente, su estudio determinará el mejor conocimiento de la empresa que se pretenda financiar.

Cuando se tiene un documento de esta naturaleza para su estudio, se persiguen tres fines principales con su conocimiento:

a) Un análisis de las cuentas que lo forman, determinando la calidad de las mismas, su clasificación y la proporción que guarden con respecto al capital de la empresa.

b) La relación que exista entre el capital de la empresa, las obligaciones, la capacidad de pago, las disponibilidades y la calidad de solvencia, así como la relación que exista entre el activo total, su integración y el pasivo total.

c) El progreso periódico de la empresa, conocido mediante un análisis comparativo de balances anteriores.

Entremos al estudio del punto primero por tratarse de un tema netamente estructural.

Es una regla de tipo general, la más o menos homogenización de la terminología empleada por el técnico-contable, en los rubros que componen a un balance; de esta terminología, que a nuestro juicio debe ser clara y totalmente explícita, a manera de que quien analice comprenda

a simple vista su contenido, depende grandemente el éxito y rapidez con que se pueda obtener una conclusión. Unido a esta terminología, debe contarse con un ordenamiento lógico de las partes del balance; con el criterio de que debe darse mayor importancia a la liquidez de la empresa. La presentación del balance principia con las cuentas que representan liquidez y sucesivamente en orden descendente, hasta llegar a los pagos diferidos, pasando por las inversiones de tipo fijo. En esta forma el balance, para su análisis debe clasificarse, en sus inicios: en circulante, fijo y diferido. Aun en la parte primera, el circulante acepta tres separaciones: disponible, que está integrado por los saldos de caja y bancos; realizable, integrado por los inventarios y el exigible, que deriva de las cuentas por cobrar, íntimamente relacionadas con el índice de recuperación que haya logrado la empresa.

El activo fijo, debe comprender únicamente inversiones tipo duradero; su integración debe estar delimitada por bienes netamente de capital, destinados a la misma actividad que se pretende financiar para determinar en una forma simultánea, cual es la situación de solidez del negocio. Una empresa sin activos fijos tipo durable, carece de confianza, pues en realidad no existe un asiento que demuestre raíces y respaldo económico para las relaciones de deudor a acreedor; sin embargo esto no puede aceptarse como una regla de observancia general: hay empresas cuya estructura no obliga a la posesión de bienes raíces o activos fijos de tipo durable, pero estas son las de menor frecuencia y en todo caso un análisis del balance determina cuáles deben ser las exigencias al ser interpretados sus rubros.

Toda cuenta del activo fijo, debe ser acompañada, con signo negativo, de su respectiva reserva para comprender cuál ha sido el valor de adquisición, cuál la edad calculada y cuál el valor actual; esta circunstancia reviste especial importancia en el análisis ya que al final, si solamente es

tomado el valor con que aparece, sin penetrar a la estructura específica, solamente se contará con números que nos dicen cantidades pero nunca calidades. Hay más aún, la eficiencia de un capital en marcha y de una empresa que se pretenda financiar, dependerá en grado máximo, de la situación en que se encuentren los activos fijos que constituyen su solidez. En esta forma, para una institución de crédito, no puede pasar por desapercibido la estructuración financiera de la empresa que se le acerque demandando fondos para su vida; debe conocer su origen, su estado y su desarrollo para determinar previamente si los fondos estarían bien empleados, si se vislumbra un éxito en el financiamiento y si en realidad la operación contribuirá en beneficio del conglomerado, pues en caso contrario la negativa se impone. Esto solamente es viable mediante el análisis y la interpretación de los balances.

La última parte del activo lo constituyen los pagos hechos por adelantado, dentro de los cuales se cuentan ordinariamente los gastos de instalación, los seguros pagados por anticipado y otras operaciones que involucren un gasto que deba amortizarse en un período prefijado. En todo análisis de balance, deben tomarse muy en cuenta la inclusión o exclusión de los activos diferidos por la significación que puedan tener en los resultados de solidez de la empresa.

El mismo interés y atención que se tomen para estudiar e interpretar al activo, se necesitan para el pasivo; tiene tanta importancia conocer los valores que estén en favor del negocio, como aquellos que representen obligaciones. Los primeros para conocer las disponibilidades o las cuentas de ingreso; los segundos, para determinar las exigencias, los vencimientos y la magnitud de las mismas. La distribución que deba hacerse del pasivo concuerda con la más o menos exigencia de las obligaciones; los plazos juegan un papel importantísimo para determinar el grado de solvencia y la capacidad que tenga el negocio para equili-

brarse en cada momento. Tenemos entendido que un balance representa una situación estática y sin embargo, la relación que exista entre las disponibilidades, las exigibilidades y la productividad del capital, lo que a la postre determine la eficiencia, pueden transformar a los valores anotados en el mismo balance, como algo dinámico si se comparan con datos similares de ejercicios anteriores provenientes de las estadísticas.

El criterio sustentado para clasificar al activo, se sigue para la integración del pasivo. En primer plano se incluyen los pasivos a cortísimo plazo y por último aquellas obligaciones a mediano y largo plazo. El pasivo también debe dividirse en circulante, fijo y diferido; la buena armonía que reine entre los diferentes rubros de un balance, culmina con el equilibrio de la empresa, es decir el respaldo que deben poseer las obligaciones con respecto a los valores activos.

Son variados los métodos ideados para llegar a establecer una relación comparativa entre los diferentes rubros que integran a un balance. Cualesquier camino que sea tomado, siempre termina con poner de relieve los diferentes índices conocidos hasta la fecha; sin embargo ni todas las empresas tienen las mismas características ni todas requieren las mismas pruebas: una industria tipo manufacturera o textil por la laboriosidad de sus funciones, exige cierta clase de investigación desde su constitución hasta llegar a su grado óptimo de producción, pasando por el punto crítico del equilibrio; los procedimientos que sean seguidos en una empresa ganadera o una agrícola, varían justamente por su misma estructura.

La determinación de un balance por medio de porcentajes en cada rubro, puede ser un gran auxiliar en los análisis, sobre todo cuando se ha capitalizado suficiente práctica en la interpretación; sin embargo, los porcentajes pueden constituirse en un espejismo si no se investigan las

cantidades absolutas, y las relaciones que estas puedan tener entre sí. A simple vista puede establecerse la relación que exista entre el activo total y cada uno de los rubros que lo integran; en la misma forma sucede con el pasivo.

Después de haberse establecido una clasificación racional y técnica del balance, así como después de haber analizado cada una de las cuentas que la integran, queda establecer las medidas estáticas de solvencia, de liquidez y de solidez, que en sí marcan el grado de aceptación financiera de la empresa. Para una empresa en marcha, el grado de solvencia constituye su mejor carta de recomendación; para una empresa que se inicia, el grado de solvencia es la llave que puede abrirle las puertas para el éxito en su marcha hacia el progreso. Una empresa en plena producción, debe mantener con sumo celo, la suficiente disponibilidad constante para responder por sus obligaciones inmediatas; y para el futuro un cálculo actualizado estimado sobre el grado de productividad, el volumen de las ventas y el índice de recuperación; lo más equitativo en toda empresa, con lo cual exigencias y disponibilidades se satisfagan, es la relación de 1 a 1, es decir que por cada unidad de exigibilidad inmediata que se soporte debe contarse con el disponible en la misma proporción. Siempre es conveniente desnudar el rubro de exigibilidades ya que podría darse el caso de encontrar aún algunas partidas que muy bien podrían excluirse conforme a los vencimientos fijados. Mediante este análisis se llega a determinar el saldo promedio de disponibilidades, el cual no debe fluctuar abajo de las exigencias de la empresa. Para el efecto el investigador puede auxiliarse con un detalle de vencimientos que coincidan con la amortización de los pasivos ya sean estos a particulares o a otras instituciones bancarias. Aquí juegan un papel importante las informaciones a que se hace referencia al aludir a los hábitos de pago.

Para el otorgamiento de un crédito, es indispensable conocer el grado de liquidez de la empresa o persona solicitante. Su falta puede ser una razón suficiente para inducir a requerir un financiamiento bancario. Pero este análisis exige un tanto de más cuidado e investigación; de todas maneras habrá de investigarse otras fuentes adicionales al balance, pues este documento por sí solo ya no será lo suficientemente capaz para proporcionar las informaciones necesarias. Las investigaciones posteriores se obtendrán mediante los análisis de un Estado de pérdidas y ganancias, un Estado de costo de producción, una estadística de ventas, una estadística de recuperaciones, una estadística de utilidades, etc.; para el efecto debe distinguirse lo que es liquidez a corto plazo y liquidez total. En un período corto, se obtiene un grado de liquidez relacionando el activo "disponible", aumentado con el realizable y el exigible y los pasivos exigibles a corto plazo. Esta relación debe ser el producto de un análisis minucioso de cada uno de los rubros. Un grado negativo inmediato de liquidez momentánea, tendrá significación para el cumplimiento de una determinada operación pero en realidad no pesará en el grado de solvencia; la medida de liquidez total, a la cual se puede llegar mediante una relación entre la totalidad del circulante, depurado, y la totalidad del pasivo exigible a menos de un año, —pues para esto es indispensable determinar la clasificación racional del balance—, puede marcar la falta de disponibilidad, durante el período que se tomó como base y por consiguiente el financiamiento solicitado, se explica.

Dentro de las pruebas estáticas más importantes, nos queda la determinación del grado de solidez o índice de propiedad. Mediante esta medida es viable llegar a determinar la relación que existe entre los valores activos y las obligaciones que pesan sobre ellos, así como cuál será en realidad la diferencia positiva que determine la verdadera

propiedad de la empresa o de la persona. Al investigar una gestión de crédito y proceder al análisis de la situación financiera, no puede prescindirse de conocer la solidez por cuanto de esto dependerá el grado de confianza que se inspire a la institución financiadora. La solidez puede determinarse relacionando todo el activo contra todo el pasivo y el resultado debe arrojar una relación de 2 a 1, como mínimo para determinar positividad, siempre que estos resultados se obtengan con la inclusión de bienes fijos de capital. Podrán figurar activos intangibles, como lo son el derecho de llave, las patentes, las marcas, etc., que aunque son parte del patrimonio de una empresa o empresario, no representan solidez; por esto, un verdadero índice debe excluir rubros de esta naturaleza, dejando aquellos que en realidad puedan responder en un momento dado por las obligaciones.

Llevemos nuestro análisis a un caso práctico que se nos ha presentado en el desempeño de nuestras labores cotidianas. Se trata de una empresa manufacturera de prestigio comercial en el medio. Al presentarse demandando financiamiento, poseía una situación financiera reflejada en el siguiente balance condensado:

ACTIVO	
<i>Corriente</i>	
Caja y Bancos	Q. 60,058.16
Inventarios	" 430,208.33
Otros activos corrientes ...	" 21,801.10
	Q. 512,067.59
 <i>Fijo</i>	
Maquinaria y equipo	Q. 254,392.11
Otros activos fijos	" 104,023.07
	" 358,415.18

Menos depreciación acumulada	"	126,358.64	Q.	232,056.54
------------------------------------	---	------------	----	------------

Cargos diferidos

Gastos pagados por adelantado			Q.	16,390.91
-------------------------------------	--	--	----	-----------

			Q.	760,515.04
--	--	--	----	------------

PASIVO

Corriente

Obligaciones y préstamos bancarios	Q.	40,000.00		
Otros pasivos	"	38,296.03	Q.	78,296.03

De largo plazo

Préstamo del Banco XX ...			Q.	90,000.00
---------------------------	--	--	----	-----------

CAPITAL

Autorizado	Q.	1,500,000.00		
No suscrito	"	960,100.00		

Pagado	"	539,900.00		
Reservas	"	36,522.65		
Superávit	"	15,796.36	Q.	592,219.01

			Q.	760,515.04
--	--	--	----	------------

La comparación de las cifras correspondientes al activo corriente y al pasivo corriente, permite apreciar el grado de solvencia de la empresa. En efecto, se observa que el activo corriente es 653% del pasivo corriente lo que en otras palabras significa que la empresa posee recursos corrientes por un total de seis veces y media el importe de sus deudas a corto plazo. Esta es una posición que revela excelente solvencia y solidez financiera, pues la empresa está en capacidad de solventar sus deudas corrientes con menos de una sexta parte de sus activos de recuperación a corto plazo. Mediante el análisis que antecede queda demostrada la solvencia de la empresa la que figura en una buena posición como para prestársele financiamiento

En cuanto a la liquidez, esta empresa la posee en magnífica forma al extremo de resistir a la prueba llamada "del ácido", consistente en relacionar el disponible (caja y bancos) con el pasivo corriente; en este caso la empresa que nos ocupa arroja un índice de 0.88, es decir que posee casi los 9/10, en efectivo, del pasivo corriente. Si bien la relación ideal es la de 1 a 1, el índice que arroja el balance puede considerarse bastante satisfactorio.

Haciendo un análisis mediante una relación entre el patrimonio (capital pagado más reservas y superávit) y el activo total, se encuentra que esta relación es de 0.78, en tanto que la relación de pasivo total a activo total (que es su complemento aritmético) es de 0.22. Estas importantes relaciones significan que de cada quetzal invertido en el negocio, Q.0.78 corresponden a los accionistas y Q.0.22 a los acreedores, lo cual también podría expresarse diciendo que los inversionistas poseen casi las cuatro quintas partes de la empresa contra una quinta parte a que tienen derecho los acreedores. Esta relación puede considerarse magnífica ya que generalmente las empresas industriales hacen uso del crédito en una proporción mayor.

El análisis que antecede dió por resultado llegar a la conclusión de que la empresa aún estaba en capacidad de endeudamiento, pero en una proporción acorde con la potencialidad de producción.

Puede observarse en el balance, que de un activo total de Q.760,515.04, hay bienes de capital fijo integrados por maquinaria, terrenos y edificios, por Q.232,056.54 que representa un 30% del activo total. Esta posición da a la empresa un índice de solidez de 4.5 proveniente de relacionar el activo total con el pasivo total.

El punto tercero del estudio de un balance, abarca lo relativo al progreso de la empresa, a la comparación, si fuese necesario, del balance que se analice con otros anteriores, así como de otras medidas de dinámica. Para el efecto se hace necesario de otros informes auxiliares, tal como se indicó, ya que el balance por sí solo resulta insuficiente.

No en todos los casos se impone una investigación completa que acarree con la serie de procedimientos indicados; cada empresa marca su situación y la forma como debe actuarse con ella; para el caso, la investigación del progreso logrado, así como de la eficiencia del capital invertido, solamente se hace necesario en una empresa en marcha; para el efecto, debe contarse con estadísticas de ventas y de recuperaciones.

La primer medida de dinámica que salta para determinar la utilidad neta del capital aportado, es la de relacionar la utilidad neta obtenida en el ejercicio anterior, con el capital aportado; simultáneamente, es viable encontrar otra medida relacionada con la utilidad del capital efectivo y consiste en relacionar a la utilidad neta del ejercicio, con el capital efectivo. Una institución de crédito que reciba una propuesta de financiamiento, está en la obligación de conocer la situación del capital invertido en la empresa para determinar si la operación propuesta será

un éxito y si los fondos serán aplicados en algo netamente encaminado a la producción.

Cuando estudiamos la forma aconsejable para poder determinar la solvencia de una empresa, hicimos hincapié en la conveniencia de desmenuzar al activo circulante; nos hemos referido también a la facilidad con que este varía mediante el mismo desenvolvimiento de la empresa y que por ello también la situación de solvencia es fluctuante, al extremo de que la empresa debe propugnar constantemente por mantener la disponibilidad suficiente para cubrir exigencias de momento. Como consecuencia de esto debe llegarse a determinar el grado de rotación del capital circulante, relacionando las ventas con él, esta medida proporciona una idea del movimiento y del número de veces que el capital circulante se mueve dentro de un ejercicio contable, lo que tiene ingerencia en la misma solvencia de la empresa y en su capacidad de pago.

El último análisis que debe hacerse de los rubros de un balance culmina con la valuación de acciones, como consecuencia del grado de productividad del capital usado y del progreso de la empresa que se analice. Hemos sentado en el curso del presente capítulo, las bases sobre las cuales debe descansar el análisis de un balance o estado financiero certificado por un técnico-contable, para determinar mediante una celosa investigación, cuáles son las relaciones que existen entre todos y cada uno de los rubros que lo componen. Entremos ahora a la segunda fase del problema, es decir, el caso que surge cuando el sujeto de crédito carece de una organización contable y por lo tanto está incapacitado para completar esta información.

Este es el caso más frecuente pero ello no obstaculiza a la investigación, ni al análisis de la situación financiera del sujeto de crédito. A la institución financiadora importa, más que a ninguno, conocer cuál es esta situación financiera del demandante de fondos y puede obtener de él una

declaración de sus activos y pasivos; para el efecto, el mismo técnico-contable puede prestar una valiosa asesoría y colaboración en función del desempeño de su profesión; está en condiciones de guiar al inversionista hasta lograr una acomodación y coordinación de activos y de obligaciones, con lo cual se puede determinar la situación financiera en un momento dado. Desde luego, aunque existe la obligación de aportar esta declaración de bienes y obligaciones, tal lo estipula la parte conducente de la ley de la materia, ya transcrita, ni todos los solicitantes cumplen con estricto apego a la verdad, ni siempre les es conveniente hacerlo con la sinceridad y honradez que el caso amerita y que así lo exigen los negocios de cualesquiera que sea su índole; esto acusa, desde sus inicios, un mentis a esa fe y a esa confianza que debe inspirar el sujeto de crédito y el sólo falseamiento en una simple declaración, puede desvirtuar el misterio de la fe y a esa sensibilidad de confianza que sostiene al otorgamiento del crédito, si con el resto de informaciones complementarias se descubre dolo o intención de sorprender con datos reñidos con la verdad.

Sin embargo, son varias las circunstancias que inducen a los solicitantes, a desfigurar una verdadera situación financiera; dentro de otras, excluyendo la intención deliberada, figura esa constante aversión que el inversionista mantiene con respecto a declarar su patrimonio. Esto es lógico y esperado en personas de escasa preparación y que desconocen los fines para los cuales importa una información; no obstante, una campaña culturizadora, precisamente una de las funciones que debe desempeñar el crédito, puede borrar para siempre aberraciones de esta naturaleza y convertir a los enemigos en verdaderos partidarios y colaboradores de su Banco; solamente en esta forma, a la vez que se esté prestando la asistencia crediticia, que se esté contribuyendo en forma decidida con el aprovechamiento de los recursos naturales del país, se estará desempeñando

una función pedagógica, netamente social, al instruir simultáneamente al inversionista. Consideramos necesario el establecimiento decidido de una actitud de esta naturaleza, con lo cual los bancos pueden estrechar más sus relaciones con sus clientes y estos, al mismo tiempo que obtienen los beneficios del crédito, comprenden cuáles son las necesidades de la institución financiadora. Esta es la mejor manera de borrar del uso, al sistema tradicional que aún se acostumbra en nuestros establecimientos bancarios, para el otorgamiento de un crédito.

Existe un mal entendido en el inversionista acerca de sus informes financieros. En varios casos es notorio la repulsa del sujeto de crédito, —cuando se trate de persona natural—, de presentar una situación financiera que acuse pobreza o escasos recursos económicos; esta circunstancia, lo induce a inflar valores, sobre todo si se trata de bienes raíces, cuando en realidad es natural que si demanda de un banco asistencia crediticia, es precisamente porque carece de fondos. Hay más: una declaración personal, es producto del subjetivismo de la persona y la gran mayoría de las veces, este subjetivismo induce a errores perceptibles a simple vista, tal sucede con la imposición de valores de uso a los útiles, a los bienes o a semovientes, que al ser comparados con los valores comerciales, poco o nada representan en el balance, pero a pesar de ello, no por eso deben estimarse como producto de una tendencia al falseamiento, sino todo lo contrario, un criterio amplio puede juzgar una acción derivada del mismo subjetivismo y de la importancia que tales activos puedan representar, como bienes de capital, para el sujeto de crédito.

Existe también un buen porcentaje de personas con un sentido de orientación más exacto de la situación; comprenden sus obligaciones y sus deberes, y por convenir a sus intereses, comprenden que, libre de sus activos tangibles, el bien de mayor valor consiste en poseer un sólido

prestigio dentro de los círculos comerciales y aún bancarios, así como un buen récord de operaciones y una limpia reputación en sus actividades, razón por la cual no omiten ninguna información que pudiera desvirtuar o poner en duda su condición de honrado y cumplido; a ello se debe que se ajusten a la verdad en las cifras declaradas en el balance. Esta sola circunstancia capitaliza la confianza exigida por el funcionario, lo que al final decidirá los resultados de la operación.

Llegamos a la conclusión de que debe existir una estrecha relación entre institución financiadora y sujeto de crédito; la primera prestando asistencia crediticia y a la vez asesoría, mediante recomendaciones oportunas, precisamente porque con el éxito del inversionista habrá un porcentaje mayor de probabilidades para recuperar el importe del préstamo; el segundo, por cuanto recibe los beneficios del crédito, tal como lo hemos comentado en el curso del presente trabajo, transformando en activos realizables objetos que antes del financiamiento carecían de importancia.

Son de sumo interés por consiguiente, los análisis escrupulosos y detenidos que una institución de crédito haga de los balances y de las declaraciones de activos y pasivos, pues de lo contrario los riesgos que constantemente asechan, culminarían con pérdidas seguras y de considerable magnitud, ya que no todos los balances reflejan la verdad ni todas las personas están interesadas en ofrecer una información ceñida a la realidad.

Tiene mucha importancia también la clase de actividad que deba financiarse. No todas las empresas revisiten las mismas características; existen razones obvias que lo explican. El grado de liquidez, varía notoriamente con la clase de explotación. Generalmente, una industria mantiene un stock de productos terminados, conforme al volumen de la demanda y estas existencias juegan una estrecha relación con el índice de recuperación y con el volu-

men de las ventas; sin embargo, la empresa agrícola, estacional por razones genéticas, generalmente mantiene un índice bajo de liquidez, esto tiene su explicación en que solamente en la época de comercialización de los productos, se cuenta con efectivo; la empresa comercial, tiene características un tanto parecidas a la industrial, aunque su índice de liquidez, oscila constantemente siendo casi en la mayoría de los casos positivo. En la empresa ganadera, suceden dos casos especiales con características distintas:

a) Si se trata de una actividad tendiente al engorde del ganado para la producción de carne, los ingresos son más esporádicos y acuden con la más o menos situación del rebaño; el índice de liquidez se ajusta con los inventarios disponibles de ganado, es decir que aún estaría sujeto a su realización; casi nunca posee liquidez a corto plazo.

b) Si se trata de ganado de crianza con destino al esquilmo, los productos se obtienen con más frecuencia y el grado de liquidez puede ser más alto.

Cada empresa por consiguiente, exige un estudio minucioso y especial en su situación financiera, acorde con su naturaleza, aunque este estudio esté basado en lineamientos de técnica tipo general, como lo es el grado de solvencia, de liquidez, la más o menos solidez de la empresa y su índice de propiedad; la relación que exista entre el capital, las ventas y la rentabilidad; el grado de productividad del capital, la rotación de este dentro de un período prefijado, etc., situaciones todas que proporcionan conclusiones e ilustraciones que pueden ser decisivas a la persona encargada de resolver.

Una operación de crédito que llegue a determinar previamente el grado de eficiencia de un financiamiento oportuno, así como la conveniencia o inconveniencia de la inversión, estará aportando beneficios al desarrollo económico de un país por cuanto no hay dilapidación de fondos ni desperdicio de energías; a estas conclusiones se llega

después de agotadas las informaciones y realizados los estudios a los informes financieros. Estas precauciones son saludables para la institución que arriesga sus fondos, para prevenir un fracaso que podría minar su potencialidad de trabajo; el éxito de una institución de crédito no radica en otorgar financiamientos con exceso de garantías sino en concederlos en tal manera que funcionen con la precisión de una máquina bien ajustada.

3. Habilidad y capacidad para atender el financiamiento

Una buena armonía lograda entre los factores de la producción, culmina con la obtención de los mejores frutos a todo esfuerzo emprendido. El capital, unido a una buena dirección de parte del inversionista, arrojará resultados positivos al final de la operación. La buena dirección sólo se logra con la presencia de cualidades especiales de la persona encargada de administrar y para ello, la institución designada a prestar el financiamiento, debe agotar todos los medios que estén a su alcance, para determinar previamente, el grado de capacidad que posea la persona a quien confiará sus fondos, para atender la operación planteada. Lo anterior es producto de un criterio proteccionista tanto para quien arriesgue sus fondos, como para la misma economía nacional, ya que resultaría una actitud netamente negativa, confiar en alguien que desconozca la inversión que dará al importe del préstamo solicitado.

Para el efecto, además de las declaraciones escritas del sujeto de crédito, queda a la institución el recurso del sistema epistolar a que ya se hizo mención, por medio del cual es dable obtener referencias acerca de la capacidad de trabajo; en la misma forma, el personal técnico empleado al servicio de la institución, está en posibilidades de medir la capacidad de trabajo del solicitante mediante la inspección de rigor que se haga al lugar de la inversión.

La investigación de este aspecto es de suma importancia y tiene tal significación en una operación de crédito encaminada a la producción, que un índice dudoso puede ser suficiente para recomendar la abstención en una asistencia crediticia solicitada.

Los factores que determinan la capacidad se resumen en los tres puntos siguientes: la experiencia, el conocimiento teórico obtenido por estudios especiales y la asesoría de técnicos en la materia, circunstancia esta última que contribuye a fortalecer una buena dirección de una operación de crédito en marcha. En el capítulo III del presente trabajo, nos referimos específicamente al papel importante que puedan desempeñar los asesores en la dirección racional de una operación de crédito en marcha.

LA CAPACIDAD DE PAGO: Al referirnos al concepto del crédito bancario, dejamos sentado el compromiso del prestatario de devolver, en un lapso prefijado, los fondos obtenidos para cubrir su plan de inversión. Es obvio que al otorgarse un financiamiento, se hace con las mayores seguridades de que quien recibe estará en condiciones de reintegrar en el plazo que se le estipule. Importa por consiguiente, ahondar los estudios tendientes a determinar la rentabilidad de la operación o eficiencia del capital que se invierte y a la vez, las circunstancias en que se encuentre la demanda del o los artículos a producirse, el grado de competencia y la magnitud del mercado.

Al investigarse la rentabilidad de la operación por financiarse, debe llegarse a comprobar ingresos suficientes para responder por la obligación contraída y aún acusar un margen suficiente de utilidad que induzca al inversionista a continuar con la actividad emprendida; la misma rentabilidad obtenida debe guardar íntima correlación con otras obligaciones en grado de equilibrio. Otorgar un financiamiento no solamente requiere asegurar, mediante

un compromiso del deudor, garantías reales que cubran varias veces el importe del préstamo, para que en caso de imposibilidad, poder llegar a un remate y adjudicación de las mismas como un reintegro; antes de esto, debe comprobarse suficiente capacidad de pago mediante la investigación de los extremos indicados, para que sea la misma operación financiada la que produzca lo suficiente para cancelar o reintegrar el financiamiento.

Al investigar capacidad de pago, debe estudiarse la situación del mercado ya sea este local, nacional o extranjero, con el fin de comprobar el grado de absorción, la calidad de otros artículos similares a los que se producirán con la actividad financiada y la elasticidad de la demanda; todo esto determinará en un momento dado, el futuro del financiamiento y la posibilidad de su reintegro.

La investigación de la capacidad de pago presenta dos fases completamente distintas y bien caracterizadas: 1) Una netamente estática y se confronta en el preciso momento de obtener el financiamiento: está integrada por el monto de los pasivos inmediatos, a lo cual ya nos referimos al analizar la solvencia, más las necesidades de inversión y 2) La otra completamente dinámica, que deriva del desarrollo de la inversión o actividad financiada y estará integrada por el importe del reintegro del capital prestado, sus rentas, más otras obligaciones cuya cancelación dependa de dicha actividad.

Por consiguiente, determinar capacidad de pago previamente en el otorgamiento de un crédito es además de conveniente, una necesidad indispensable para asegurar el éxito de las inversiones.

4. La solvencia moral

Punto culminante para nuestro trabajo y delicada su determinación. ¿Qué entendemos por solvencia moral? ¿Por qué importa este extremo en una investigación previa al

otorgamiento de un crédito? La respuesta queda encerrada en el mismo sentido subjetivo que inspira a la confianza depositada en aquella persona a quien se confiarán los fondos; deriva del mismo subjetivismo con que se aprecia la decisión y en realidad comprende cualidades morales del sujeto de crédito.

Sin embargo, para juzgar esta condición moral de una persona se requiere capacidad para ello, lo que solamente se logra con una elevada cultura general, una conducta intachable y un sentido de justicia sentado sobre bases honestas y verticales, completamente inaccesibles a ser impresionadas por estímulos elementales. En caso contrario, cualquier intento sería estéril e ineficaz.

Para los efectos de nuestra investigación, entendemos como solvencia moral, a todas aquellas cualidades que determinen a la persona juzgada, como cumplida en todos los actos de su vida; correcta en sus compromisos, responsable con sus semejantes, apegada estrictamente a las normas morales y a los dictados de la urbanidad; ordenada en su vida, respetuosa de las leyes, respetuosa de los derechos humanos, útil a la sociedad, honesta en sus relaciones de trabajo, etc.

Desde luego, para una institución que se precie de contribuir al desarrollo económico mediante la correcta aplicación del crédito, precisa conocer, calificar y clasificar, así como escoger selectamente a sus clientes, con lo cual estará desarrollando función social. He aquí el por qué importa el fondo moral y la calidad de caballero, de la persona que en un futuro cercano pudiera constituirse en un colaborador de la institución financiadora.

La investigación de esta fase del sujeto de crédito reviste tanta importancia como las otras a las cuales nos hemos referido con anterioridad; la misma técnica empleada para el resto de las investigaciones determina los procedimientos empleados para conocer de antemano a quien

demanda financiamiento. Un índice con resultados poco satisfactorios, amerita mucha cautela para evitar las consecuencias nefastas de una estafa o de algo por el estilo.

B) EL OBJETO DEL CREDITO

En una operación de crédito vista a través de un criterio netamente comercial, no importa cual sea el fin perseguido con la inversión; bastan únicamente la presencia de garantías satisfactorias y el atractivo de los intereses por devengarse, el resto resulta sobrando; sin embargo, para una operación de crédito destinada a la producción, importa más la índole de la inversión, el destino que se de a los fondos y la mejor distribución que se haga de los mismos. De aquí que propugnemos por el crédito encaminado estrictamente a la producción que es, a nuestro juicio, el único que tiene razón de ser atendido por el sistema bancario para resolver el problema de la economía del país.

1. Las operaciones de crédito con destino al consumo

Siempre hemos sustentado nuestro criterio de que una operación de consumo, además de ser negativa, es a la vez dañina para el desarrollo económico; la calificamos de negativa, por cuanto no lleva fines de iniciativa hacia la creación de satisfactores, sino simplemente al aprovechamiento de estos para atender necesidades únicamente de quien la realice, y le agregamos el apelativo de dañina, porque aquellas personas que obtienen financiamientos con destino a satisfacer gastos especiales, derrochan energías en una forma desordenada, en el empleo de capitales que no contribuyen a la creación de artículos que incrementen la producción; con esto podría llegarse a extremos poco recomendables como el de conceder, por una parte, créditos para producir y por la otra, créditos para adquirir a esta producción.

El consumo tiene su límite: el excedente entre el ingreso y el cúmulo de necesidades que deban atenderse con él y debido a esto, no existe razonamiento que justifique a un préstamo bancario destinado a una operación de consumo.

Hay más aún; quien disponga de fondos suficientes que hubiera obtenido de una operación de crédito sin control alguno, está expuesto al derroche y con ello además de contrarrestar la formación de capitales para sí, dispersa las oportunidades que se le presentan y los capitales ya constituidos, retirándolos de la producción para emplearlos en la satisfacción de sus impulsos muy personales y en necesidades totalmente artificiales, con lo cual, aunque contribuya al desarrollo de la circulación momentáneamente y en forma transitoria, provoca cierta tendencia al alza de algunos artículos, por el desequilibrio que empieza a registrarse entre el aumento de la demanda, el aumento de la circulación y la baja en la producción y así sucesivamente hasta causar daños a la economía. Por consiguiente, el desconocimiento que se tenga de los verdaderos fines que persiguen las operaciones de crédito con destino a la producción, coincide con el desconocimiento que se tenga de los bienes económicos, lo que a la postre puede constituirse en resultados nefastos, por la destrucción de algo muy útil para el conglomerado social.

2. Las operaciones de crédito con destino a la producción

Ya hemos insistido en que hay una razón que justifica el criterio sustentado y mantenido en el curso del presente trabajo, en sentido de que el crédito se explica solamente cuando está encaminado a la producción, precisamente por el hecho de que ambos, —crédito y producción—, deben equilibrarse a efecto de mantener estable la relación entre dinero y artículos producidos; en esa virtud, cualesquiera programa de crédito que provenga de las autoridades bancarias, debe comprender un análisis minu-

cioso previo de las necesidades del país y debe reflejarse en la producción de aquellos artículos tendientes a satisfacer a la demanda interna, así como a la producción requerida para cubrir el volumen de las exportaciones.

3. Las operaciones de crédito en los últimos 5 años

Es obvio que el país necesite, a cada momento, de nuevos contingentes de crédito para atender el financiamiento de la producción de artículos básicos, de: alimentos, vestuario, vivienda, calzado, etc., así como para atender al financiamiento de la producción de artículos para la exportación, y esto solamente es viable mediante una política de alta visión que, además de llenar los vacíos indicados, despierte el insentivo entre la iniciativa privada para inducirla a arriesgarse en una empresa encaminada hacia la producción. Un análisis crítico de las operaciones de crédito financiadas por todos los bancos del sistema, nos dan conclusiones que ponen en evidencia cual ha sido la decisión del inversionista en los últimos 5 años transcurridos, y cual debiera ser la trayectoria del crédito en cuanto a su aplicación, para el mejor aprovechamiento de los recursos naturales del país con miras a obtener de ellos, en primer plano, los medios inmediatos para satisfacer las necesidades más imperiosas y en segundo lugar, la producción de artículos de exportación, para obtener moneda internacional.

El hecho especial de que Guatemala sea un país netamente agrícola queda reflejado en el uso del crédito bancario; para el efecto se cuenta con estadísticas de las operaciones financiadas durante los últimos 5 años transcurridos, en donde pueden apreciarse cuáles son las actividades que absorben al circulante.

Para nuestro análisis, hemos dividido a las operaciones de crédito en 9 grupos dentro de los cuales se incluyeron todas las actividades vinculadas con la producción

y aún aquellas consideradas como operaciones de consumo. Los nueve grupos comprenden lo siguiente:

1. Grupo agrícola, el más importante tanto por su volumen como por tratarse de la actividad que más ocupación proporciona. Abarca 29 actividades dentro de las cuales se cuentan operaciones tendientes a la producción de artículos destinados a satisfacer a la demanda interna, como a la producción de artículos destinados a la exportación. Se aprecia un enorme desequilibrio en la distribución del crédito agrícola: los dos cultivos más importantes (el café y el algodón) que producen para el consumo local en pequeña escala y para la exportación en mayor grado, absorben el 80% del monto financiado para la agricultura con solamente el 31% de los créditos concedidos para tal actividad, y el resto está destinado a la producción de alimentos básicos y a otros cultivos de menor escala, para la producción de materias primas para la industria y artículos alimenticios. El monocultivismo aún no ha sido vencido mediante la introducción de otras actividades agrícolas que puedan responder en el comercio internacional; sin embargo, el cultivo del algodón, empieza a despertar interés dentro de nuestros agricultores al extremo de que ya representa un renglón importante en la economía nacional. A nuestro juicio, debe prestársele más apoyo a efecto de que sea salvada la situación embarazosa que ha provocado la baja del café, uno de los productos que constituyen el bastión en que descansa la vida económica del país. Además, hay otras actividades que con el tiempo deben constituirse en renglones importantes en la producción, tal el kenaf, el ramié, el abacá, y sobre todo el hule que se perfila como una actividad rentable, etc., todos llamados a ocupar puestos importantes en los renglones de crédito con destino a la producción de artículos para la exportación.

Merecen más interés las operaciones de crédito destinadas a la producción de artículos alimenticios, como el

maíz, el trigo, el frijol, etc.; no obstante, llama la atención el reducido número de créditos concedidos para tales fines como puede apreciarse en los cuadros que anteceden; asimismo, son notoriamente reducidas las cantidades aplicadas a ello. Hay razones que explican esta circunstancia.

a) Poca rentabilidad de las operaciones; al inversionista precisa mucho el grado de utilidad que pueda proporcionar una actividad que implique inversión.

b) Falta de apoyo tanto de las autoridades como de los bancos, precisamente por la modalidad anticuada de crédito que está en vigencia en nuestro medio.

c) Costos altos y precios bajos.

Esta apatía o falta de interés en invertir en aquellas actividades tendientes a la producción de artículos alimenticios, ha culminado con la necesidad de importación de los mismos, tal vez de países vecinos que se encuentran en condiciones iguales o inferiores a las nuestras en cuanto a la calidad de tierras y métodos de producción.

2. Grupo ganadero, comprende 9 actividades dentro de las cuales absorben mayor porcentaje los créditos destinados al ganado vacuno. A pesar de la gran importancia que el ganado porcino representa para la dieta cotidiana, son contados los préstamos concedidos para esta actividad; el caso se agrava por cuanto, muy a pesar de que las condiciones para el establecimiento de crianzas de ganado porcino, bajo bases netamente técnicas, son lo suficientemente propicias, la iniciativa ha demostrado poco o ningún interés en ello. Sin embargo, en las importaciones, tiene mucha significación el rubro identificado como ganado porcino en pie o productos de él. Guatemala, está en condiciones de establecer criaderos de ganado de esta naturaleza y a la vez, integrar la rama industrial en forma vertical, hasta lograr exportar los excedentes sin necesidad de recurrir a las importaciones que mucho daño ocasionan al país.

3. Grupo de la industria, abarca 9 actividades. Las operaciones de créditos con destino a la industria, representan una mínima parte en comparación con los destinados a la agricultura; una explicación acerca de las razones huelga; sin embargo, puede notarse el grado de desarrollo que esta rama de la producción va obteniendo con el curso de los años; somos un país subdesarrollado, que vende sus productos en la fase primaria y nuestra lucha radica en la introducción constante de actividades transformadoras para obtener como ganancia adicional, el importe de la transformación. El incremento del cultivo del algodón, ha introducido la industria extractiva del aceite de la semilla que se está expandiendo en la dieta alimenticia; en la misma forma, la industria textil está tomando mucho incremento. Al respecto consideramos necesario fomentar a estas industrias, para despertar mayor interés en la producción de la fibra.

Dentro de las industrias se encuentra la de explotación de maderas a lo cual ya nos referimos en el capítulo I de este trabajo, en el sentido de que muy a pesar de la gran riqueza forestal de nuestro suelo, la explotación maderera no se ha realizado bajo bases técnicas; esto lo prueba el reducido número de créditos concedidos para ello y lo exiguo de las cantidades aplicadas a tal actividad, la que podría convertirse en una fuente inagotable de divisas si se abrieran vías de comunicación y si fuera despertado el interés por invertir, en la iniciativa privada.

4. La minería, que comprende cinco actividades financiadas, poca demanda de créditos ha provocado. Según lo expuesto en el capítulo que antecede, el suelo y el subsuelo de Guatemala, encierran verdaderas riquezas en minas aún ignoradas. Son escasos los créditos concedidos para esta actividad que poca significación ha tenido en la economía nacional, pero que debe buscarse en ella una

fuerza segura de ingreso y de ocupación en beneficio de la misma economía.

5. Grupo de transporte, que abarca 4 actividades, poco explotado, precisamente porque en la distribución de la producción, su desarrollo se deriva de la evolución del resto de las actividades que constituyen a la misma producción. Esta actividad, generalmente comprende la adquisición de vehículos para el transporte urbano y extraurbano, los cuales son financiados con el crédito privado.

6. Grupo de créditos destinados al comercio, que abarcan operaciones para financiar a las importaciones, a las exportaciones; para atender al comercio interno y para las ventas a plazos. No vamos a entrar a una crítica de este renglón ni tampoco le restamos importancia, pero por tratarse de una actividad netamente intermediaria, ocupa una fuerte suma de los financiamientos concedidos en cada año; es obvio que los bancos comerciales encuentran en estas operaciones, a cortísimo plazo, considerables utilidades precisamente porque la actividad comercial es la que con mayor velocidad provoca la rotación de un capital invertido. La relación que existe entre el número de créditos concedidos para el comercio y el monto de los mismos, está en mejor posición que en los otros grupos, principalmente en la agricultura; en el comercio, para menor número de operaciones, se han autorizado mayores cantidades, es decir que corresponden más quetzales por cada operación realizada.

7. El grupo de la construcción, abarca tres actividades que comprenden aquellas operaciones tendientes a la fabricación de materiales para la construcción. Su importancia es obvia y aunque en la asistencia crediticia tiene poca significación, sí la tiene para la economía por cuanto contribuye a proporcionar ocupación y a incrementar al

ingreso nacional, además de resolver un problema urgente como lo es el de vivienda.

8. Del grupo del consumo, al cual ya nos referimos en el curso de este capítulo, no dejamos pasar por desapercibido el hecho de que no obstante el destino netamente alejado de la producción, han habido años en los cuales la asistencia crediticia prestada para este renglón, ha sobrepasado al millón de quetzales cuando lo empleado en el cultivo del maíz, alimento básico, totalmente difundido en el territorio nacional, se encuentra en una posición inferior. En este sentido existe falta de correlación entre operaciones de producción y operaciones de consumo.

9. El último grupo abarca aquellas operaciones aisladas que no tienen cabida en las analizadas, dentro de las cuales se registran algunos créditos concedidos al Estado.

Existe una distribución injusta del circulante en el otorgamiento de los créditos, lo cual depende sin duda de la decisión del inversionista en aplicar, en determinada actividad, sus capitales. Esta especialidad, coloca a las autoridades en una posición obligada de propugnar por despertar el interés por aquellas actividades que en realidad pueden constituirse en verdaderas fuentes de ingreso y de ocupación para el país. Un plan inspirado en una acción de esta naturaleza, que descansa desde luego sobre programas de crédito totalmente evolucionado, lógicamente ofrendará sus frutos a corto plazo para beneficio del mismo conglomerado.

Es notorio que la asistencia crediticia no haya llegado a difundirse en todas las actividades en una forma equitativa, con lo cual también la producción no se ha diversificado; ambos extremos pueden llegar a la terminación de ese monocultivismo que limita por completo, por las fluctuaciones constantes del mercado, el engrandecimiento y desa-

rrollo de la economía nacional. Nuevas actividades pueden señalar nuevos horizontes y ello solamente podría ser una realidad con la difusión del crédito y su aplicación en actividades que tiendan al aprovechamiento de los recursos naturales del país, en una forma racional y justa.

CAPITULO III

La anarquía en la producción; lineamientos para el mejor aprovechamiento de los recursos de los bancos

Unido al sistema de crédito acostumbrado en nuestro medio en la mayoría de los bancos —por cierto anticuado— contamos con una verdadera anarquía en la producción; ambos extremos (crédito anticuado y anarquía en la producción), se complementan para confabularse en contra del progreso económico de nuestro suelo. Existe anarquía por una marcada falta de dirección de las autoridades obligadas a encaminar las fuerzas vivas hacia una producción eficiente y en función del interés de las grandes mayorías y la de prohibición permanente a la exportación de granos no sólo ha estatificado el uso de nuestras tierras impidiendo su utilización en forma óptima, sino constituye en sí un subsidio que miles de pequeños campesinos que no pueden beneficiarse de los altos precios externos, están pagando a los pocos grandes terratenientes que producen café, banana, algodón y ganado para su exportación. De tal suerte que existe un gran desperdicio de recursos y el estancamiento del país toma caracteres más alarmantes a cada momento.

En el capítulo primero de este trabajo, esbozamos la creación de una institución investigadora integrada por personal idóneo, para estudiar todas las fuentes de riqueza del país y ponerlas en estrecho contacto con la iniciativa privada; esta debe ser una de las funciones del Consejo

de Planificación Económica y del Banco de Guatemala, precisamente para combatir el desorden y la ignorancia que reina en los procedimientos usados para aplicar los capitales en la producción.

La institución a que nos referimos, mediante estudios exhaustivos, debe delimitar las zonas más apropiadas para cada uno de los cultivos agrícolas, así como las mejores regiones para el establecimiento de criaderos de determinadas clases de ganado, o bien para localizar a la industria extractiva y la manufacturera.

1. Los sistemas actuales

La creación de instituciones modernas de crédito, que conllevan finalidades puramente de beneficio social, han iniciado en Guatemala una revolución en la asistencia crediticia.

Siempre la presencia de una garantía cuyo valor sobrepase varias veces al monto solicitado, sobre todo si se trata de un bien inmueble, con la añadidura de contarse con una operación que acuse escaso margen de riesgo, han abierto las puertas de los bancos comerciales para aquellas personas que estén en condiciones de satisfacer estos extremos. Sin embargo, si la operación propuesta fue exitosa o si los fondos fueron aplicados en actividades distintas, poco ha significado... el atractivo de jugosas utilidades seducen a la humanidad y en aras de beneficios particulares se han sacrificado intereses del conglomerado.

Los resultados de una política de esta naturaleza son elocuentes:

a) Concentración del crédito, debido a que solamente quienes estén en capacidad de satisfacer exigencias de garantías sólidas, pueden disfrutar de él.

b) Entorpecimiento en la diversificación de la producción; el reducido número de personas que pueden ofrecer garantías satisfactorias centralizan el uso de los fondos en determinadas actividades, cortando por completo cualesquier intento de invertir en otros fines.

c) Pérdida del potencial económico del país; la asistencia crediticia se encuentra circunscrita a determinadas actividades.

Lamentablemente aún se sustenta en nuestro medio (con honrosas excepciones), que el crédito bancario solamente puede ser una realidad con garantías sólidas de preferencia hipotecarias, no importando otros extremos que tienen mucha valía para una operación cien por ciento efectiva.

Insistimos en que no es nuestro afán impugnar las bases en que deban descansar las seguridades de una institución de crédito, de ninguna manera; estamos de acuerdo en que los préstamos bancarios se garanticen a satisfacción; pero esto no debe llevarse al extremo de que a la postre lejos de colaborar al engrandecimiento económico del país, se obstaculice su desarrollo; abogamos por sistemas más liberales que descansen, en la capacidad organizativa del sujeto de crédito, en índices que reflejen la viabilidad económica de la operación, y en un examen de la importancia que la misma tenga en el progreso nacional frente a otros requerimientos de crédito.

2. Lineamientos

Los recursos de los bancos tienen íntimo contacto con la producción por cuanto de ellos depende la difusión del circulante hacia todas las actividades que impliquen ocupación.

Sabemos que el ingreso *per-cápita* de Guatemala, es reducido en comparación con el promedio obtenido en países económicamente más desarrollados; una política liberal tendiente a la difusión de las operaciones de crédito, lógicamente culminará con la dotación de ocupación, descubrimiento de nuevas fuentes de explotación, aumento del circulante y aumento del ingreso; con esto además de lograrse un aumento en el nivel de vida, se crean excedentes para el ahorro que a corto plazo pueden llegar a la inversión.

Al hablar de lineamientos queremos sintetizar en pocas palabras, cuales a nuestro juicio deben ser los caminos recomendados para lograr aplicar el circulante de los bancos en actividades productivas con miras hacia el progreso del país y combatir la anarquía que priva en las actividades de producción.

Los puntos que se detallan a continuación, encierran concretamente nuestro criterio sustentado al respecto.

a) Actuar con una política, a través del crédito bancario, tendiente a lograr que sea elevado el ingreso *per-cápita*, para dotar a la sociedad de excedentes que puedan llegar a la inversión.

b) Actuar con una política de crédito más liberal mediante la fijación de tasas de interés y redescuento preferenciales, con el fin de atraer a la iniciativa y despertar en ella el deseo de invertir sus ahorros y emplear sus capitales en empresas vinculadas con la producción.

c) Establecer programas de crédito, con el fin de estimular la producción de satisfactores para atender a la demanda interna, sobre todo en lo que se refiere a la producción de alimentos básicos. Este punto abarca un orden de prioridades en la producción, de más a menos importante, conforme sea la necesidad que deba cubrirse.

d) Fomentar mediante leyes especiales y programas de crédito, el establecimiento de nuevas industrias, pro-

curando simultáneamente la apertura de nuevos mercados que aseguren la colocación de los productos.

e) Acatar las recomendaciones de las conferencias internacionales, sobre todo en lo que respecta a la apertura de caminos de penetración que pongan en contacto a las zonas de producción con las grandes arterias o caminos principales.

f) Fomentar nuevos cultivos para fortalecer las exportaciones, con miras a salvar la situación que presenta la baja del principal artículo de exportación.

g) Implantar una función completa y científica tendiente a un plan de estabilización de precios, cuya misión primordial radique en procurar una rentabilidad decorosa al productor y un precio estable y justo para el consumidor, es decir, una acción neutralizadora del intermediario.

En nuestro medio, esta función está encomendada al INFOP, quien cuenta únicamente con una capacidad de ensilaje de 335,000 quintales, con lo que no se logra resolver el problema, pues la capacidad de producción sobrepasa varias veces a la capacidad de ensilaje.

A nuestro juicio, debe dotarse a dicha institución de fomento, de una red completa de silos diseminados en todo el territorio nacional, en puntos claves, para colaborar en la operación de ensilamiento con lo cual además de lograrse la función de estabilización a que ya hicimos mención, se logra evitar la pérdida de buena parte de la producción por carecer los productores de sistemas especiales para ello.

Un plan de ensilamiento estará incompleto si no se acompaña con un programa tendiente a establecer almacenes, cámaras frigoríficas y bodegas, que garanticen la conservación de la producción y la salud del consumidor. Una red de silos solamente satisfará a la producción de cereales, pero la dotación de almacenes de conservación, a la par de contribuir a la estabilización y regulación de precios, contribuye en magnífica forma a la distribución de la

producción, en vista de que los productos de una zona pueden conservarse y consumirse en otra de diferente altura y condición.

Los programas de estabilización pueden llegar a constituir un complemento del crédito destinado a la producción, por su colaboración estrecha con el productor y con las instituciones financiadoras. Una acción combinada entre institución financiadora, productor y organismo estabilizador, puede cambiar por completo el problema que se confronta con los deudores por las operaciones malas de crédito. Coordinando las operaciones en la forma indicada, el productor puede cubrir sus obligaciones bancarias en especie y recibir los excedentes en efectivo para satisfacer sus necesidades; el organismo estabilizador conserva en sus bodegas el producto y lo expende a los precios que la política que se desee seguir aconseje.

Con programas trazados bajo lineamientos de esta naturaleza y tomando como centro de interés al crédito, puede llegarse a combatir el grado de anarquía que reina en nuestra producción y puede muy bien lograrse encauzar a las fuerzas vivas y a la iniciativa privada, hacia la inversión en actividades vinculadas a la producción, por cuanto la esperanza de obtener resultados que le aseguren una rentabilidad racional, es el único atractivo que puede inducir-la a invertir.

CAPITULO IV

La clasificación del crédito

Al emprender este tema, no nos mueve realizar un análisis detallado de las diferentes formas que pudiera presentar el crédito bancario según sea el punto de vista que se tome en cuenta; más que esto nos interesa analizar las operaciones según sea su índole, es decir conforme sean aplicados los fondos, ya que esto a nuestro juicio reviste mayor importancia precisamente porque con ello encaramos a la operación estrictamente aplicada a la producción. En esta forma nos encontramos con dos clases de inversiones, que en cualesquiera actividad nos será fácilmente distinguir: las operaciones de avío y las operaciones refaccionarias.

Una operación de avío se caracteriza por su condición de complementaria en la producción; abarca los movimientos menores del ejercicio y tiende a facilitar todo lo necesario para el aprovechamiento de la potencialidad productiva de los bienes de capital; por lo contrario, una operación refaccionaria, se caracteriza por la aplicación de la inversión en bienes de capital, tipo fijo.

Las operaciones de avío se miden por el plazo necesario para transformar a los elementos, desde la primera fase de la producción hasta presentar los artículos terminados que puedan constituir elementos primordiales para otra actividad consecutiva; de aquí que el factor plazo es una con-

secuencia que juega un papel importante en estas operaciones. En la agricultura, además de lo apuntado, tiene mucha significación el ciclo vegetativo del cultivo que deba financiarse; están calificadas como operaciones de avío, todas aquellas tendientes a la atención de cultivos cuyo ciclo vegetativo no sobrepase a un año y más aún, que con la cosecha desaparezca la plantación, tal sucede con el cultivo de los cereales. También se comprenden como de avío, el abonamiento, la fumigación, el deshierbo, etc., y en general todo lo aplicable a la temporada que se financia y que en realidad será consumido en ese ejercicio.

En ganadería, se califica como de avío a una operación, cuando está aplicada a la adquisición de medicinas, vacunas, forrajes, etc., así como a la adquisición de ganado con destino al engorde, siempre que se trate de unidades adultas que no requieran atención para su crecimiento, por haberse llegado a su máximo desarrollo.

En la industria, una operación de avío estará encaminada a financiar la adquisición de materias primas, capital en trabajo y en general todo aquello que sea absorbido con el ritmo de producción, el volumen de las ventas, el grado de recuperación y el ritmo de rotación del capital circulante, precisamente porque de esto dependerá la misma capacidad de pago para el reintegro de la operación financiada.

Para el resto de operaciones relacionadas con minería, transporte, comercio, construcción, etc., por ser todas ramas de la industria, corresponden al mismo razonamiento.

Un crédito de avío es una operación a corto plazo y para su atención, debe tomarse muy en cuenta el grado de endeudamiento de la empresa y su capacidad de pago, ya que las posibilidades de su reintegro, están en razón directa a la capacidad productiva de los bienes de capital y a la capacidad de absorción del mercado. En consecuencia, una política seguida por algunas empresas en sentido de

adeudarse en operaciones de avío en grado superior a la capacidad de trabajo de los activos fijos y a la capacidad de absorción del mercado de los productos, es completamente contradictoria al criterio que seguimos, pues con ello se estará comprometiendo, de antemano, a algo imposible. (Esto sucede con las industrias que tratan de acaparar materias primas para varios ejercicios, en todo caso, merecen un tratamiento especial conforme al plazo necesario para procesar al volumen de materiales adquiridos).

Las operaciones de avío tienen mucha importancia en la producción por cuanto provisionan a la empresa del capital circulante indispensable, con la única especialidad de que deben desaparecer, en una empresa en marcha, en orden descendente conforme a las utilidades obtenidas en cada ejercicio. Esto se justifica porque en cada ejercicio deben reinvertirse parte de las utilidades de la operación anterior con el fin de agenciarse de capital propio y obtener con ello la independencia financiera.

Conocemos el caso típico de nuestros agricultores en la rama del café; la gran mayoría posee plantaciones adultas en plena producción. Hasta hace 3 años, los precios han sido satisfactorios y sin embargo, no obstante las crecidas utilidades anuales, constantemente demandan el financiamiento de avío para cada cosecha, desde tiempos inmemoriales. Esto pone de manifiesto dos hipótesis:

a) Que las utilidades anuales se invierten en otras actividades.

b) Que estas utilidades se exportan para depositarse en bancos extranjeros. De todas maneras se está obrando incorrectamente.

Las operaciones refaccionarias tienden a dotar a las empresas de bienes de capital fijo o de inversiones que deban amortizarse en varios ejercicios.

En la agricultura, una operación refaccionaria comprende el financiamiento de cultivos perennes, como lo son el cultivo del café, del banano, los zacates oleaginosos, la caña de azúcar, etc.; también representan inversiones refaccionarias, la adquisición de maquinaria, la instalación de beneficios, las construcciones, la apertura de caminos, etc.

En la ganadería, una inversión de esta naturaleza comprende el financiamiento para adquirir sementales, y vientras, la instalación de criaderos, las construcciones de toda clase, la adquisición de maquinaria especial para el manipuleo de los productos, etc.

En la industria, existe bien marcada la separación entre los dos tipos; la inversión refaccionaria, comprende la adquisición de maquinaria y su instalación, la adquisición del predio y construcción del edificio, la compra de vehículos para reparto y en general toda operación tendiente a la adquisición de bienes de capital fijo.

Con la separación de la índole de la inversión, queda únicamente determinar previamente, la capacidad de trabajo de la empresa para acomodar los plazos que en todos los casos deberán guardar íntima correlación con la posibilidad de pago y las necesidades de adquisición de los bienes de capital. Dijimos que una operación de avío debe liquidarse con el ejercicio para el cual fue contratado, sin embargo una operación refaccionaria requiere plazos muy superiores, a veces se hace necesario diferir el transcurso de los primeros ejercicios, con el fin de dotar a la empresa del afianzamiento necesario para consolidar su prestigio. Una industria que se inicia, necesita en primer lugar acreditar sus productos y luego abrirse campo en el mercado. Mientras esto sucede, sería inconsecuente exigir recuperaciones de capital. Para el efecto, la institución financiera, ha operado en resguardo de sus intereses y ha previsto el sistema de recuperación más ajustado a la realidad. En esta forma una operación de crédito debe fun-

cionar sin interrupción alguna hasta su cancelación total y no será sino por circunstancias fortuitas, completamente imprevistas, que se registren atrasos en la recuperación; obrando con un criterio basado en las consideraciones apuntadas, siempre habrán buenos índices de recuperación y operaciones de crédito estrictamente positivas.

CAPITULO V

El tratamiento del deudor

En el capítulo II de este trabajo, al referirnos al sujeto de crédito, nos pronunciamos por la conveniencia de investigar, en una forma muy discreta, pero amplia, al futuro deudor con el fin de seleccionarlo, precisamente porque de ello dependerá el éxito del financiamiento en un considerable porcentaje. Puede observarse por consiguiente, que el tratamiento del deudor comienza desde sus inicios, con las primeras relaciones, y continúa por todo el tiempo que dure la vigencia de la operación formalizada, y aún trasciende por cuanto debe registrarse en los archivos.

Ya dijimos que todo lo que constituye el conocimiento del hombre, está sujeto a evolución. Las operaciones de crédito siguen la corriente del mismo avance de la civilización; la corriente moderna tiende a viabilizar y humanizar, mediante procedimientos netamente científicos, a la operación de crédito. Una institución bancaria moderna actúa directamente para despertar el interés en el público, llegando hasta él con toda franqueza, al extremo de presentarle el panorama como guardián de sus fondos y colaborador de sus operaciones.

Una política orientada para hacer partícipe, aunque sea en una forma indirecta, a los deudores de los bancos con los intereses y vida de estos, lógicamente acarreará resultados halagadores; una actitud de esta naturaleza, com-

promete moralmente a quien haya recibido una ayuda bancaria para realizar sus operaciones de producción y estrecha más los vínculos entre sujeto de crédito e institución; esto traería por tierra con la tradicional y fría relación de deudor y acreedor, en la cual solamente valen los títulos ejecutivos que hubieren sido firmados para resguardo de los intereses de uno y otro.

Mediante el conocimiento que se tenga del sujeto de crédito y la selección que se haga de él, la institución financiadora estará en capacidad de conocerlo en tal forma que puede considerarlo como parte de su capital, pues en definitiva, hasta cierto punto, un deudor constituye parte del capital de un banco, desde el momento en que los créditos forman parte del activo; esto es un argumento más para reforzar nuestro criterio sustentado, ya que la lista de buenos deudores lógicamente constituirá un verdadero capital para el Banco.

Una operación de crédito sentada sobre bases netamente científicas, adquiere una modalidad más humanizada y tiende a hacer desaparecer a esa relación de tirantez que siempre se observa en el tradicional sistema actual de deudor y acreedor.

Al sujeto de crédito no debe considerársele como un simple deudor aislado, con quien al liquidar una operación de crédito han terminado las relaciones; lejos de ello, debe considerársele como a un socio indirecto y a un nuevo cliente en potencia que pueda representar otra u otras operaciones superiores a la efectuada; mientras atendió su adeudo, pudo aprender la serie de beneficios que le proporciona su Banco y pudo darse cuenta del mejor provecho que los mismos le brindaron.

Esa rigidez que se observa entre el deudor y el acreedor, ha culminado con hacer del primero un ser irritable, desconfiado y difícil de tratar con lo cual las mismas recuperaciones sufren menoscabo: un criterio amplio tendiente

a lograr atraer a quienes con sus operaciones dan vida a la institución, puede lograr muchos éxitos si se actúa sobre programas preconcebidos.

Un trato brusco está reñido con los avances de la civilización y con los dictados de la ética y la moral, amén de alejar toda posibilidad de ganar adeptos y afianzar buenas relaciones y operaciones que den vida a la empresa financiadora.

Sin embargo con el curso del desarrollo de las operaciones, se presenta un sinnúmero de variantes en el comportamiento de cada uno de los deudores; cada sujeto tiene su manera de actuar y toca al funcionario, revestido de una cultura superior, interponer el sentir de cada cual mediante el conocimiento del caso y dictar las medidas aconsejables para la solución de los problemas, inspirado en el mismo concepto de función social en que descansa la operación, para no despojar al deudor de sus medios de trabajo. Siempre debe haber una solución positiva que lleve adelante a la empresa, antes de arrebatar un capital a la producción.

Todos los problemas se desarrollan alrededor de las recuperaciones, es decir la parte culminante y final de la operación. Una falta de pago tiene muchas explicaciones; existen muchas razones que puedan justificarla o desaprobarla, de todas maneras, quedan resumidas en los puntos siguientes:

a) Dificultades en la producción. Este extremo puede ser del conocimiento de la institución financiadora, mediante los informes que recabe y un estudio de la situación puede recomendar arreglos posteriores, pues en realidad causas de esta naturaleza imposibilitan al desarrollo de la operación.

b) Dificultades en el cobro de los deudores del sujeto de crédito. Al respecto la institución financiadora puede

prestar colaboración mediante asesoría oportuna, para lograr una mejor correlación entre los cobros y la obligación bancaria.

c) Intención deliberada del sujeto de crédito de mantener los fondos en su poder para obtener lucro en otras actividades. Caso corrientísimo. Para ello es indispensable poner en evidencia una buena dosis de iniciativa y diplomacia, así como mucha astucia y cortesía, para inducir al deudor a comprender el daño que se ocasiona al desatender una operación que le está dando vida a su Banco.

d) El deudor es un irresponsable y actúa con mala fe. Desde luego se trata de un caso inesperado y aparentemente contradictorio a lo que hemos comentado, precisamente porque para llegar a él hubo necesidad de los estudios previos, los que determinaron y aconsejaron una operación efectiva; sin embargo cabe en la posibilidad.

Llegádose este caso, una presión total por todos los medios lícitos, sin llegar a herir la dignidad de la persona, resulta efectiva antes de hacer uso de procedimientos de violencia que solamente acarrearía problemas a las partes. La ejecución desdice bastante de las seguridades de una institución que se precie de operar créditos encaminados a la producción. Sin embargo, antes de una ejecución, quedan muchos recursos a la mano del acreedor con lo cual siempre se mantendrá una cartera saneada y las situaciones de liquidez y encaje, podrán satisfacer a las exigencias legales y al mismo desenvolvimiento de la institución.

Lo apuntado en nada merma la seriedad y rectitud con que deben ser atendidas estas operaciones para no desvirtuar, en lo más mínimo, el grado de autoridad que posee la institución financiadora, no obstante la forma democrática en que debe actuar.

CAPITULO VI

Las operaciones de crédito en la economía bancaria

A) PAPEL DE LOS DEPOSITOS EN EL CREDITO

La economía moderna es completamente evolutiva, dinámica y basada en una serie de transacciones aparentemente insignificantes, pero que en definitiva encierran decisiones de trascendencia. Dentro de esta serie de transacciones, se cuentan las operaciones de Banca que constituyen los bastiones en donde descansa el desarrollo y sostén del crédito.

Analicemos más a fondo los fundamentos del crédito; penetremos a sus orígenes y llegamos a la época en que el hombre nómada, el de la época de la caza, de la pesca y de la recolección, pensaba únicamente en la satisfacción inmediata de sus necesidades; para él la única preocupación fue la de esforzarse por la obtención de los elementos inmediatos para subsistir; seguramente no pensó en las épocas de escasez, tampoco pensó en la distribución de sus excedentes y si acaso trocó, con el resto del grupo familiar, parte de sus existencias alimenticias. No se puede concebir una operación de crédito en una época de rudimentario desarrollo social, por ser esta operación el producto de las relaciones humanas tendientes a facilitar un intercambio de bienes presentes por bienes futuros.

Sin embargo, al igual que la humanidad ha avanzado en su civilización, las tendencias económicas han caminado a la par de este desarrollo: si en un principio no era

concebible el crédito, la misma sociabilidad del ser humano despertó sentimientos de confraternidad, al principio, y después de lucro; en sus inicios, quien tuvo abundancia proporcionó a quien no tuvo suerte en la caza, en la pesca, en la recolección, etc., pensando en una devolución recíproca; posteriormente, la devolución tuvo un incremento que vislumbra el nacimiento del interés.

Paulatinamente el cambio toma preponderancia y nace el crédito como institución económica, en su escala más rudimentaria y al unísono con las exigencias de la humanidad.

Nace una clasificación y separación de las operaciones productivas y con esto se impone la división del trabajo, como una respuesta al mismo avance de la civilización y del descubrimiento de métodos tendientes a incrementar la producción; en esta forma cada hombre o cada grupo de hombres, creó las especializaciones concibiendo así al cambio. Pero hablar de división del trabajo es hablar de habilidad, de experiencia y de estudios concienzudos que incluyen análisis de todos los movimientos para su armonización y para desechar aquellos que impliquen pérdida de tiempo y de energías, y todo con el fin de impulsar el progreso de la industria bajo bases fundadas en los elementos naturales, y en los elementos humanos, ya analizados.

La actividad económica se desenvuelve en un afán de rendir productos para el consumo de la generalidad, es decir para el cambio; de ahí la razón de que éste tienda a desarrollarse en forma vertiginosa, por cuanto y conforme sean los beneficios de toda aquella persona que toma parte en la producción. El agricultor se afana por hacer producir a la tierra, con lo cual obtiene beneficios; el intermediario o comerciante, cuya misión es poner en contacto al productor con el consumidor, obtiene beneficios por su participación en el cambio; el transportista, el financia-

dor, el bracero, etc., todos supeditados a la magia del crédito que actúa como motor principal en esta serie de relaciones humanas, cuya regulación será viable con el uso de la moneda, otro de los inventos maravillosos del hombre, que facilita y expedita enormemente las operaciones de intercambio de productos, obtienen beneficios.

B) LOS FONDOS DEL BANCO CENTRAL

El desarrollo de programas económicos en donde tienen participación preponderante la moneda y el crédito, ha dado origen a la organización de un sistema bancario en el cual se aprovecha el mercado de capitales y de dinero, encauzando por el sendero de la producción a los recursos del público y con esto procurando satisfacer las necesidades de producción, es decir que a la postre se esté produciendo un servicio social y económico con algo que no hace mucho tiempo era un medio de atesoramiento de capitales ociosos, producto nada más que de un goce subjetivo de la riqueza individual, en forma egoísta; pero esto, por razones obvias, ni beneficiaron a los propietarios de los capitales ni mucho menos al resto de la población que en sí representan la potencialidad de producción y de consumo. Por consiguiente, los bancos o instituciones de crédito y de finanzas, se han convertido modernamente en los centros a donde convergen los capitales ociosos, en demanda de seguridad y de productividad; en centros a donde concurren los inversionistas en demanda de los capitales resguardados para su aplicación directa a la producción, en sus diversas ramas de la actividad económica. Estas instituciones son verdaderas intermediarias entre los propietarios de capitales, que con su grano de arena acumulan la riqueza monetaria y los inversionistas, que extraen los recursos naturales para convertirlos en satisfactores con destino al público.

Tanto en una como en la otra forma, el éxito depende por consiguiente, en la misma confianza que el público

extienda, pues si esta no existe, es completamente imposible que lleguen los "granos de arena" a constituir el fondo común para hacerle frente a la demanda de capitales para la producción. Hay más, el crecimiento y magnitud de la serie de operaciones que el Banco desarrolle, la más o menos efectividad que preste en sus funciones traducida ésta en un beneficio para la colectividad, pues no se explica una función de beneficio social que no llene este requisito, así como su participación racional en la economía, dependerán directamente de los elementos primordiales siguientes:

a) La cantidad y calidad de capitales que concurren como depósitos; mientras más fondos lleguen, más confianza se manifiesta y más disponibilidad habrá en beneficio de la producción, pues esto acarrea la programación de líneas de financiamientos para el desarrollo de una serie de actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales.

b) La amplitud de su constitución. Una institución que expedito en lo indispensable a sus operaciones previas, se gana la confianza y seguridades del público, quien por naturaleza es asustadizo y esquivo; precisa una buena dosis de psicología para conocer las inclinaciones y gustos de los mismos benefactores de la institución.

c) La selección de su clientela. Esto precisa un registro especial y científico de las personas que se acercan en demanda de servicios. Un Banco vive por sus relaciones con sus clientes y es aquí donde radica un buen porcentaje de su éxito.

d) La clase de personas encargadas de su administración y de su orientación técnica. Un funcionario de Banco, no se improvisa; unido a los sólidos conocimientos económicos y sobre todo de Banca, debe contarse con una larga experiencia que en sí proporcione madurez de criterio. En la misma forma, el empleado de inferior condi-

ción, debe reunir cualidades superiores a la generalidad, que abarquen una trilogía de cualidades físicas, morales e intelectuales. Si los bancos comprenden a la industria del crédito, se asimilan a la empresa lucrativa que exige una organización ajustada a lo netamente racional y científico, en caso contrario, el fracaso será inminente traduciéndose este por la presencia de operaciones malas de crédito, por el retiro de la confianza y por la dilapidación de los fondos ajenos o mal empleo de los propios.

La instalación de establecimientos destinados a proporcionar financiamientos y servicios como depositarios de dinero, obedece a la ingente necesidad de la sociedad y como consecuencia, del constante crecimiento de estas mismas necesidades, de aquí que mientras más se acerquen dichas instituciones al público proporcionando estos servicios, más función social estarán desempeñando y más justificada estará su creación.

C) LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE LOS BANCOS PARA SATISFACER A LA DEMANDA DE CREDITO

Cinco son las fuentes principales de donde los bancos obtienen sus fondos para hacerle frente a la demanda de asistencia crediticia:

- a) Fondos propios.
- b) Fondos provenientes de los depósitos a la vista del público, o de los ahorros del mismo.
- c) Fondos de la Banca central.
- d) Los fondos provenientes de un empréstito interno o externo, según sea facultado por las autoridades competentes.
- e) Explotación de activos fijos.

1. Los fondos propios

El origen de estos fondos importa menos; provendrán de las utilidades ordinarias del ejercicio; de otras utilidades por inversiones autorizadas; de beneficios por comisiones; de

ganancias financieras, de aportes de capital inicial, etc., que siempre convergen a formar el fondo común disponible, pero lo esencial radica en la libertad de disponer de ellos para ser aplicados en operaciones de crédito en condiciones ventajosas, tanto para el inversionista como para la misma institución propietaria de ellos.

El hecho primordial de ser fondos propios, representa la mayor ventaja: no hay ningún compromiso de su devolución ni tasa de interés por su posesión y por consiguiente, su rentabilidad es completamente neta; la falta de un compromiso posterior, permite, conforme a leyes y reglamentos, su aplicación en operaciones de plazos mayores a la generalidad, como por ejemplo las operaciones o líneas de créditos para la construcción de viviendas, que exigen plazos largos, o la construcción de edificios comerciales, planes de financiamientos para instalaciones de irrigación, etc., garantizados todos con bienes duraderos como lo son los susceptibles de hipoteca.

Desde luego para llegar a una posición de poder disponer de fondos de esta naturaleza, se requiere una dirección ajustada a la técnica y que simultáneamente concurren los otros elementos a los cuales ya se hizo mención, sobre todo a la confianza del público, a la correcta atención de las operaciones y a un índice elevado de inversiones productivas, pues en caso contrario, los beneficios serán raquíticos al extremo de disponer de escasos recursos para la reinversión.

A pesar de todas las ventajas que ofrecen los fondos propios para operar en la asistencia crediticia, la técnica moderna y los sistemas avanzados en la organización bancaria, sobre todo el sistema de Banca central, es aconsejable operar con fondos provenientes del redescuento, tal como se indica más adelante, destinando los fondos propios para otras inversiones propias o lucrativas, según el caso.

2. Fondos de depósitos del público

La sociedad al llevar sus dineros a un Banco, en demanda de seguridades, ignora que estos mismos fondos irán a manos del vecino y con destino a una explotación, tendiente a la obtención de satisfactores, para aplacar necesidades imperiosas, o irán a manos del comerciante, para distribuir un lote de mercaderías dentro del mismo público.

En el constante comercio del dinero, los bancos actúan como intermediarios; por una parte obteniendo confianza de los propietarios de depósitos y de ahorros, quienes con toda la fe que inspira la confianza, llevan sus pertenencias traducidas en circulante; y por la otra, otorgando confianza al extender créditos disponiendo de los mismos fondos que previamente han recibido en custodia.

Las instituciones de crédito tienen asignadas dos clases de funciones: las unas activas, que comprenden las inversiones, cualesquiera que sea su clase; y las otras pasivas, destinadas concretamente a recibir depósitos del público. Para el efecto existe un sinnúmero de modalidades que no entraremos a analizar por no ser este nuestro propósito; sin embargo, hacemos hincapié en que tanto unas como otras tienen capital importancia para la vida de una institución de esta naturaleza, por cuanto contribuyen, decididamente, a poner en marcha las pequeñas cantidades de dinero que figura en poder del público, con las empresas dedicadas a la producción.

Mientras más amplitud exista en la dirección de ambas funciones, mejores beneficios acarrearán a la colectividad. Una inversión oportuna y aplicada específicamente en actividades vinculadas con la producción, lógicamente fructificará con resultados positivos; por otra parte, un programa novedoso dedicado a despertar el interés por el aho-

rro o una campaña encaminada a despertar confianza en el público para desprenderse de sus fondos y llevarlos en custodia a un Banco, además de contribuir a evitar el atesoramiento, colabora estrechamente con las diferentes ramas de la producción ya que estos fondos pueden llegar, mediante el crédito, a prestar su concurso en el aporte de fuerzas para la satisfacción de la generalidad, amén de que también quien deposita fondos en un Banco, recibe el atractivo de una pequeña renta que no obtendría con el atesoramiento.

El sistema moderno de organización bancaria que se conoce como de Banca central, así como las leyes especiales de la materia, establecen un depósito mínimo, como cuenta de encaje o reserva en el Banco Central; con esto, por cada unidad que se recibe en depósito, cumplido el requisito de encaje, puede disponerse ampliamente con límite de la exigibilidad del depósito, del resto, para la inversión en operaciones de crédito. Esto nos aclara dos puntos importantes:

1o. Que una unidad que se reciba en depósito se divide en dos partes: una, la menor, cuya magnitud se determina conforme a la ley y de acuerdo con la clase de depósito recibido, constituye una reserva de exigibilidad inmediata en el Banco Central (Banco de Guatemala) y la otra, la mayor, vuelve al público en vista de que pasa a formar parte de la disponibilidad del Banco depositario, ya sea en retiros ordinarios o bien mediante los créditos otorgados.

2o. Que cada unidad recibida en depósito sirve para crear dinero, progresivamente, en virtud de que, a pesar de que no todos los depósitos son retirados a corto plazo en su totalidad, mientras tardan en custodia se transforman en un porcentaje que se lleva como reserva o encaje exigible al Banco Central; el 100% que figura como una exigibilidad a favor del propietario del depósito

y el porcentaje al cual tiene acceso el Banco depositario para transformarlo en préstamo a la industria, a la ganadería, a la agricultura, al comercio, etc., lo que también puede volver al público por medio del crédito.

Analizando el estado financiero que publique, conforme a la ley, una institución de crédito, es posible medir la importancia que tienen los depósitos del público en las operaciones de crédito. En el pasivo figura la clasificación de las exigibilidades conforme a los diferentes plazos que los regulen; al comparar estas exigibilidades con el saldo de caja se aprecia una marcada diferencia que está traducida en inversiones y en las reservas o encajes.

3. Fondos de la Banca central

La fuente más recomendada conforme a las tendencias modernas y a la técnica seguida en la política monetaria de un país. Es la vía más apropiada para poner en marcha a programas de crédito encaminados directamente a determinadas actividades con el fin de extraer de los recursos naturales, los mejores beneficios para la colectividad. Precisan estudios exhaustivos y comparaciones preliminares para determinar la productividad y su costo; asimismo, comprende un control directo del medio circulante en comparación con el volumen de la producción, para evitar los dos extremos que constantemente asechan a una economía: la inflación y la deflación. Esta fuente de financiamiento, está basada en el regreso de los mismos fondos del público, que ya sea como reserva o en cualesquier otra forma, han llegado a la Banca central para su custodia; parece paradójico, pero los depósitos vuelven a su origen mediante los redescuentos o adelantos específicos encaminados a cubrir un programa de crédito.

La Banca central, en una de sus múltiples funciones que justifican su razón de ser, contempla la de servir de

"Banco de Bancos", proporcionando ayuda al resto del sistema por medio del redescuento, instrumento este último que modernamente ha alcanzado una posición importante en las operaciones de Banca. Dejemos su historia y concretémonos a su análisis para poner de relieve su importancia en el desarrollo económico, por cuanto es base segura para la asistencia crediticia.

Al hablar en el punto b) acerca de los fondos provenientes del público, como fuente de abastecimiento para acrecentar el acervo destinado a la asistencia crediticia, insistimos en que parte de esos fondos van al Banco Central, como una reserva prevista en la ley de la materia, pero en su carácter de depositario, lleva el compromiso de controlar el mejor uso de ellos, evitando su ociosidad mediante su aplicación en operaciones útiles de la actividad económica.

En nuestro medio se ha encomendado la función de Banco Central, al Banco de Guatemala. Desde luego, su misma condición le impide actuar directamente con el público pero sí lo hace a través de los bancos del sistema. Su ley orgánica le ha encomendado como función relacionada con el crédito y con la moneda, la de: "Promover la creación y el mantenimiento de las condiciones monetarias, cambiarias y crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional".¹²

Al promover las condiciones crediticias más favorables al desarrollo ordenado de la economía nacional, comprende un control directo del crédito encaminándolo, estrictamente, a aquellas actividades productivas vinculadas con la agricultura, la industria y la ganadería. Sabemos que Guatemala, país sub-desarrollado, productor de materias primas, depende en su mayor parte de la actividad agrícola; podríamos mencionar los pocos artículos que constitu-

12 Ley del Banco de Guatemala.

yen la actividad agrícola productora de medios de exportación, cuyo apoyo es urgente; queda por lo tanto, una acción patriota e inmediata por medio de la cual la creación de programas de crédito, sean una realidad a través de los bancos del sistema, quienes deben llevarlos a los diferentes puntos del territorio nacional por medio de sus organizaciones administrativas.

“Adaptar los medios de pago y la política de crédito a las legítimas necesidades del país y al desarrollo de las actividades productivas”.

Dividimos las legítimas necesidades del país en cuanto a producción se refiere, en dos clases: 1) Necesidades de producir satisfactorios para atender la demanda interna; y 2) Necesidades de producir lo destinado para la exportación, pues también de ello necesitamos.

Es obvio que la demanda interna debe saturarse en una forma estrecha para evitar los desequilibrios perjudiciales. Dentro de esta demanda se comprende a la necesidad de alimentos, la necesidad de vestir, la de vivienda, la de locomoción, etc.

Por consiguiente, merece una atención esmerada, la producción de alimentos básicos, la producción de telas, hilados, colorantes y demás utensilios del vestuario, el fomento de la industria de la construcción, etc., para saturar esta demanda. Con ello a la vez que se está proporcionando ocupación a un fuerte sector de la población, se estará evitando una fuga de recursos internacionales, si nos viéramos precisados a adquirirlos del extranjero. Estas actividades pueden atenderse con un costo en quetzales, es decir con moneda propia. Sin embargo, hay una parte que debe ser cubierta con moneda internacional, la divisa, sobre todo en lo que respecta a la adquisición de maquinaria, combustibles, lubricantes, insecticidas, fertilizantes,

etc., todos estos necesarios para la producción y que por nuestro escaso desarrollo aún no estamos en condiciones de producirlo.

Las necesidades de producir artículos para la exportación revisten tanta o mayor importancia que las otras comentadas en el párrafo que antecede; es innegable que un país se especialice en la producción de un artículo destinado a la venta en el extranjero, ya sea porque su configuración topográfica le proporcione las condiciones óptimas para ello, o bien porque la posición astronómica le da las condiciones de clima y precipitación fluvial o vientos para el efecto; tal sucede por ejemplo con los países tropicales, cuya producción difiere de los países nórdicos o los meridionales. Guatemala, poseedora de grandes variedades de alturas y de climas, produce para la exportación en cantidades de consideración, solamente tres artículos, aunque según se analiza en el capítulo primero de este trabajo, podría encontrar nuevas fuentes de exportación.

El razonamiento que seguimos nos lleva a lo siguiente: si Guatemala, país ubicado en la zona tropical y agrícola por excelencia, posee condiciones favorables para la inversión, debe propugnarse por despertar el interés en la iniciativa, por medio de programas de crédito fácil y oportuno para obtener los mejores resultados con su aplicación al aprovechamiento de sus recursos naturales. Para el efecto, las instituciones creadas *ad-hoc*, deben elaborar los programas de crédito y ponerlos en práctica para contrarrestar, en todo lo posible, a esa vulnerabilidad manifiesta de nuestra economía. Si en la actualidad nuestra economía externa, (la producción de artículos para la exportación), depende de tres artículos, de los cuales uno está controlado por el capital extranjero, es urgente encontrar nuevas fuentes, nuevas explotaciones y simultáneamente, actuar mediante leyes proteccionistas para contrarrestar a las importaciones.

Estamos de acuerdo con un sistema de arancel basado en las corrientes modernas, en las relaciones de comercio exterior y en un estudio comparativo, pero a la par del implantamiento de sistemas de esta naturaleza, debe actuarse con el complemento: la aplicación inmediata de programas de crédito tendientes a producir todos aquellos artículos, que conforme a las posibilidades, puedan obtenerse en el país y a encontrar las nuevas fuentes de producción para la exportación, con el fin de salir del monocultivismo, que a la postre resulta nocivo con los desequilibrios del mercado internacional; esto puede ser una realidad mediante la diversificación del crédito, aplicado estrictamente a la producción.

Revisando las estadísticas de importación, nos encontramos con los datos siguientes:

IMPORTACIONES DE BIENES DE CONSUMO MAS
IMPORTANTES EN EL AÑO DE 1957 ¹⁴

	Miles de quetzales
Tejidos de seda, lana y algodón	Q. 7,783.1
Artículos manufacturados de tejidos	" 4,750.6
Abonos	" 2,519.6
Llantas y neumáticos	" 2,126.6
Trigo	" 1,787.7
Grasas	" 1,725.6
Leche y productos lácteos	" 1,585.5
Cueros, pieles y derivados	" 842.9
Huevos	" 727.2
Arroz	" 535.3
Carnes	" 294.7
Frijol	" 289.8

¹⁴ Dirección General de Estadística.

Conservas	"	225.5
Legumbres diversas	"	107.5
Jabones	"	65.9
Maíz	"	5.2

Q. 25,372.7

Los datos que anteceden son elocuentes, y confirman nuestro criterio, de fomentar las actividades tendientes a producir artículos para satisfacer a la demanda interna y a la demanda externa; los primeros para el ahorro de divisas y los segundos, para la creación de las mismas, en virtud de que habrán artículos, que por su índole o por no contarse con los medios necesarios para su producción, deben de importarse, forzosamente.

Hay más, el Banco de Guatemala, que hace veces de Banco Central, también tiene dentro de sus fines, el de "Promover la liquidez, solvencia y buen funcionamiento del sistema bancario nacional y una distribución del crédito adecuado a los intereses generales de la economía del país".¹⁵

En este sentido, la mejor distribución que se haga de los fondos repercutirá en un mejor aprovechamiento de ellos; en otras palabras y siguiendo nuestro tema, a la par que sea diversificado el crédito, difundiéndolo a todos los confines del territorio, debe propugnarse porque esos fondos sean aplicados en las actividades previstas, que no se desvirtúen los esfuerzos y que no sean burlados los programas previos de financiamientos, pues solamente en esta forma se hará progreso.

¹⁵ Ley del Banco de Guatemala.

4. Los empréstitos

Catalogamos a este recurso como extraordinario. Desde luego, excluye al usado con la Banca central, precisamente por considerar a este último como el procedimiento para estrechar las relaciones entre un Banco del sistema y la Banca central.

Una institución de crédito, llegándose el caso y para responder en una mejor forma, puede gestionar y obtener de otra institución más poderosa, interna o externa, un empréstito siempre que con ello satisfaga programas vinculados con la economía. Precisa para ello llenar tres extremos indispensables: a) Obtener autorización de las autoridades monetarias, quienes velan constantemente por la estabilidad de la moneda; b) Poseer respaldos suficientes con los cuales queden satisfechas las exigencias de la institución prestamista; y c) Obtener el préstamo a un costo capaz de poder ser cubierto mediante el producto de la inversión que se le den a los fondos, para lo cual precisan análisis exhaustivos que determinen esta rentabilidad. No nos oponemos a este recurso, lo consideramos adecuado para determinadas operaciones que requieren plazos y recuperaciones predeterminadas y en realidad sí satisface a una demanda imprevista, con la cual la institución necesitada de los fondos resolvería su problema.

Dentro de este recurso cabe la obtención de un empréstito por medio de una emisión de valores, con lo cual se pueden obtener los fondos tanto de las personas naturales o sea el público, como de las personas jurídicas dentro de las cuales están las instituciones de financiamiento. Una emisión resulta anónima y sí proporciona los resultados esperados; se contrae una obligación para con los poseedores de los certificados que pueden contarse por cientos y se cumplen los llamamientos en las fechas señaladas y a la presentación de los comprobantes; al final los resultados

serán los mismos con el atenuante de que con una emisión de valores, se da oportunidad al desarrollo de su mercado.

A la fecha, el crédito en la economía bancaria, se ha cimentado sobre bases firmes de conveniencia social, de tal manera que el engranaje de las intrincadas relaciones financieras, proporcione servicios y beneficios positivos a la sociedad, que a nuestro juicio es la razón de su creación moderna, ya que no se limita simplemente a constituir una deferencia o especialidad a determinado grupo o sector de la sociedad; concebimos al crédito en manos de aquellas personas vinculadas con la producción, no importa cual sea su condición ni su posición. En esta forma estaremos seguros de que el crédito estará regido por una orientación racional, sostenida por todas las actividades de la sociedad, a quien sirve y de quien depende.

CAPITULO VII

Relaciones de la moneda, el crédito y los Bancos

Sabemos que la moneda es un instrumento creado por el hombre para expeditar sus operaciones de intercambio comercial y para aquilatar la medida de todos los cambios, razón por la cual se constituye, simultáneamente, en un medio de valorización, sirviendo también como base para las cotizaciones de todos los demás valores. En esta forma, su búsqueda es tan interesante como lo podría ser cualesquier satisfactor y llega a constituirse en una mercancía en pos de la cual concurren las actividades de la humanidad. Esta especialidad la hace un bien valioso ypreciado, ya que su posesión proporciona suficiente capacidad para medir, adquirir y disponer de todos los satisfactores creados por la mano del hombre.

En conclusión, la aplicación del dinero consiste en su uso como medio de comparación entre todos los bienes que constituye la producción del esfuerzo humano, y la capacidad que representa para extinguir obligaciones y adquirir la misma producción, es decir uno de los inventos más preciados de la humanidad en la intrincada red de la actividad económica.

La invención de la moneda dió por tierra con el trueque, aunque este sistema, arcaico por excelencia, está siendo usado en pleno siglo XX, entre países cuyas relaciones comerciales están tan íntimamente relacionadas, que pueden evaluar sus productos, determinando un intercambio

sin necesidad de la moneda internacional denominada divisa.

Es innegable que el dinero tiene una función económica digna de encomio y ésta consiste por lo tanto, en que cada una de las piezas o signos que lo constituyen, representa un derecho adquirido sobre todas las demás riquezas sujetas, tanto a cotización, como al cambio y por lo tanto el poseedor, está en condiciones de adquirir las otras riquezas, representadas en bienes satisfactores de inmediato consumo, o en bienes de capital, en una proporción acorde con el volumen o poder adquisitivo que se haya dado a las piezas poseídas. Sin embargo, pueden desatarse juicios de necesidad, de aptitud y de utilidad capaces de valorizar o desvalorizar al mismo poder adquisitivo, sustituyéndolo con una capacidad momentánea, según sea la magnitud de las mismas necesidades que imperen en el momento en que se demanden los satisfactores.

Por lo tanto, el dinero no posee un valor por el solo hecho de serlo; su valor es una resultante de la presencia del resto de riquezas que lo rodean, de su demanda como mercancía intermediaria y de las necesidades o de la rareza de los satisfactores que sean requeridos; el dinero también vale por la presencia de los mismos satisfactores que en realidad aplacan las necesidades, pues por sí solo es indiferente a las exigencias de la sociedad.

Lo anterior explica el hecho especial de que la cantidad de dinero que pueda encontrarse en circulación, de lo cual es participe el crédito, por lo general no guarda íntima relación y una proporción matemática, con el volumen de los bienes o satisfactores que puedan ser adquiridos; de aquí se deduce al mismo tiempo, que el poder adquisitivo del dinero fluctúa constantemente en razón con la más o menos cantidad de sí mismo, es decir, su abundancia o escasez, usando otros términos, y las cantidades de satisfactores que constituyen al mercado, o sea el volumen de

la producción. Este es uno de los afanes de la política de crédito que se impone un sistema bancario para coordinar la demanda total de producción, comprendiendo ésta, la producción tanto a la encargada de satisfacer las necesidades internas, como a la encargada de cumplir con la obtención de los productos para la exportación. De este equilibrio, el que exista entre la cantidad de circulante y el volumen de la producción, sobre todo la producción para satisfacer a la demanda interna, depende el equilibrio de los precios y el alejamiento de los grandes males que constantemente asechan a una economía desordenada y a lo cual ya hicimos alusión en el curso de este trabajo: la inflación y la deflación. Los precios siempre están expuestos e influidos por la cantidad de satisfactores que rodeen al dinero; con la presencia de mucho dinero y pocos satisfactores o bienes que sean adquiridos con él, los precios suben a extremos exagerados; lo contrario sucede en el caso opuesto.

Por consiguiente, la proporción del circulante, es un elemento decisivo para la determinación de los precios, amén de otros factores cuyo análisis omitimos por razones derivadas del objeto de nuestro trabajo, y su función principal consiste en mantenerse en el mercado propugnando por la renovación constante de su participación como elemento intermediario, mientras los demás bienes, los económicos, son sustraídos del mercado ya sea para su uso como bienes de capital o para su consumo inmediato, como bienes de consumo. Esta es la razón y la mejor explicación de que la demanda de dinero es constante e ilimitada, mientras que la demanda de satisfactores tiene un límite fijado por dos variables: el monto de las existencias de bienes satisfactores, que es susceptible de aumento conforme sea incrementada la producción o de agotamiento conforme se agudice su demanda y el monto de las necesidades determinadas por el volumen de la misma demanda.

Cuando se presenta el fenómeno de escasez de satisfactores, siempre que esta escasez sea real, no basta el alza de los precios para satisfacer a la demanda, se hace necesario echar mano a otros recursos como lo sería una importación de emergencia; pero cuando se presenta un fenómeno de escasez artificial, lo que es muy corriente por los especuladores, solamente con una intervención del Estado, puede llegarse al control siempre que esto suceda en forma previa al alza inmoderada de los precios, pues cuando esto último se presenta, cualquier acción interpuesta será tardía por imponerse de antemano la necesidad imperiosa por satisfacer.

Las leyes de tipo general y las especiales para cada establecimiento, dan amplias facultades a los bancos para el ejercicio de sus funciones, proporcionando los servicios de recibir depósitos, función pasiva, y el otorgamiento de créditos, o sea una actividad positiva, aparte del resto de funciones también autorizadas en los cuerpos de leyes mencionadas. En consecuencia, es de esperarse que a la par que se desenvuelve la actividad económica, todos aquellos ahorros del público acudan a los bancos en demanda, tanto de la dosis de seguridad que estos puedan ofrecerles, como de la gran oportunidad que pueden obtener para el control de los mismos fondos y la extinción de obligaciones que se logre por ellos, si los pagos se hacen por medio de cheques.

En el capítulo VI del presente trabajo, nos ocupamos de los fondos del público como una de las fuentes de los bancos para hacerle frente a la demanda de crédito para la inversión; sin embargo, sale a relucir nuevamente esta función ya que la inversión que se haga de los depósitos del público, norma y establece las responsabilidades de su devolución inmediata a requerimiento del propietario, cuyo cumplimiento normal exige la conservación de reservas en efectivo, justamente proporcional a las mismas

obligaciones contraídas al recibir los depósitos. En una organización bancaria, controlada técnicamente, el efectivo debe superar a las reservas, lógicamente, y este excedente queda completamente a disposición para cubrir las inversiones en operaciones de crédito y las exigibilidades. En esta forma, además de garantizar una seguridad absoluta a los propietarios de los depósitos, se estará proporcionando una función de socialización del crédito mediante su buena aplicación para el ensanchamiento de la actividad económica del país.

El sistema de organización actual de Banca central, comprende a una institución gobernadora del crédito rodeada de las otras menores cuyos contactos se estrechan cada vez más con el público. Hemos analizado tanto a las funciones activas como a las pasivas; y hemos llegado a la conclusión de que cada quetzal depositado por el público exige una reserva controlada en las cajas de la institución que ejerce las funciones de Banco Central. Así, la suma de las reservas parciales deben formar un solo fondo suficientemente capaz de proteger y garantizar la vida y función del resto de instituciones asociadas, o sea en realidad, la razón o explicación del mismo sistema que comentamos; o en otras palabras, que la institución que ejerce las funciones de Banca central, debe contar en un momento dado, con los fondos indispensables para cubrir una emergencia suscitada por el retiro inesperado de los depósitos del público, quien es altamente asustadizo y susceptible de tomar decisiones inmediatas como consecuencia de una noticia que, en una u otra forma, la pueda considerar como lesiva a sus intereses traducidos en depósitos bancarios.

La centralización que se hace de las reservas en la institución que desempeña el papel de Banco Central, es un factor importantísimo en el sistema bancario, debido a que estas reservas centralizadas, constituyen la base de una estructura más amplia y más elástica del crédito, lo

que no podría obtenerse si cada uno de los Bancos se viera forzado a mantener dichas reservas, las cuales se verían aumentadas con otras especiales mediante un atesoramiento de fondos disponibles para eventualidades, precisamente por carecer de un respaldo asegurado, que se encuentra en la Banca central. No cabe la menor duda por consiguiente, que el criterio que priva al centralizar las reservas particulares de cada Banco en una sola entidad, dota a esta de una responsabilidad *sui-géneris* ya que a la vez es custodio de las reservas monetarias internacionales, por consiguiente, debe hacer los mejores usos y aplicaciones de unas y de otras.

Hay más, la centralización de las reservas en efectivo proporciona una economía racional de las mismas a la par que se logra proporcionar elasticidad y liquidez, tanto al sistema bancario como al mismo crédito, por las razones ya comentadas.

El control que ejerce del crédito, el Banco Central, es hasta cierto punto provechoso; sin embargo, el control ejercido traspasa las barreras y llega hasta influenciarlo en tal manera, que lo regula a través de la tasa de redescuento. A pesar de esto, actuando en esta forma, podría llegarse al abaratamiento del crédito proporcionando una situación de prosperidad o auge, pero no sería rara una crisis provocada por una deflación segura cuyas consecuencias son nefastas, precisamente porque por una parte se estará beneficiando a los productores mediante tasas de interés halagadoras, lo que es muy sencillo lograrse, pero por otra parte quedaría trunca una labor más dificultosa cual sería la de alentar a los mismos productores a obtener, con facilidad, los fondos mediante el crédito, pues salvo que las personas interesadas actuaran con criterios conservadores y bajo un plan de honradez, empleando los fondos con mucha cautela y estrictamente en las labores y actividades vinculadas con la producción, se evitaría el grave peligro de caer en una

dilapidación de fondos y derroche de energías en actividades no productivas, tal como lo hemos comentado en el capítulo II de este trabajo, con lo cual en ningún momento el crédito bancario estaría llenando su función social que le está encomendado y más que eso, los fondos ajenos provenientes de los depósitos del público, tampoco se estarían empleando en una forma honesta.

En el capítulo VI del presente trabajo, analizamos las fuentes de fondos de que disponen los bancos para agenciarse disponibilidades con el fin de hacerle frente a la demanda de crédito; en dicho capítulo comentamos que una de las fuentes más pródigas está constituida por el volumen de depósitos que se reciban del público. En consecuencia, los bancos verifican negocios con *crédito* o sea la confianza que infunden para que les confíen los fondos y trasladarlos al público en forma de otra operación activa que en sí les representa una inversión. Los bancos reciben en depósito los capitales del público cubriendo por ello un tipo de interés preconvenido o a veces no pagando absolutamente nada, según sea el caso, para colocar después estos mismos capitales a intereses mayores de diferentes tipos y modalidades y a plazos acordes con las garantías y con la índole de las inversiones; en la relación de estas dos clases de operaciones, radica la utilidad de una institución lucrativa ocupada en el otorgar financiamientos, ya que a pesar de que desarrollan otras actividades también lucrativas, como lo sería el cobro por cuenta ajena, la apertura de cartas de crédito, la venta de giros, las comisiones por otras operaciones financieras, etc., estos beneficios en ninguna manera podrían igualarse o acercarse a los percibidos por los intereses, que devenguen los fondos prestados.

Todos los fondos que los bancos reciben del público, adquieren diferentes denominaciones y clasificaciones; los plazos y las calidades determinan las obligaciones de devolución; sin embargo, todos llegan hacia un fondo común

del cual se echa mano para las operaciones de crédito. Estas especialidades y sobre todo, la calidad de fondos así como sus vencimientos, son los determinantes y constituyen el termómetro de las operaciones que sean atendidas con ellos; hay siempre una estrecha relación entre el depósito recibido y la clase de financiamiento que puede satisfacerse con él. Un depósito a plazo fijo, puede permitir una operación segura de crédito; los depósitos a la vista pueden ser aplicados a operaciones de avío y siempre que se cuente con las reservas correspondientes, y esto como consecuencia de que dichos depósitos nunca son retirados de momento; es posible determinar cual es el campo de movimiento de una cuenta de depósitos a la vista y cual sería su exigibilidad en cualquier momento. Desde luego, en tiempos normales, estos depósitos son casi estables o por lo menos registran los movimientos de rigor, pero en caso de emergencia, quedan como recursos finales, las reservas de las cuales ya hicimos comentarios, pues una avalancha de retiros es imposible que sea atendida de inmediato por medio de las existencias en caja.

CAPITULO VIII

El ciclo económico, sus fases; características de las actividades económicas en cada una de sus fases; consecuencias en el crédito bancario.

Lamentablemente la actividad económica nunca es estable; esta situación es conocida desde la antigüedad, tal puede comprobarse aún en la misma biblia cuando se habla de períodos de bonanza y períodos de escasez, pues esta es la interpretación que se le da a la expresión "períodos de las siete vacas gordas y siete vacas flacas".

Es distinguible cuando se presenta la época de bonanza y cuando la época de escasez, pero para ello debe llegarse a un análisis de la actividad económica, pues son varias las etapas que deben salvarse.

Con el ánimo de presentar un panorama estructural de los diferentes contactos que puede tener el objetivo principal del presente trabajo, se ha considerado indispensable dar una hojeada al ciclo económico y presentar concretamente sus características, sus fases y las diferentes reacciones registradas por cada economía, así como el comportamiento de las diferentes actividades que los compone. Toca por consiguiente el turno al ciclo y aunque en una forma rápida, por no ser este el objetivo principal del trabajo, se trata en todo lo posible de explicar su contenido, excluyendo, eso sí, las diferentes teorías que han sido sustentadas para su explicación ya que esto sería de la incumbencia de algo específico.

Deteniéndose serenamente a contemplar el panorama y penetrando a investigar cada uno de los diferentes movimientos de la actividad económica que para un lego pasan por desapercibidos pero que a pesar de ello siente en carne viva las consecuencias, se observa una gama de fenómenos que en sí pueden distinguirse por sus características especiales y que han sido agrupados en cuatro clases: A) Tendencias seculares; B) Variaciones estacionales; C) Variaciones esporádicas; y D) Variaciones cíclicas. Nos importan únicamente los últimos sin que ello signifique menosprecio a los demás, en lo absoluto, pues su importancia encierran.

"En sí, las fluctuaciones cíclicas" son movimientos ondulatorios de la actividad económica, caracterizados por fases periódicas de dilatación y contracción en periodos que exceden un año". Estey.¹⁶

El concepto anterior deja claro un criterio para distinguir un fenómeno cíclico de otro que tenga las características de una tendencia. El primero marca puntos de alza o máximos y puntos de baja o mínimos, mientras que el segundo marca una dirección fija hacia arriba (alza) o hacia abajo (baja). Claramente se expresa que el ciclo es ondulatorio mientras que la tendencia puede simplificarse con una línea recta. El ciclo es un fenómeno discontinuo y caprichoso, en cambio la tendencia lleva un fin determinado ya sea subiendo o bajando.

Se hace necesario aislar al fenómeno cíclico del resto de los fenómenos que lo acompañan para poder estudiarlo. Esto solamente es dable mediante la colaboración estrecha de la Estadística y de las investigaciones minuciosas. Logrado esto quedan registrados únicamente los dos movimientos de dilatación, y contracción que también se les llama prosperidad y depresión, que son las características del ciclo;

16 Estey. Tratado de los Ciclos Económicos.

quedan aún los preliminares, tal como se explicará más adelante.

El aspecto que más caracteriza al ciclo es su tendencia a definirse en todas las actividades de la economía; siempre aparece en la industria, en el comercio, en la agricultura, en general en todas las actividades simultáneamente, reconociéndose su presencia por las consecuencias percibidas ya sea por el alza o la baja de las mismas actividades. Pero el ciclo en sí que encierra la prosperidad y la depresión, comprende cuatro movimientos que son: dilatación, receso, contracción y recuperación. ¿Cómo se engendran los unos a los otros y cuál es el comportamiento de la actividad económica en cada una? Esta es la explicación que se da a continuación.

Desde luego, la presencia de cada una de las fases no es matemática; tampoco lo es uniforme en cada ciclo debido primordialmente a que cada uno tiene sus características inconfundibles, pero no obstante, consideremos a la economía funcionando en una forma perfecta, que el equilibrio sea total y que todo el engranaje no encuentre obstáculos de ninguna naturaleza.

A pesar de lo anterior, hay fenómenos ajenos a la misma economía que pueden sorprender y perturbar a dicho equilibrio; los hay también derivados de la misma economía. Cualesquiera que sean estos actúan como estímulos en una forma directa engendrando reacciones que dan origen a las fases indicadas. Estas reacciones tienen carácter acumulativo y pesan en tal forma que culminan con provocar los cambios finales.

El hecho de que los diferentes empresarios prevean la posibilidad de obtener un aumento o beneficio en sus negocios (beneficio éste traducido en utilidades que en sí constituyen el mayor atractivo posible) los hace tomar medidas de precaución tendientes a obtener aumento en sus actividades; este aumento es amplio, significa mayor ocu-

pación y más demanda de materias primas. Nótese en este simple fenómeno que el aumento de mano de obra implica mayor ocupación y más ingreso por pago de salarios. De la misma manera, la demanda de materias primas implica, una mayor ocupación para aquellos dedicados a la primera fase de la producción, repitiéndose la primera parte de esta explicación. El hecho de que se registre ese aumento en la mano de obra y en el pago de salarios, hace aumentar la demanda de bienes de consumo y esto a su vez, estimula a los dedicados en producir a este renglón importantísimo de la economía de un país. En esta forma ha comenzado una gran cadena de estímulos y reacciones que en sí van engendrando la primera fase del ciclo que se llama dilatación.

Las primeras reacciones son inmediatas y las consecuencias no tardan en hacerse presentes. En primer lugar se registra un aumento en los precios, debido principalmente al aumento intempestivo de la demanda, debido también a algunas dificultades para reacondicionar las instalaciones al nuevo tren de aumento de la producción y aún hasta a deficiencias en la distribución de la producción por las mismas razones.

Este aumento de los precios continúa como consecuencia también del aumento del circulante con relación al volumen de la producción; se obtiene un aumento también en los depósitos bancarios y aumento o expansión *del crédito*.

Esta fuerza de entusiasmo es capaz de provocar la instalación de nuevos establecimientos que denoten grandes inversiones fijas de capital y con ello, habrá más aumento de ocupación y distribución del ingreso, traducido en pago de salarios, compra de materiales de construcción, de maquinaria y equipo, y más aprovechamiento de servicios técnicos profesionales.

Las magníficas perspectivas que a estas alturas ya han sido difundidas en todas las diferentes ocupaciones que

componen la actividad económica y el conocimiento o creencia arraigada en el público de que continuarán por un periodo indefinido tiene su influencia aún en el mercado de valores; la confianza obtenida es suficiente para que los valores suban, principalmente las acciones, precisamente porque la tenencia de estas representa posibilidad de recibir mayúsculos dividendos de las ganancias que se esperan.

No obstante los costos se han quedado un tanto al margen, a la zaga, en sus aumentos, pues a pesar de la rapidez del ascenso de las otras fases de la producción, los costos suben lentamente y esto representa mejores beneficios para el empresario y un espejismo que luego llega a transformarse en una situación contraria a la conocida inicialmente, pues a pesar de su aumento lento, de todas maneras el crecimiento llega a su punto normal con lo cual se ven frustradas las esperanzas y predicciones de lucro del empresario.

La fase ascendente del ciclo, o época de bonanza, se distingue generalmente por el incremento que toman las exportaciones y el aumento de los capitales extranjeros en nuevas inversiones. Este aumento se registra también en una tendencia más marcada a la obtención de créditos para cubrir inversiones, un crecimiento del efectivo correspondiente a los bancos y lógicamente el resultado final: un acrecentamiento en la capacidad o poder de compra del público.

Este crecimiento en el poder de compra proporciona simultáneamente un estímulo directo a la demanda, tanto de la producción nacional como de la producción internacional, que se traduce o que se obtiene por medio de un aumento en las importaciones. El poder de compra que ya sea en forma de pago de salarios, en forma de pago de sueldos, compra de materiales para la gran industria de la construcción, pago de impuestos, etc., se distribuye en una forma más o menos equitativa dentro del sector que cons-

tituye la economía interna, es transferido a otros sectores bajo el mismo sistema de cadena y de estos a otros y así en forma sucesiva e indefinida hacia todos los sectores, es decir, hasta ser abarcada toda la actividad económica nacional. Lógicamente, la presencia de una abundancia de disponibilidad y las perspectivas que se tienen a la vista, hacen que cada uno de los sectores de la economía aumente su demanda de artículos de la producción interna y también una mayor demanda de la producción externa por medio de las importaciones. En esta forma, el estímulo inicial constituido por un incremento del poder de compra, hace crecer varias veces con una intensidad mayor a la del mismo estímulo, a toda la actividad económica interna. También se deriva un crecimiento a las importaciones que en sí van dando ocupación al oro y a las divisas ganadas mediante la venta obtenida de la producción, con el aumento de las exportaciones, pues según se dejó apuntado, las exportaciones registran un crecimiento inmediato y mediante el ingreso de los fondos extranjeros, logrados con las nuevas inversiones, tal como se indicó.

No obstante el entusiasmo registrado por el período de auge, todos estos impulsos, todas estas mismas fuerzas que lo provocan se debilitan y a su vez se engendran nuevas fuerzas neutralizadoras y contrarias que terminan con esta fase. Llega por consiguiente un momento en que el impulso ascendente se agota, debido tanto a que sufra una disminución la demanda mundial o bien debido a que sufra un debilitamiento la avalancha de inversiones que se venía registrando con el auge, o debido a ambas cosas, que no sería raro que se presentaran simultáneamente, por ser estos dos fenómenos los que marcan las bonanzas o depresiones económicas de los países grandes del orbe.

Hay más aún: hablábamos de fuerzas que influían para frenar el período o fase de prosperidad o dilatación. En primer lugar, tenemos como una de ellas, el alza gradual

de los costos. Esta circunstancia ya está manifestada con anterioridad, pero cabe hacerse hincapié en que una de las razones por las cuales hay grandes ganancias en la fase de dilatación, es precisamente la forma tan lenta con que se mueven los costos hacia arriba; desde luego una subida exabrupta de los precios deja un margen considerable de estabilidad por un período suficiente para crear la confianza, por lo menos mientras dure la prosperidad.

En segundo lugar, juega un papel importantísimo el aumento de los costos unitarios que no son más que una consecuencia de la escasez que empieza a registrarse en los medios eficientes de producción, no obstante si se lograra continuar con la expansión del crédito y el alza de precios se podría neutralizar, pero esto es imposible porque cualquier alza artificial en los precios se encontraría con una resistencia rotunda en el público consumidor, salvo aquellos artículos indispensables. También hay algunos precios ya sea de servicios, de tarifas o fletes, que están sujetos a leyes que no podrían vulnerarse de golpe, por las consecuencias obvias que se derivan.

Tras la época de bonanza se desarrolla la fase de descenso. El punto de flexión recibe el nombre de receso. Esta fase es relativamente por un tiempo corto; en ella las fuerzas de la contracción se sobreponen a la dilatación. El receso se caracteriza por la liquidación en el mercado de valores, de otros fenómenos depresivos en los bancos y de los inicios en la baja de los precios. Sin embargo la producción continúa por inercia pero ya se registran reducciones en la demanda de equipo y el entusiasmo por nuevas inversiones, decae. La confianza mantenida durante la fase de bonanza sufre un golpe mortal y el pánico se apodera del público, quien trata a toda costa de realizar sus artículos adquiridos; aquí la demanda de satisfactores se trueca en deseos de circulante traducido en demanda de liquidez. En esta fase es posible que una empresa divul-

que por todos los medios lícitos, una situación de completa incapacidad para cubrir sus obligaciones; esta situación crea un clima de desconfianza en el resto de empresas y cortan de plano sus proyectos hacia el futuro. Desaparece el ansia de invertir; las instituciones de crédito toman precauciones.

Tras el receso aparece la otra face denominada Contracción. Disminuye totalmente la actividad económica; esto se traduce, como una consecuencia, en una disminución del poder de compra en manos de la colectividad consumidora; en la misma forma, decrece la demanda de artículos y servicios que constituyen la producción nacional y también sufren el impacto los artículos obtenidos mediante la producción extranjera. Todas las actividades internas sufren contracción en una manera más pronunciada en que lo hace el poder de compra al disminuir; en sentido inverso y en la misma magnitud, cuando la dilatación.

Se registra un decrecimiento en las importaciones y mientras se logra, por las mismas fuerzas, el nuevo punto de equilibrio en la balanza de pagos que resulta afectada, continúa la fuga de las divisas que constituyen las reservas monetarias, si no se toman medidas de emergencia para salvar la situación creada.

La baja en sí es general; igual se presenta en la industria como en el comercio, aunque en sí no es uniforme. La agricultura, rama que nos importa por ser nuestro país eminentemente agrícola, muestra variaciones irracionales debido, sin duda, a la naturaleza de la misma actividad que poco o nada tiene de comercial; pero de todas maneras resulta arrastrada con las dificultades en el crédito.

La contracción en sí se manifiesta por una baja notoria en los precios medios. Es posible que esta baja se deba en un principio a la liquidación de existencias acumuladas, sin duda, pasados de moda o de modelo, pero mientras más avance la contracción tiene mucha influencia la

reducción del medio circulante que resta capacidad de compra al público consumidor.

La reducción del crédito, fenómeno derivado de la contracción, hace disminuir en parte al circulante porque con ello se está restando una fuente de creación de dinero. Además, la circunstancia ya enumerada de propender a la liquidez, hace a muchos atesorar fondos que resultarán completamente ociosos por el pánico sembrado con la baja en las actividades.

¿Cuál es la característica de esta fase en cuanto a los precios? El cambio en los precios es completamente desigual y caprichoso; hay artículos que registran poca baja, otros sufren rotunda caída; todos aquellos artículos sujetos a la manufactura registran más baja que aquellos considerados como materia prima; en la agricultura, los productos son afectados con una baja considerable. Todo aquello que se vislumbra como un temor en la fase del receso, se transforma en una realidad en la contracción. La palabra con la cual se distingue o denomina a esta fase es en sí lo suficientemente elocuente para abarcar el sentido lato que se quiere dar al concepto.

Sin embargo las mismas fuerzas adversas que han llevado a la actividad económica a una situación de descenso, a partir del receso, engendra otra que impulsa a la misma actividad a un cambio completamente opuesto, con características totalmente contrarias; si todo se encontraba en posiciones consideradas como de baja, empieza una tendencia al restablecimiento restañando los daños sufridos por la pérdida en la confianza y el abandono de inversiones por haber sido afectados con la baja en todas las actividades.

Se había llegado, con la contracción, a una relación de precios-costo completamente sin ningún atractivo, y al presentarse la recuperación, se registra una suspensión en

la baja de los precios, primer aviso de la recuperación, estimándose que esta suspensión en la baja, tenga como explicación, la terminación gradual y progresiva de algunas existencias provenientes de la fase de dilatación. La recuperación es un tanto más lenta en la agricultura, precisamente por la índole de la ocupación. Toda aquella actitud de expectativa y un tanto conservadora asumida durante la contracción, empieza a dar una vuelta completa por avisarse una nueva etapa de bonanza. Todos aquellos activos fijos durables adquiridos durante mejores tiempos y que por razones obvias no fueron cambiados y sí mantenidos durante el receso y la contracción, es posible que en la nueva época de bienestar sean sustituidos.

Empieza a mejorar la relación de costo a precio, es decir una baja en el primero y un alza en el segundo, con esto la situación se vuelve más atractiva y las esperanzas de beneficios vuelven a los empresarios. El primer indicio positivo de recuperación lo marca el resurgimiento en el mercado de valores y la nueva vida que toman las grandes industrias, sobre todo la de la construcción. El alza que puedan registrar las cotizaciones en el mercado de valores, favorece a una expansión en las industrias de la construcción y en otras tendientes a la inversión de nuevos capitales, precisamente porque los valores siempre tienden a dirigir la trayectoria de la producción, en cualesquiera de las fases del ciclo.

Algo muy importante que aparece en la recuperación es la presencia de algunos inventos. Es obvio, que el hecho de haber transcurrido durante la época de contracción sin beneficios y atractivos, induce a encontrar nuevas maneras de producir, procurando en todo lo posible lograr mejoramientos en todo sentido; aquí aparece un nuevo movimiento con aumentos en la mano de obra, alza en salarios, etc., y la recuperación tiende, por consiguiente, a transformarse en la nueva fase de la dilatación y con esto el nuevo ciclo

se asoma para repetir las mismas fases ya descritas en este capítulo.

Hemos tratado en todo lo posible de presentar en pocas palabras, el proceso esquemático de un ciclo económico ceñido a la perfección, abarcando todas las fases que sigue y todas las características y reacciones del sistema económico. El desenvolvimiento de la actividad económica ya sea en el período de bonanza como en el de depresión, provoca una corriente de dinero que entra y sale del Banco Central, que al igual que el corazón humano, actúa como centro motor del circulante lanzándolo a los diferentes puntos y diferentes actividades del país, mediante el crédito, o bien a la inversa, recibiendo depósitos para lanzarlos nuevamente y en la época más oportuna; en este proceso se mantiene la estabilidad monetaria, a toda costa y no importando cual sea la situación de las actividades económicas del país, no importando la expansión o la contracción de las mismas, sobre todo las últimas que acarrear desperdicios de tiempo, espacio y energías, y aún hasta ideas que buena falta harían para el progreso de la nación. Se logra la estabilidad monetaria, está bien, pero a costa de ello se provoca una gran inestabilidad en las actividades económicas del país, que culminan con la pérdida de los recursos de la colectividad.

Sin embargo, un control comparativo entre el volumen de la producción y el circulante podría ser un elemento viable, es decir un camino expedito para mantener la estabilidad económica interna como punto de partida para la otra estabilidad a que se viene haciendo alusión. Pero eso sí, es indispensable la expansión del crédito, con el fin premeditado de lograr una compensación a la disminución del poder de compra del público, disminución esta que pudiera ser provocada por el decrecimiento de las exportaciones y como consecuencia de esto, la disminución del ingreso de fondos de origen extranjero. En otras palabras, lan-

zar mediante una maniobra completamente ficticia e híbrida, el circulante suficiente que venga a sustituir a aquellos fondos que deberían entrar del extranjero mediante la venta de nuestra producción, pero nótese bien, esta sustitución sería con fondos completamente internos y he aquí la razón del calificativo de ficticia e híbrida que se le da a la maniobra. Nos preguntamos entonces. ¿Y las importaciones? Forzosamente se mantendrían drenando las pocas reservas si las autoridades no actúan en un sentido conservador y preventivo para evitar una catástrofe segura. Así pues, mediante fondos de origen interno, se podría llegar a evitar el fenómeno de la contracción de la demanda interna, dotando al público de suficientes fondos para adquirir la producción mínima y así obtener los satisfactores más inmediatos, pero queda algo muy importante que merece atención especial: lo que pasaría con las importaciones.

Es de esperarse en toda actividad económica, que tanto el volumen como el valor de las exportaciones, debe superar al de las importaciones; esto no sólo en teoría tiene suma importancia, sino es insólito que países con una economía débil y en proceso de desarrollo y afianzamiento, resulte lo contrario. En tal virtud y volviendo a nuestro tema, si se ha llegado a la disminución de las exportaciones, se presenta un momento en que los niveles de estas con los de las importaciones, se igualan y hasta los superan estas últimas. Es aquí donde se produce un desequilibrio nocivo que puede traer consecuencias internacionales, precisamente por la dificultad en que se vería el país afectado en el pago de sus obligaciones. Este desequilibrio, se subsana simultáneamente y de momento, por medio de las exportaciones de oro y divisas, que poco a poco van minando las reservas internacionales. Desde luego las existencias de oro y de divisas, son capaces y están sujetas a un agotamiento continuo si no hay medios que puedan alimentarlos, precisamente por ser de carácter físico y al mismo tiempo, un pro-

ducto de las mismas ganancias que se obtenga en la venta de las exportaciones. La situación de desequilibrio, si hubieran fuerzas difíciles de vencer, cuya incidencia actuará en tal forma de que esta situación, anómala por cierto, se prolongara, (del desequilibrio), y que para combatirla en un esfuerzo desesperado se expandiera más y más el crédito, se llegaría al momento de prescindir del patrón oro, pues ya no tendría objeto su régimen, en vista de que las reservas tenderían, en carrera vertiginosa, hacia cero o sea el agotamiento absoluto.

Este caso, remoto de por sí pero no imposible, situaría al país en otra posición desesperada, haría tomar medidas tendientes a llegar hasta una devaluación de la moneda, para llegar a la defensa contra las importaciones.

Continuemos con la estabilidad monetaria y hagamos referencia a otros trastornos que acarrea el ciclo. Ya hemos aludido, en el curso de este trabajo, al hacer una descripción de la fase ascendente del ciclo, al aumento de los efectivos en los bancos que en sí es una consecuencia lógica del mismo periodo de bonanza. Desde luego, un Banco como entidad privada y organizada para obtener beneficios traducidos en utilidades, trata, a toda costa, de que todo aquel efectivo que le llegue en una u otra forma, de colocarlo dentro del público mediante préstamos cien por ciento seguros, tanto en sus recuperaciones como en sus garantías, así como también con un criterio muy adelantado y ojo avisador, de que la operación financiada será un éxito rotundo. Esto, desde luego, se traduce en una adición de fondos, con origen interno, al poder de compra proveniente del exterior, mediante la venta de nuestras exportaciones que ya se encuentra derramado en el público. Así se obtiene un crecimiento de la demanda interna, y desde luego esta misma circunstancia engendra un aumento derivado de las importaciones, pues al demandarse satisfactores, no

solamente se comprenden los de inmediato uso para la subsistencia, sino objetos tipo bienes satisfactores de capital, que provienen de la producción externa. En esta forma el desequilibrio de la balanza de pagos puede presentirse posteriormente, por las razones ya apuntadas y porque llegará el momento en que las exportaciones tienden a cero y sin embargo las importaciones continuarán con todo su apogeo con peligro de las reservas de divisas.

CONCLUSIONES

- 1a. El crédito bancario descansa en la confianza que inspira el sujeto de crédito y constituye una de las bases del desarrollo económico de un país, por cuanto multiplica la aplicación de la utilidad de los capitales y propicia la circulación del dinero.
- 2a. La población de Guatemala, está distribuida desigualmente en todo el territorio; el hecho de tratarse de un país eminentemente agrícola, subdesarrollado, productor de materias primas para la exportación, determina que un 75% de sus habitantes, se ocupen en labores agrícolas y una mínima parte a la industria.
- 3a. Guatemala cuenta con recursos suficientes, capaces de generar importantes fuentes de ocupación y de ingreso; para ello, es indispensable la implantación de programas intensivos para la creación de instituciones de cultura económica, que comprendan estudios de la ciencia aplicada al progreso en sus distintas ramas, entre ellos, la incorporación del indio a la economía nacional por su participación como elemento activo en la producción.
- 4a. Existe marcada desigualdad en la distribución del circulante que se aplica a la producción, mediante el crédito bancario. Se hace imperiosa una política de crédito más liberal en sentido de crear programas a tra-

vés de la Banca central, cuya finalidad cristalice en el aprovechamiento de los recursos naturales del país, creando nuevas fuentes de producción, que contribuyan a resolver el problema del monocultivismo y la escasez de los rubros de ingreso de divisas.

- 5a. En las operaciones de crédito, el uso final de los fondos determina el tratamiento que deba darse a cada actividad financiada; en consecuencia, tal uso final debe ser considerado en la fijación de plazos, garantías, recuperaciones, tasa de interés y forma de entrega de los fondos.
- 6a. No obstante que son varias las fuentes de donde provienen los fondos para atender la asistencia crediticia, debe darse mayor importancia a aquellos que emanen de la Banca central, institución esta que por su condición de reguladora del crédito, es la llamada a elaborar programas especiales de crédito bajo bases técnicas y sobre todo, con tendencia estricta a una mayor producción, excluyendo los créditos especulativos o innecesarios.
- 7a. A través del crédito bancario, debe propugnarse por fomentar la producción de elementos destinados a satisfacer a la demanda interna, así como a sustituir las importaciones y fortalecer las exportaciones, con productos provenientes de la industria.
- 8a. Se hace imperioso en Guatemala, propiciar la distribución del crédito en forma equitativa, hacia las actividades de producción más útiles al progreso nacional, en forma que se obtenga el máximo aprovechamiento de interés en la iniciativa privada.

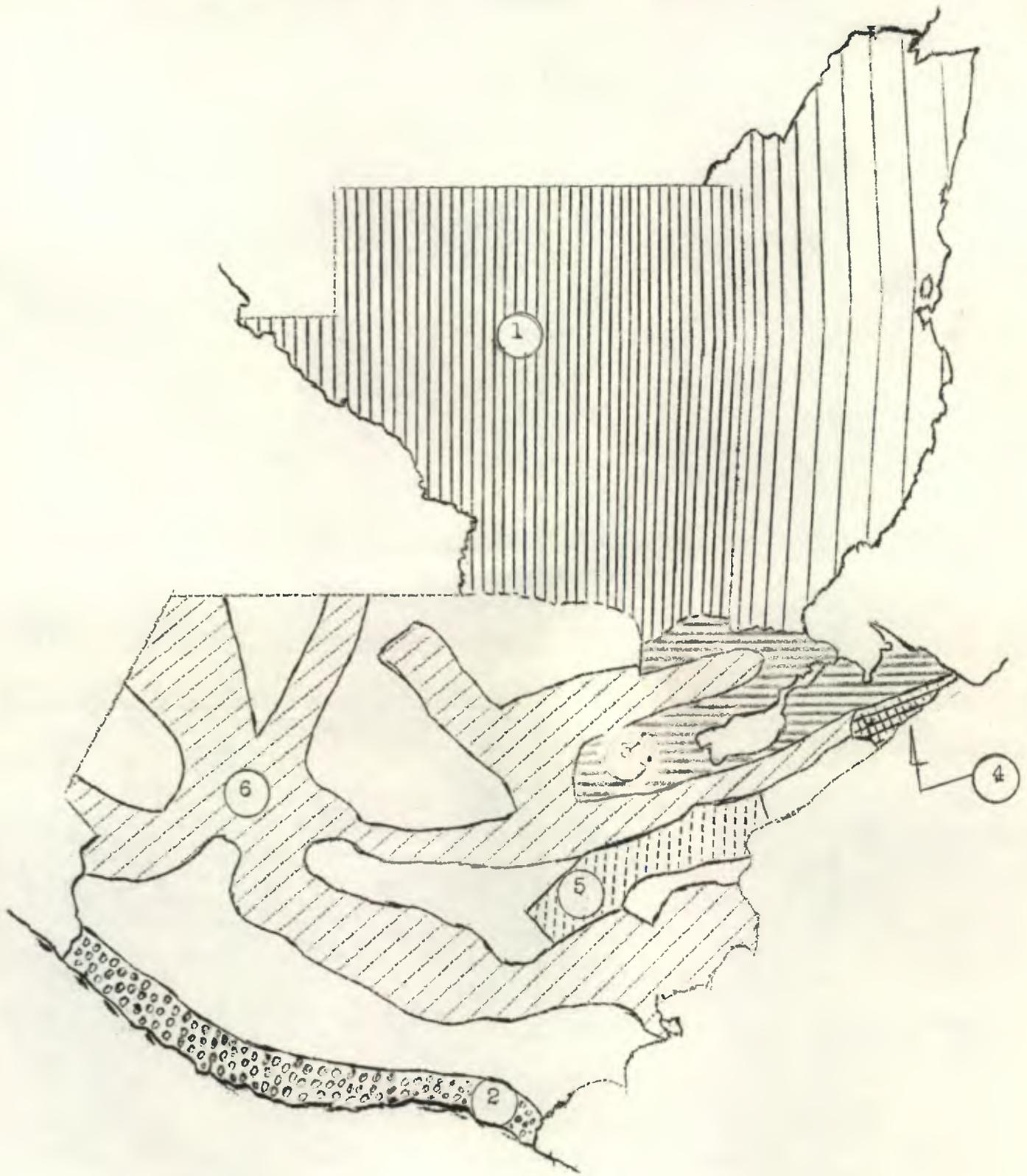
- 9a. En Guatemala, existe anarquía en la producción, como consecuencia de carecerse de un organismo directriz capaz de asesorar a la iniciativa privada, en el mejor empleo de los capitales que sean destinados a la inversión. Esta anarquía contribuye a fomentar su atraso en materia de producción.

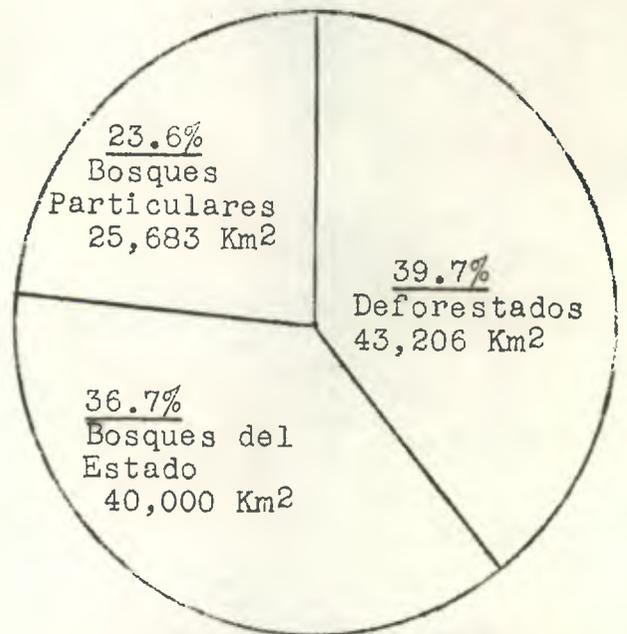
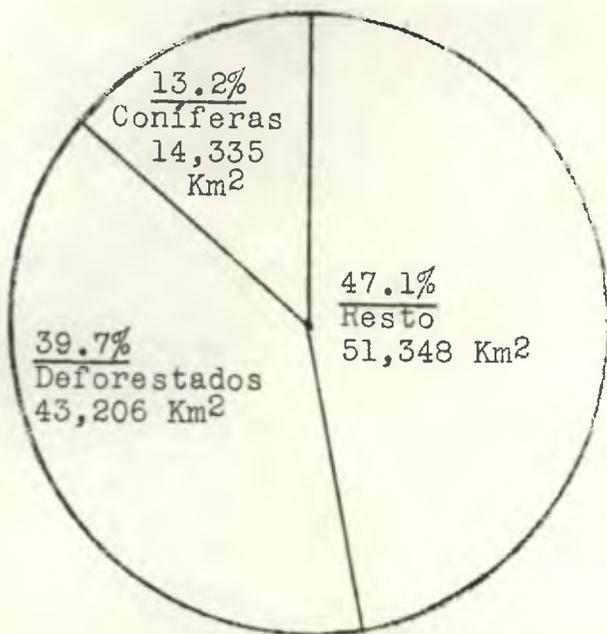
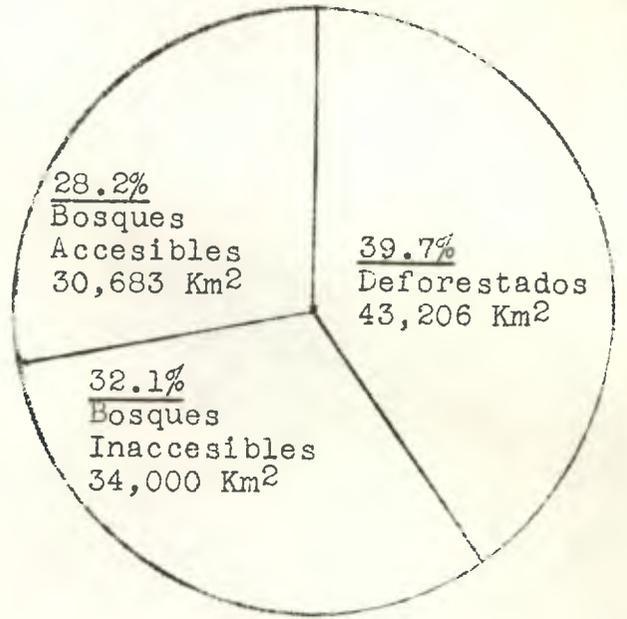
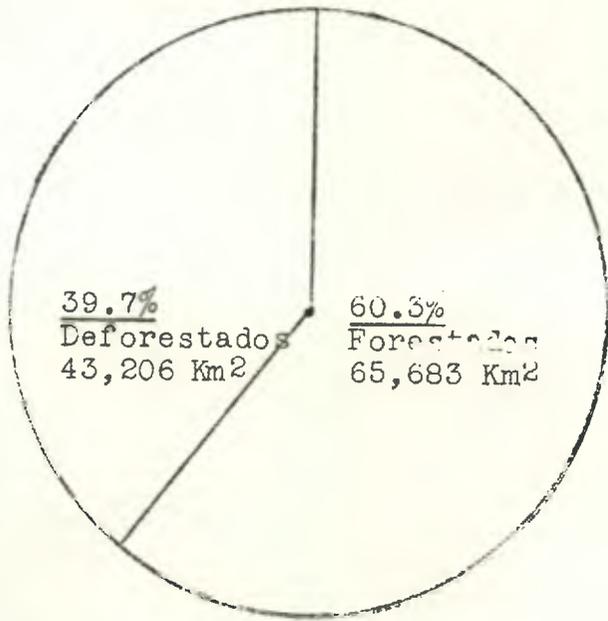
B I B L I O G R A F I A

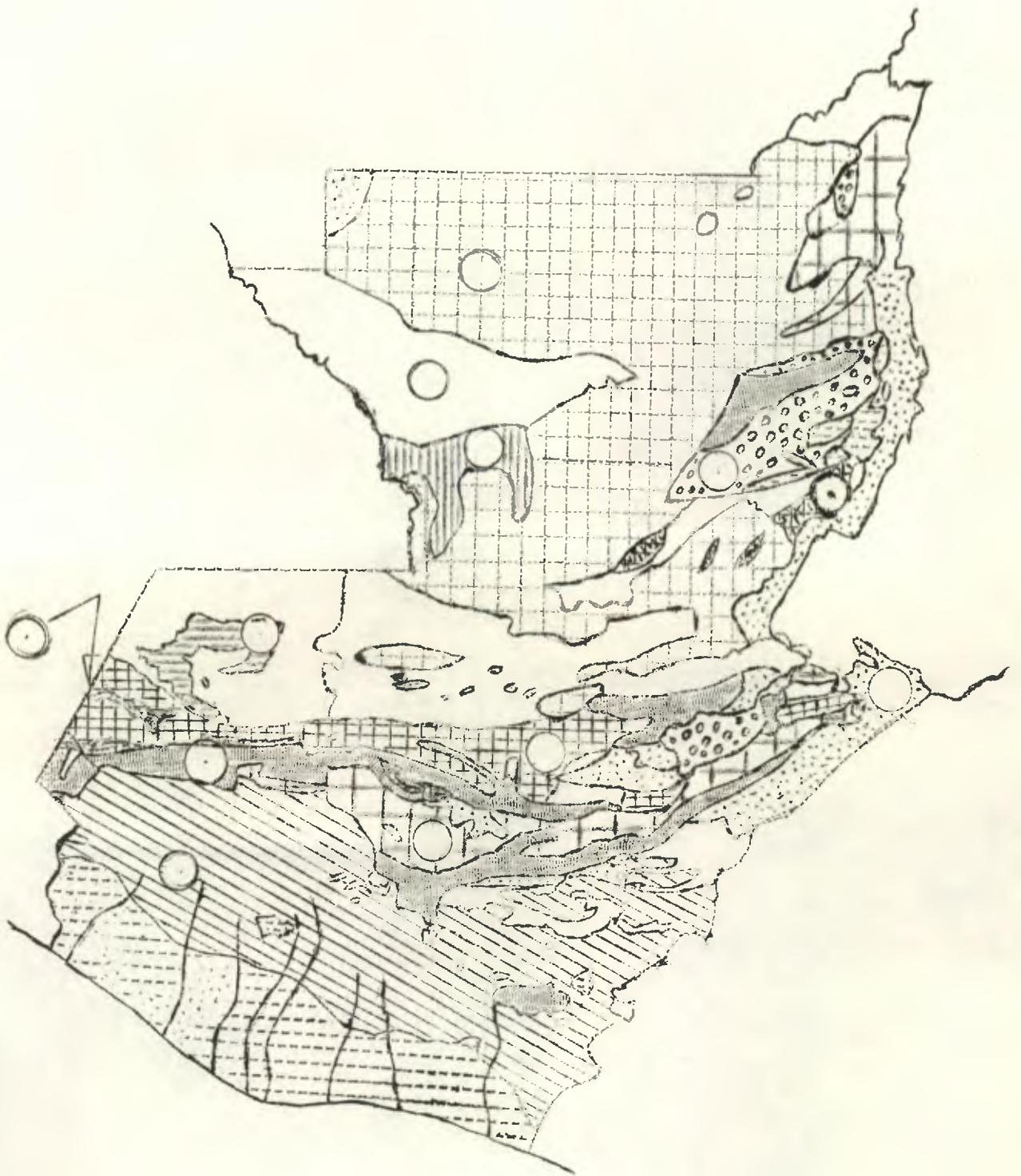
- L. PETIT y R. de VEYRAC. El Crédito y la Organización Bancaria. Editorial América, México. 1945.
- REDONET, Luis y LOPEZ Dóriga. Crédito Agrícola. Historia, Bases y Organización. Calpe, España.
- NURKSE, Ragnar. Problemas de Formación de Capital. Fondo de Cultra Económica.
- SEXTO CENSO DE POBLACION. Dirección General de Estadística.
Departamento de Estadística de la Superintendencia de Bancos.
- MATHEU DEL VALLE, Jorge. Sociología Guatemalteca. Editorial Universitaria.
- SAPPER, Karl. Manual de Geología Regional de América Central. Editorial Heildelberg, edición de la Universidad de Heildelberg.
- Ley de Bancos, Ley del Banco de Guatemala y Ley Monetaria.
- DE COCH, M. H. Fondo de Cultura Económica. Banco Central.
- ESTEY. Tratado sobre los Ciclos Económicos. Fondo de Cultura Económica.
- HARBERLER. Ensayo sobre el Ciclo Económico. Fondo de Cultura Económica.
- WALL, Alexander. Análisis de Estados Financieros. Fondo de Cultura Económica.
- STOCKWELL, Herbert G. Interpretación y Estudio Crítico de Balance y Estados Financieros. Editorial Labor, S. A.

CHOLVIS, Francisco. Análisis de Estados Económicos y
Financieros. Editorial Florida.

BLADFORD, C. BURGESS. Report on the utilization of
mineral resources of the Republic of Guatemala. A publi-
cation of the Inter-American Development Commission,
Washington.







Tomado de Bladford C. Burgess.

CUADRO N° 1

	Nº	Avío	Nº	Refac.	Nº	Total
AGRICOLAS	Maíz	347	80,878	—	—	347 80,878
	Frijol	14	3,700	—	—	14 3,700
	Trigo	116	69,566	—	—	116 69,566
	Arroz	39	41,825	—	—	39 41,825
	Maíz y frijol	76	19,304	—	—	76 19,304
	Patatas	3	1,250	—	—	3 1,250
	Hortalizas	—	—	—	—	— —
	Plátano y guineos	3	4,000	—	—	3 4,000
	Legumbres	9	1,300	—	—	9 1,300
	Frutas	—	—	—	—	— —
	Café	682	16,306,619	84	599,603	766 16,906,222
	Algodón	127	2,357,428	—	—	127 2,357,428
	Caña	96	466,335	—	—	96 466,335
	Tabaco	18	8,885	—	—	18 8,885
	Panela	10	98,000	—	—	10 98,000
	Citronela	—	—	—	—	— —
	Cacao	—	—	—	—	— —
	Café y banano	—	—	—	—	— —
	Semilla de corozo	1	800	—	—	1 800
	Ajonjolí	—	—	—	—	— —
	Otras semillas	2	150	—	—	2 150
	Fibras de todas clases	6	705	—	—	6 705
	Siembra y cultivo particular	6	16,730	—	—	6 16,730
	Cereales varios	4	2,600	—	—	4 2,600
	Tubérculos	—	—	—	—	— —
No especificados	35	332,480	59	390,409	94 722,889	
Cardamomo	—	—	—	—	— —	
Chicle	—	—	—	—	— —	
Frijol y café	—	—	—	—	— —	
	1594	19,812,555	143	990,012	1737 20,802,567	
GANADERO	Vacuno	104	585,286	153	1,089,761	257 1,675,047
	Porcino	—	—	—	—	— —
	Caprino	—	—	—	—	— —
	Ovino	—	—	—	—	— —
	Mular	—	—	—	—	— —
	No especificados	17	164,740	17	113,385	34 278,125
	Avícola	5	6,800	—	—	5 6,800
	Apícola	—	—	—	—	— —
Piscícola	—	—	—	—	— —	
	126	756,826	170	1,203,146	296 1,959,972	
INDUSTRIA	Varlas	197	401,263	46	162,735	243 563,998
	Maderas	48	54,807	4	21,550	52 76,357
	Alimenticias	58	447,503	20	35,631	78 483,134
	Cueros y pieles	31	73,411	4	4,405	35 77,816
	Textiles	24	335,396	10	307,545	34 642,941
	Construcción	17	348,595	9	196,700	26 545,295
	Cerámica	—	—	—	—	— —
	Bebidas alcohólicas	5	212,000	3	206,000	8 418,000
	Química farmacéutica	6	21,700	2	21,000	8 42,700
		386	1,894,675	98	955,566	484 2,850,241

	Nº	Avío	Nº	Refac.	Nº	Total
MINERIA	Mármol	3	1,100	—	—	3 1,100
	Plomo	1	100,000	—	—	1 100,000
	No especificados	1	500	—	—	1 500
	Oxido de hierro	—	—	—	—	— —
	Plata	—	—	—	—	— —
	5	101,600	—	—	5 101,600	
TRANSPORTES	Terrestres	—	—	—	—	— —
	Acuáticos	—	—	—	—	— —
	No especificados	7	9,848	29	123,450	36 133,298
	Aéreos	—	—	—	—	— —
	7	9,848	29	123,450	36 133,298	
COMERCIO	Importación	1121	5,998,164	—	—	1121 5,998,164
	Exportación	66	1,107,540	—	—	66 1,107,540
	Comercio interno	417	2,259,464	—	—	417 2,259,464
	Financiar ventas a plazos	482	2,201,994	—	—	482 2,201,994
		2086	11,567,162	—	—	2086 11,567,162
CONSTRUC.	Consuntivas	—	—	—	—	— —
	Productivas	—	—	1,168	1,491,048	— 1,491,048
	No especificadas	—	—	—	—	— —
	—	—	1,168	1,491,048	— 1,491,048	
CONSUMO	Corto plazo	—	—	—	—	— —
	Mediano plazo	—	—	—	—	— —
	Largo plazo	—	—	—	—	— —
CONSUMO	Sin datos	—	8	27,350	—	8 27,350
	Al Estado	—	1	1,500	—	1 1,500
	A profesionales	—	83	100,995	—	83 100,995
	Transferencias	—	1473	3,356,092	—	1473 3,356,092
		—	1565	3,485,937	—	1565 3,485,937

CUADRO N° 2

	N°	Avio	N°	Refac.	N°	Total	
AGRICOLAS	Maíz	430	152,898	7	8,480	437	161,378
	Frijol	15	3,880	—	—	15	3,880
	Trigo	62	16,088	4	3,500	66	19,588
	Arroz	48	25,745	—	—	48	25,745
	Maíz y frijol	124	44,192	2	16,600	126	60,792
	Patatas	9	7,162	2	998	11	8,160
	Hortalizas	11	3,570	—	—	11	3,570
	Plátano y guineos	1	350	2	3,100	3	3,450
	Legumbres	2	2,000	—	—	2	2,000
	Frutas	—	—	—	—	—	—
	Café	632	6,901,811	97	1,079,945	729	7,981,756
	Algodón	151	4,217,077	33	354,804	184	4,571,886
	Caña	65	268,394	11	67,672	76	336,066
	Tabaco	12	4,730	—	—	12	4,730
	Paneta	17	80,125	—	—	17	80,125
	Citrónela	8	75,500	5	77,900	13	153,400
	Cacao	1	200	2	4,500	3	4,700
	Café y banano	—	—	1	1,560	1	1,560
	Semilla de corozo	1	600	—	—	1	600
	Ajonjolí	1	1,000	—	—	1	1,000
	Otras semillas	3	345	1	3,000	4	3,345
	Fibras de todas clases	7	10,830	—	—	7	10,830
	Siembras y cultivo particular	6	14,800	1	1,000	7	15,800
	Cereales varios	2	8,800	—	—	2	8,800
	Tubérculos	—	—	—	—	—	—
No especificados	60	106,326	81	495,663	141	601,989	
Cardamomo	—	—	—	—	—	—	
Chicle	—	—	—	—	—	—	
Frijol y café	—	—	—	—	—	—	
	1,668	11,946,423	249	2,118,722	1,917	14,065,070	
GANADERO	Vacuno	86	446,430	216	1,546,425	302	1,992,855
	Porcino	1	35,000	1	600	2	36,600
	Caprino	—	—	1	500	1	500
	Ovino	—	—	1	3,202	1	3,202
	Mular	—	—	2	1,200	2	1,200
	No especificados	11	100,340	5	14,700	16	115,040
	Avícola	4	3,455	17	62,895	21	66,350
	Apícola	—	—	1	4,000	1	4,000
	Piscícola	—	—	—	—	—	—
		102	585,225	244	1,633,522	346	2,219,747
INDUSTRIA	Varias	298	369,289	152	657,386	450	1,026,675
	Maderas	41	76,638	14	35,840	55	112,478
	Alimenticias	52	302,677	51	282,604	103	585,281
	Cueros y pieles	47	25,109	20	94,109	67	119,218
	Textiles	30	1,309,658	15	130,780	45	1,440,438
	Construcción	15	52,100	8	58,700	23	110,800
	Cerámica	3	3,840	2	1,500	5	5,340
	Bebidas alcohólicas	8	63,293	11	172,478	19	236,271
	Química farmacéutica	5	7,450	3	54,000	8	61,450
		499	2,210,054	276	1,487,397	775	3,697,951

	N°	Avio	N°	Refac.	N°	Total	
MINERIA	Mármol	—	—	—	—	—	
	Plomo	—	—	—	—	—	
	No especificados	1	800	3	25,000	4	25,800
	Oxido de hierro	—	—	—	—	—	
	Plata	—	—	—	—	—	
	1	800	3	25,000	4	25,800	
TRANSPORTES	Terrestres	1	150	39	108,090	40	108,240
	Acuáticos	—	—	1	15,000	1	15,000
	No especificados	14	8,050	12	39,800	26	47,850
	Aéreos	—	—	—	—	—	
		15	8,200	52	162,890	67	171,090
COMERCIO	Importación	1123	4,266,523	—	—	—	
	Exportación	24	105,240	—	—	—	
	Comercio interno	651	2,209,453	—	—	—	
	Financiar ventas a Plazo	579	2,198,448	—	—	—	
		2377	8,779,664	—	—	—	
CONSTRUCC.	Consuntivas	—	—	236	339,011	—	
	Productivas	—	—	10	78,165	—	
	No especificadas	—	—	1315	1,233,791	—	
	—	—	1,561	1,650,967	—		
CONSUMO	Corto plazo	—	—	—	—	—	
	Mediano plazo	—	—	—	—	—	
	Largo plazo	—	—	—	—	—	
CONSUMO	Sin datos	—	—	4	16,100	—	
	Al Estado	—	—	2	260,000	—	
	A profesionales	—	—	135	149,400	—	
	Transferencias	—	—	2035	3,548,138	—	
		—	—	2,176	3,973,638	—	

CUADRO N° 3

	N°	Avío	N°	Refac.	N°	Total	
AGRICOLAS	Maíz	2924	1.471,157	17	114,520	2924	1.585,677
	Frijol	265	70,463	—	—	265	70,463
	Trigo	579	171,256	3	6,200	582	177,456
	Arroz	84	54,711	1	3,000	85	57,711
	Maíz y frijol	170	41,183	3	19,541	173	60,724
	Patatas	219	47,103	—	—	219	47,103
	Hortalizas	142	47,311	—	—	142	47,311
	Plátano y guineos	54	13,155	1	2,500	55	15,655
	Legumbres	5	11,100	—	—	5	11,100
	Frutas	12	6,811	—	—	12	6,811
	Café	1353	8,624,837	195	1,768,470	1548	10,393,307
	Algodón	198	3,338,869	17	777,612	215	4,116,481
	Caña	244	246,609	18	32,084	262	278,693
	Tabaco	50	38,383	2	13,500	52	51,883
	Panela	9	80,300	—	—	9	80,300
	Citronela	6	82,500	6	52,300	12	134,800
	Cacao	14	6,360	—	—	14	6,360
	Café y banano	—	—	—	—	—	—
	Semilla de corozo	1	1,000	—	—	1	1,000
	Ajonjolí	4	1,120	—	—	4	1,120
	Otras semillas	23	12,070	—	—	23	12,070
	Fibras de todas clases	6	5,750	—	—	6	5,750
	Siembra y cultivo particular	4	3,800	3	19,390	7	23,190
	Cereales varios	3	3,740	—	—	3	3,740
	Tubérculos	14	5,560	—	—	14	5,560
No especificados	64	144,312	142	1.376,791	206	1.521,103	
Cardamomo	—	—	—	—	—	—	
Chicle	—	—	—	—	—	—	
Frijol y café	—	—	—	—	—	—	
	6447	14.529,460	408	4.185,908	6838	18.715,368	
GANADERO	Vacuno	384	2.140,007	330	1.982,645	714	4.122,652
	Porcino	6	18,600	3	3,600	9	22,500
	Caprino	—	—	—	—	—	—
	Mular	—	—	—	—	—	—
	No especificados	27	170,050	1	1,000	28	171,050
	Avícola	15	5,235	23	26,850	38	32,085
	Apícola	5	3,847	4	1,525	9	5,372
	Piscícola	—	—	—	—	—	—
	437	2.337,739	361	2.015,620	798	4.353,659	
INDUSTRIA	Varias	315	451,738	171	961,046	486	1.412,784
	Maderas	78	262,269	23	290,555	101	552,824
	Alimenticias	69	470,321	58	530,240	127	1.000,561
	Cueros y pieles	69	60,645	33	50,620	102	111,265
	Textiles	24	148,999	24	225,110	48	374,109
	Construcción	16	44,740	18	256,400	34	301,140
	Cerámica	4	11,800	—	—	4	11,800
	Bebidas alcohólicas	13	200,068	4	197,500	17	397,568
	Química farmacéutica	10	26,500	5	24,300	15	50,800
		598	1.677,080	336	2.535,771	934	4.212,851

	N°	Avío	N°	Refac.	N°	Total	
MINERIA	Mármol	—	—	2	5,900	2	5,900
	Plomo	—	—	—	—	—	—
	No especificados	2	900	1	10,000	3	10,900
	Oxido de hierro	—	—	—	—	—	—
	Plata	—	—	—	—	—	—
	2	900	3	15,900	5	16,800	
TRANSPORTES	Terrestres	17	16,055	66	168,171	83	184,226
	Acuáticos	—	—	—	—	—	—
	No especificados	12	9,937	10	6,000	22	15,937
	Aéreos	—	—	—	—	—	—
		29	25,992	76	174,171	105	200,163
COMERCIO	Importación	1077	4,923,672	—	—	—	—
	Exportación	50	363,140	—	—	—	—
	Comercio interno	413	2,571,684	—	—	—	—
	Financiar ventas a plazo	1173	3,703,536	—	—	—	—
		2713	11.562,032				
CONSTRUC.	Consuntivas	—	464	951,907	—	—	—
	Productivas	—	26	450,580	—	—	—
	No especificadas	—	1732	2,087,514	—	—	—
			2222	3.490,001			
	Corto plazo	—	4610	1,056,497	—	—	—
Mediano plazo	—	97	102,704	—	—	—	
Largo plazo	—	14	22,235	—	—	—	
		4721	1.181,436				
CONSUMO	Sin datos	—	8	4,270	—	—	—
	Al Estado	—	1	9,500,000	—	—	—
	A profesionales	—	165	179,159	—	—	—
	Transferencias	—	1918	3,718,363	—	—	—
			2092	13.401,792			

CUADRO N° 4

	N°	Avío	N°	Refac.	N°	Total	
AGRICOLAS	Maíz	2371	942,529	13	63,056	2384	1,005,585
	Frijol	383	99,753	—	—	383	99,753
	Trigo	360	85,484	4	9,900	364	95,384
	Arroz	135	93,272	1	5,000	136	98,272
	Maíz y frijol	126	74,662	3	9,719	129	84,381
	Patatas	187	39,766	3	11,400	190	51,166
	Hortalizas	192	57,443	—	—	192	57,443
	Plátano y guineos	19	8,680	1	2,275	20	10,955
	Legumbres	2	8,300	—	—	2	8,300
	Frutas	10	3,385	—	—	10	3,385
	Café	1514	9,294,586	272	2,117,469	1786	11,412,055
	Algodón	300	5,038,390	50	428,758	350	5,467,148
	Caña	195	794,387	106	511,343	301	1,305,730
	Tabaco	145	150,648	4	20,800	149	171,448
	Pancla	9	68,743	—	—	9	68,743
	Citronela	9	67,135	—	—	9	67,135
	Cacao	3	950	—	—	3	950
	Café y banano	—	—	—	—	—	—
	Semilla de corozo	—	—	—	—	—	—
	Ajonjolí	12	10,987	—	—	12	10,987
	Otras semillas	22	4,703	2	10,600	24	15,303
	Fibras de todas clases	7	3,100	—	—	7	3,100
	Siembra y cultivo particular	4	15,001	2	28,208	6	43,209
	Cereales varios	22	18,440	2	2,100	24	20,540
	Tubérculos	26	9,741	—	—	26	9,741
	No especificados	115	351,208	209	881,028	324	1,232,236
	Cardamomo	1	1,000	—	—	1	1,000
	Chicle	4	15,500	—	—	4	15,500
Frijol y café	—	—	—	—	—	—	
	6173	17,257,793	672	4,101,656	6845	21,359,449	
GANADERO	Vacuno	362	1,898,731	506	2,766,285	868	4,665,016
	Porcino	6	16,300	8	17,116	14	33,416
	Caprino	—	—	—	—	—	—
	Ovino	—	—	—	—	—	—
	Mular	1	10,000	1	1,200	2	11,200
	No especificados	33	35,011	17	81,985	50	116,995
	Avícola	12	7,855	30	53,031	42	60,886
	Apícola	4	12,200	7	21,032	11	33,232
	Piscícola	1	3,807	—	—	1	3,807
		419	1,983,904	569	2,940,649	988	4,924,552
INDUSTRIA	Varias	309	1,024,624	145	498,774	454	1,523,398
	Maderas	82	277,484	26	252,984	108	530,468
	Allmenticias	69	461,952	54	394,873	123	856,825
	Cueros y pieles	87	182,266	19	63,453	106	245,719
	Textiles	41	571,790	26	1,200,061	67	1,771,851
	Construcción	13	74,570	30	155,583	43	230,153
	Cerámica	2	65,000	—	—	2	65,000
	Bebidas alcohólicas	14	439,716	9	85,985	23	725,701
	Química farmacéutica	7	6,650	4	8,800	11	15,450
		624	3,104,052	313	2,660,513	937	5,964,565

	N°	Avío	N°	Refac.	N°	Total	
MINERIA	Mármol	1	120	—	—	1	120
	Plomo	—	—	—	—	—	—
	No especificados	—	—	2	17,000	2	17,000
	Oxido de hierro	—	—	—	—	—	—
	1	120	3	17,100	4	17,220	
TRANSPORTES	Terrestres	12	8,578	106	352,339	118	360,917
	Acuáticos	—	—	—	—	—	—
	No especificados	13	18,950	6	11,220	19	30,170
	Aéreos	7	56,685	7	61,460	14	118,145
	32	84,213	119	425,019	151	509,232	
COMERCIO	Importación	1134	7,452,014	—	—	—	—
	Exportación	27	161,433	—	—	—	—
	Comercio interno	745	2,696,507	—	—	—	—
	Financiar ventas a plazo	873	3,904,228	—	—	—	—
	2779	14,214,182					
CONSTRUCC.	Consuntivas	—	—	366	569,704	—	—
	Productivas	—	—	20	207,140	—	—
	No especificadas	—	—	2071	3,107,718	—	—
				2457	3,884,562		
CONSUMO	Corto plazo	—	—	4007	986,670	—	—
	Mediano plazo	—	—	24	30,259	—	—
	Largo plazo	—	—	12	38,060	—	—
			4043	1,054,989			
CONSUMO	Sin datos	—	—	63	199,093	—	—
	Al Estado	—	—	5	10,083,177	—	—
	A profesionales	—	—	174	200,357	—	—
	Transferencias	—	—	3078	5,611,763	—	—
			3320	16,094,390			

C U A D R O N° 5

	Nº	Avio	Nº	Refac.	Nº	Total	
AGRICOLAS	Maíz	2091	695,107	8	29,881	2099	724,988
	Frijol	305	72,328	—	—	305	72,328
	Trigo	272	105,545	19	50,333	291	155,878
	Arroz	235	109,079	4	19,900	239	128,979
	Maíz y frijol	123	63,076	—	—	123	63,076
	Patatas	202	58,713	3	2,400	205	61,113
	Hortalizas	126	34,489	—	—	126	34,489
	Plátano y guineos ..	9	2,815	—	—	9	2,815
	Legumbres	2	447	—	—	2	447
	Frutas	—	—	—	—	—	—
	Café	1622	10,005,773	251	2,196,759	1873	12,202,523
	Algodón	404	701,952	56	1,053,353	460	8,072,874
	Caña	230	794,019	38	87,712	268	881,731
	Tabaco	120	194,321	5	15,040	125	209,361
	Panela	7	50,735	—	—	7	50,735
	Citronela	4	23,000	1	3,000	5	26,000
	Cacao	7	1,177	—	—	7	1,177
	Café y banano	—	—	1	6,000	1	6,000
	Semilla de corozo ..	—	—	—	—	—	—
	Ajonjolí	29	5,115	—	—	29	5,115
	Otras semillas	22	3,938	—	—	22	3,938
	Fibras de todas cla- ses	2	1,050	1	3,000	3	4,050
	Siembra y cultivo particular	—	—	—	—	—	—
	Cereales varios	50	17,345	5	28,200	55	45,545
	Tubérculos	8	2,150	—	—	8	2,150
	No especificados ..	121	502,828	576	1,171,579	697	1,674,427
	Cardamomo	1	200	1	2,400	2	2,600
	Chicle	3	40,000	—	—	3	40,000
Frijol y café	2	550	—	—	2	550	
	5997	13,485,752	969	4,669,557	6966	24,472,889	
GANADERO	Vacuno	401	2,445,489	615	3,429,682	1016	5,875,171
	Porcino	4	2,470	3	3,830	7	6,300
	Caprino	1	2,000	3	2,218	4	4,218
	Ovino	—	—	—	—	—	—
	Mular	2	4,850	3	1,800	5	66,500
	No especificados ..	24	151,279	50	414,811	74	566,090
	Avícola	32	86,585	31	39,326	63	125,911
	Apícola	8	11,840	5	21,300	13	33,140
	Piscícola	6	84,907	3	35,000	4	119,907
		478	2,789,420	713	3,947,967	1186	6,797,237
INDUSTRIA	Varias	285	11,519,922	118	1,565,987	403	2,717,909
	Maderas	55	235,978	30	267,175	85	503,153
	Alimenticias	93	722,641	33	331,220	126	1,053,861
	Cueros y pieles ..	64	153,132	19	83,475	83	236,607
	Textiles	28	416,551	14	489,600	42	906,151
	Construcción	30	149,615	22	221,876	52	371,491
	Cerámica	3	7,400	—	—	3	7,400
	Bebidas alcohólicas	23	357,703	9	60,827	32	418,530
	Química farmacéu- tica	17	44,050	7	27,800	24	71,850
		598	13,606,992	252	3,047,960	850	6,286,952

	Nº	Avio	Nº	Refac.	Nº	Total	
MINERIA	Mármol	—	—	—	—	—	
	Plomo	—	—	3	41,000	3	41,000
	No especificados ..	2	7,400	2	35,000	4	42,400
	Oxido de hierro ...	1	1,000	—	—	1	1,000
	Plata	—	—	—	—	—	
	3	8,400	5	76,000	8	84,400	
TRANSPORTES	Terrestres	41	52,757	51	130,523	92	183,010
	Acuáticos	—	—	—	—	—	
	No especificados ..	—	—	14	32,250	14	32,250
	Aéreos	—	—	5	47,000	5	47,000
		41	52,757	70	209,773	111	262,260
COMERCIO	Importación	1709	8,145,439	—	—	—	
	Exportación	23	641,448	—	—	—	
	Comercio interno ..	491	4,831,494	—	—	—	
	Financiar ventas a plazo	1141	4,785,314	—	—	—	
	3364	18,403,695	—	—	—		
CONSTRUCC.	Consuntivas	—	—	252	804,583	—	
	Productivas	—	—	16	261,280	—	
	No especificadas ..	—	—	2183	2,874,346	—	
		—	—	2451	3,940,209	—	
	Corto plazo	—	—	4405	1,178,988	—	
Mediano plazo	—	—	34	28,770	—		
Largo plazo	—	—	11	14,230	—		
	—	—	4450	1,221,988	—		
CONSUMO	Sin datos	—	—	8	26,240	—	
	Al Estado	—	—	4	10,200,000	—	
	A profesionales ...	—	—	200	311,785	—	
	Transferencias	—	—	2859	6,702,722	—	
		—	—	3071	17,240,747	—	